



# **Diario Oficial**

del Gobierno del Estado de Yucatán

## **Suplemento**

Dirección: Calle 90 No. 498-A entre 61 A y 63  
Colonia Bojórquez, Mérida, Yucatán.  
C.P. 97240. Tel: 930-30-23

Publicación periódica: Permiso No. 0100921. Características: 111182816. Autorizado por SEPOMEX

Director: Lic. Alfredo Teyer Mercado.

**-SUMARIO-**

**GOBIERNO DEL ESTADO**

**PODER EJECUTIVO**

**DECRETO 177/2014**

**POR EL QUE SE APRUEBA Y ORDENA LA PUBLICACIÓN DEL  
PROGRAMA SECTORIAL DE EDUCACIÓN DE CALIDAD..... 3**

## **Decreto 177/2014 por el que se aprueba y ordena la Publicación del Programa Sectorial de Educación de Calidad**

Rolando Rodrigo Zapata Bello, Gobernador del Estado de Yucatán, con fundamento en los artículos 55, fracciones II, XXII y XXIII, 60 y 87, fracción X, de la Constitución Política del Estado de Yucatán; 14, fracciones VIII y IX, del Código de la Administración Pública de Yucatán, y 5, 29, 30, 31, 32 y 43 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Yucatán, y

### **Considerando:**

**Primero.** Que la Constitución Política del Estado de Yucatán, en su artículo 87, fracción X, establece que entre las funciones específicas del estado se encuentra la de organizar un sistema de planeación del desarrollo integral que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía, de acuerdo con los lineamientos del Sistema Nacional de Planeación Democrática, sobre bases que aseguren la conservación y uso racional de los recursos naturales, la salud del ambiente y el desarrollo sostenido.

**Segundo.** Que la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Yucatán, en su artículo 24, señala que el Plan Estatal de Desarrollo es el instrumento rector de la planeación para el desarrollo, así como de orientación en la gestión por resultados y del presupuesto basado en resultados.

**Tercero.** Que el Plan Estatal de Desarrollo 2012-2018 dispone el listado de programas de mediano plazo que derivan de este, entre los que se encuentra, identificado con el numeral 4, el Programa Sectorial de Educación de Calidad

**Cuarto.** Que la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Yucatán, en su artículo 43, dispone que los instrumentos de planeación tienen el carácter de reglamentos y deben ser expedidos por el Gobernador del estado y publicados en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán.

**Quinto.** Que la ley referida en el considerando anterior, en su artículo 45, establece que, una vez publicados en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán, los instrumentos de planeación serán obligatorios para las dependencias y entidades de la Administración Pública estatal, en el ámbito de sus respectivas competencias.

**Sexto.** Que el Reglamento de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Yucatán, en su artículo 15, señala que entre los órganos del Consejo Estatal de Planeación de Yucatán se encuentra las comisiones sectoriales, regionales y especiales.

**Séptimo.** Que el 14 de abril de 2014 la Comisión Yucatán con Educación de Calidad dictaminó el proyecto de Programa Sectorial de Educación de Calidad y acordó someterlo a la aprobación del Gobernador del Estado.

**Octavo.** Que para que las dependencias y entidades de la Administración Pública estatal que integran el Sector Educación conduzcan sus actividades con sujeción a los objetivos y prioridades establecidos en el eje "Yucatán con Educación de Calidad" del Plan Estatal de Desarrollo 2012-2018, se requiere aprobar el Programa Sectorial de Educación de Calidad.

Por las consideraciones expuestas, he tenido a bien expedir el presente:

**Decreto 177/2014 por el que se aprueba y ordena la Publicación del  
Programa Sectorial de Educación de Calidad**

**Artículo único. Aprobación y publicación**

Se aprueba el Programa Sectorial de Educación de Calidad y se ordena su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán.

**Artículos transitorios**

**Primero. Entrada en vigor**

Este decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán.

**Segundo. Publicación**

Publíquese el Programa Sectorial de Educación de Calidad en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán, como anexo de este decreto.

**Tercero. Remisión al Congreso del Estado**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 55, fracción XXIII, de la Constitución Política del Estado de Yucatán y 7 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Yucatán, remítase el Programa Sectorial de Educación de Calidad al Congreso del Estado, para su conocimiento y consideración al ejercer sus atribuciones constitucionales.

**Cuarto. Previsiones presupuestales**

Las dependencias y entidades de la Administración Pública estatal deberán tomar anualmente las provisiones necesarias para el financiamiento y la asignación de los recursos correspondientes en su presupuesto de egresos para el cumplimiento de los objetivos y las estrategias del Programa Sectorial de Educación de Calidad.

Se expide este decreto en la sede del Poder Ejecutivo, en la ciudad de Mérida, a 23 de abril de 2014.

**( RÚBRICA )**

**Rolando Rodrigo Zapata Bello  
Gobernador del Estado de Yucatán**

**( RÚBRICA )**

**Víctor Edmundo Caballero Durán  
Secretario General de Gobierno**

# Programa Sectorial de Educación de Calidad 2013-2018



**Yucatán**  
Gobierno del Estado  
Comunicación y Relaciones Públicas  
2013-2018

## CONTENIDO

- I. Mensaje del Gobernador
- II. Presentación
- III. Metodología
- IV. Marco legal
- V. Alineación con la planeación estatal y nacional
- VI. Misión y Visión
- VII. Diagnóstico
- VIII. Temas Estratégicos
  - Tema Estratégico 1. Cobertura
    - Objetivos, estrategias y líneas de acción
    - Indicadores y metas
  - Tema estratégico 2. Calidad
    - Objetivos, estrategias y líneas de acción
    - Indicadores y metas
  - Tema estratégico 3. Eficiencia terminal
    - Objetivos, estrategias y líneas de acción
    - Indicadores y metas
  - Tema estratégico 4. Vinculación
    - Objetivos, estrategias y líneas de acción
    - Indicadores y metas
  - Tema estratégico 5. Ciencia, tecnología e innovación
    - Objetivos, estrategias y líneas de acción
    - Indicadores y metas
  - Tema estratégico 6. Gestión
    - Objetivos, estrategias y líneas de acción
    - Indicadores y metas
  - Tema estratégico 7. Cultura
    - Objetivos, estrategias y líneas de acción
    - Indicadores y metas
  - Tema estratégico 8. Deporte
    - Objetivos, estrategias y líneas de acción
    - Indicadores y metas
- IX. Seguimiento y evaluación

## I. Mensaje del Gobernador

La mayor fortaleza de Yucatán reside en su capital productivo, en su gente, en su capital humano. El capital humano es el que da pertinencia y viabilidad a cada una de las metas que, como sociedad, nos hemos fijado.

Es por ello que la educación de calidad, el fomento al deporte y el impulso a las expresiones culturales y manifestaciones artísticas son una prioridad para esta administración pública y se constituyen como la puerta principal a los buenos resultados; los resultados que son sostenidos y duraderos.

La educación genera capacidades para la productividad y el desarrollo económico, y permite, de la mano de la cultura y el deporte, potenciar las aptitudes de la sociedad para fortalecer su entorno, haciéndolo más armónico, amable y seguro.

En ese sentido, el Programa Sectorial de Educación de Calidad contiene los objetivos, estrategias y líneas de acción que consolidan el Eje Yucatán con Educación de Calidad del Plan Estatal de Desarrollo 2012 - 2018.

Asimismo, contribuiré a desarrollar los programas que generarán resultados en los diversos ámbitos y niveles educativos para asegurarnos que en la educación básica se adquieran los conocimientos necesarios, que en la educación media superior se adquieran las habilidades y competencias y en la educación superior se formen profesionistas competitivos que impulsen la investigación, la innovación y la sociedad del conocimiento.

Por otro lado, la cultura y nuestras expresiones artísticas son unas de nuestras mejores cartas de presentación a nivel nacional e internacional. Y vamos a seguir impulsando un modelo de gestión y promoción cultural para que también se traduzcan en mejores ingresos para nuestros creadores, artistas y artesanos.

Del mismo modo, seguiremos poniendo en marcha las acciones para que la activación física sea una constante en los habitantes y sinónimo de buena salud y, también, para contar con los atletas de alto rendimiento que cosechen medallas y records en competencias nacionales e internacionales.

**Lic. Rolando Rodrigo Zapata Bello**  
**Gobernador del Estado de Yucatán**

## II. Presentación

El sector educación ha hecho de la planeación una herramienta fundamental para el eficiente logro de sus metas, así como de la adecuada organización y dinámica de trabajo de sus dependencias. El Plan de Mediano Plazo que se presenta a continuación ha sido producto de un cuidadoso acopio de fuentes de información, cuyo análisis y discusión permitió identificar los retos por atender. Los integrantes del sector, en su condición de titulares de secretarías, subsecretarías, direcciones y jefaturas de departamento, han adoptado los retos identificados y han construido en consenso las estrategias, programas o proyectos que habrán de implementarse con una visión de metas a alcanzar en el periodo 2013-2018.

Un componente fundamental de este ejercicio fue el debate y consenso sobre la misión y visión del sector, mismas que reflejan un espíritu de colaboración y articulación de esfuerzos que fortalece a cada una de las instancias que integran el sector. Es por esto que es de destacarse que en el presente Plan de Mediano Plazo se incorporen estrategias, programas o proyectos compartidos entre varias Direcciones, Instituciones o Dependencias del Gobierno del Estado, lo cual permitirá atender, con acciones interdependencias o intersectoriales, los retos de una compleja realidad social o económica.

En materia de planeación y presupuestación este es un año particularmente importante, pues con la articulación de esfuerzos de la Secretaría de Administración y Finanzas y de la Secretaría Técnica del Gabinete, Planeación y Evaluación, se logró un largo anhelo en la administración pública yucateca, ya que los procesos de planeación y presupuestación se han ordenado y alineado para poder asociar las variables del ejercicio presupuestal con los logros representados en metas o avance de indicadores que se ha propuesto este ejercicio de planeación.

Desde la Coordinación del Sector, reconozco el trabajo de todas las personas que se involucraron en la formulación de este plan correspondiendo a su entrega y dedicación, el compromiso de hacer de este Plan, un instrumento de la vida cotidiana de nuestras instituciones.

**Dr. Raúl Humberto Godoy Montañez**  
**Secretario de Educación**

### III. Metodología

#### Diseño

En el eje 3 del Plan Estatal de Desarrollo 2012-2018, Yucatán con Educación de Calidad, se establecieron los temas estratégicos a ser atendidos en el mediano plazo a través del Programa Sectorial de Educación.

La formulación de este Programa Sectorial se llevó a cabo a través de un ejercicio de planeación estratégica participativa que consideró las numerosas y variadas propuestas de hombres y mujeres de diferentes regiones del estado que participaron en los foros convocados por el Gobierno del Estado para la elaboración del Plan Estatal de Desarrollo 2012-2018, en el marco del Comité Estatal de Planeación de Yucatán (Coespy).

Dichas aportaciones fueron sistematizadas y catalogadas en diferentes ámbitos, lo que ayudó a la identificación de los temas estratégicos que enmarcan las acciones de este programa: cobertura, calidad, eficiencia terminal, vinculación, ciencia, tecnología e innovación, gestión del sistema educativo estatal, cultura y deporte.

#### Elaboración

El Programa Sectorial de Educación de Calidad, se construyó bajo la metodología de *planeación estratégica participativa*, para dirigir las intervenciones del gobierno hacia la creación de valor público y, al mismo tiempo, incentivar la participación de los actores pertenecientes al sector y de la sociedad como uno de los elementos principales para la identificación de áreas de oportunidad. Con este método fue posible construir una visión conjunta del futuro deseado para la educación en el estado, a través del diálogo entre la sociedad y el gobierno.

Se analizó información estratégica de los sucesos que directamente son observables en el contexto del sistema educativo estatal y que afectan su desarrollo. Para ello se incluyeron gráficos y cartografía relevante, para que el diagnóstico fuera más explicativo y comprensible para el lector.

Adicionalmente, se tomaron en consideración los objetivos, estrategias y líneas de acción del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, específicamente los contenidos en la meta nacional "México con Educación de Calidad para Todos", así como aquellas consideradas en el Plan Estatal de Desarrollo 2012-2018 en sus Ejes "Yucatán con Educación de Calidad", "Yucatán Incluyente" y "Yucatán competitivo".

También fueron considerados documentos de política educativa formulados por expertos nacionales y extranjeros, por el Consejo de Especialistas para la Educación y por organismos nacionales y extranjeros tales como el Instituto Nacional de Evaluación, la Asociación de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), la Organización para el Desarrollo y la Cooperación Económica (OCDE), entre otros.

## Resultados

Bajo el esquema participativo, se identificaron grandes desafíos y retos en los diferentes temas, mismos que permitieron plantear 13 objetivos, 46 estrategias y 335 líneas de acción, para su atención en el mediano plazo, los cuales tienen una alineación entre lo planeado y lo programático.

Tema	Objetivos	Estrategias	Líneas de acción
<b>Cobertura</b>	1	3	29
<b>Calidad</b>	1	6	47
<b>Eficiencia terminal</b>	2	4	29
<b>Vinculación</b>	1	2	14
<b>Ciencia, tecnología e innovación</b>	1	9	52
<b>Gestión</b>	1	7	50
<b>Cultura</b>	4	8	67
<b>Deporte</b>	2	7	47
<b>Total:</b>	<b>13</b>	<b>46</b>	<b>335</b>

## IV. Marco legal

El marco jurídico que regula la elaboración de este Programa Sectorial de Educación está conformado por las siguientes disposiciones:

### 1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

El artículo 26 dispone que el estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación. Los fines del proyecto nacional contenidos en esta Constitución determinarán los objetivos de la planeación. La planeación será

democrática. Mediante la participación de los diversos sectores sociales recogerá las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas al plan y los programas de desarrollo. Habrá un plan nacional de desarrollo al que se sujetarán obligatoriamente los programas de la Administración Pública Federal.

## **2. Constitución Política del Estado de Yucatán**

En su artículo 96, señala que el estado propugnará por una correcta aplicación de los recursos, por lo que elaborará un Plan de Desarrollo Integral con vigencia sexenal, al cual se sujetará obligatoriamente los programas de la Administración Pública Estatal.

La ley determinará cuáles serán los órganos responsables del proceso de planeación y las bases para que el Ejecutivo coordine, mediante convenios con los gobiernos federal y municipal e induzca y concerté con los particulares, las acciones a realizar para la elaboración y ejecución del Plan Estatal de Desarrollo. La planeación del estado también implicará mecanismos para el uso racional de los recursos naturales, la salud y el desarrollo sostenido.

## **3. Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Yucatán**

El artículo 29 dispone que los programas que deriven del Plan Estatal, deberán ser elaborados conforme a las disposiciones reglamentarias de esta Ley. Estos programas observarán congruencia con el Plan Nacional y sus programas de mediano plazo, y su vigencia no excederá del periodo constitucional de la gestión gubernamental en que se aprueben, aunque sus previsiones y proyecciones puedan referirse a un plazo mayor.

En el artículo 30, se establece que los programas sectoriales, regionales, especiales e institucionales contendrán la estructura y los elementos descritos en esta Ley y en las disposiciones reglamentarias que al efecto expida el Titular del Poder Ejecutivo del estado.

El artículo 31 señala que los programas sectoriales contendrán los objetivos específicos del desarrollo para las actividades económicas, ambientales, sociales, gubernamentales, políticas y culturales, que determine el Gobernador del Estado, y serán coordinados por la dependencia de la Administración Pública del estado que encabece el sector en los términos de las disposiciones aplicables. En los programas sectoriales deberán distribuirse a nivel operativo los objetivos generales del Plan Estatal, e incorporarse los enfoques regional y transversal.

## **4. Ley de Educación para el Estado de Yucatán**

Considera en el artículo 26 que "La Secretaría de Educación diseñará y operará un Programa Estatal de Educación que tome en cuenta todos los tipos, niveles y modalidades educativos y que considere tanto los aspectos cuantitativos como los

cualitativos de las actividades presentes y futuras. El Programa Estatal de Educación se apoyará en los diagnósticos y evaluaciones del Sistema Estatal de Educación, que deberá contar con un sistema de información educativa que contenga bases actualizadas de alumnos, profesores y escuelas, así como de la demanda potencial a partir de la dinámica cultural, científica, demográfica y económica."

## V. Alineación con la planeación estatal y nacional

Durante la formulación del Programa Sectorial de Educación se puso particular atención en asegurar su alineación tanto con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 como con el Plan Estatal de Desarrollo 2012-2018. La siguiente tabla da cuenta del grado de alineación alcanzado.

**Cuadro 1 Alineación del Programa Sectorial de Educación con la planeación estatal y nacional**

Meta-Objetivo PND	Eje-Objetivo PED	Tema Estratégico-Objetivo PMP
<p><b>Meta: México con Educación de Calidad para todos</b></p> <p><b>Objetivo:</b></p> <p>a. Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad.</p> <p>b. Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo.</p>	<p><b>Eje:</b> Yucatán con Educación de Calidad <b>Objetivo:</b></p> <p>a. Mejorar la calidad en el nivel de educación básica.</p> <p>b. Mejorar la calidad en los servicios educativos en el nivel de educación media superior.</p> <p>c. Mejorar la calidad de la educación superior.</p> <p>d. Incrementar la permanencia de los estudiantes del nivel de educación media superior.</p> <p><b>Eje:</b> Yucatán Incluyente <b>Objetivo:</b></p> <p>a. Incrementar los niveles de accesibilidad educativa, laboral y urbana para personas con discapacidad.</p>	<p><b>Tema:</b> Calidad <b>Objetivo:</b></p> <p>a. Incrementar los niveles de logro educativo del sistema educativo estatal.</p> <p><b>Tema:</b> Gestión <b>Objetivo:</b></p> <p>b. Mejorar la gestión del sistema educativo estatal</p>

Meta-Objetivo PND	Eje-Objetivo PED	Tema Estratégico-Objetivo PMP
<p><b>Meta: México con Educación de Calidad para todos</b></p> <p><b>Objetivo:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad.</li> <li>b. Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo</li> </ul>	<p><b>Eje:</b> Yucatán con Educación de Calidad</p> <p><b>Objetivo:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Incrementar la cobertura en el nivel de educación media superior.</li> <li>b. Incrementar la cobertura en el nivel de educación superior.</li> <li>c. Disminuir el rezago educativo en el estado.</li> </ul> <p><b>Eje:</b> Yucatán Incluyente</p> <p><b>Objetivo:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Disminuir el nivel de marginación en el estado.</li> </ul>	<p><b>Tema:</b> Cobertura</p> <p><b>Objetivo:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Incrementar la cobertura del sistema educativo estatal.</li> </ul>
<p><b>Meta: México con Educación de Calidad para todos</b></p> <p><b>Objetivo:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad.</li> <li>b. Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo.</li> </ul>	<p><b>Eje:</b> Yucatán con Educación de Calidad</p> <p><b>Objetivo:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Disminuir el rezago educativo en el estado.</li> <li>b. Mejorar el aprendizaje de los estudiantes del nivel de educación media superior.</li> <li>c. Incrementar la permanencia de los estudiantes del nivel de educación media superior.</li> <li>d. Incrementar la titulación de los estudiantes del nivel de educación superior.</li> </ul> <p><b>Eje:</b> Yucatán Incluyente</p> <p><b>Objetivo:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Mejorar los niveles educativos en municipios indígenas.</li> </ul>	<p><b>Tema:</b> Eficiencia terminal</p> <p><b>Objetivo:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Disminuir el rezago educativo en el estado.</li> <li>b. Incrementar la eficiencia terminal del sistema educativo estatal.</li> </ul>
<p><b>Meta: México con Educación de Calidad para todos</b></p> <p><b>Objetivo:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Hacer del desarrollo científico,</li> </ul>	<p><b>Eje:</b> Yucatán con Educación de Calidad</p> <p><b>Objetivo:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Incrementar la formación de profesionales que impulsen el</li> </ul>	<p><b>Tema:</b> Vinculación</p> <p><b>Objetivo:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Incrementar la vinculación del sistema educativo estatal con los sectores público,</li> </ul>

Meta-Objetivo PND	Eje-Objetivo PED	Tema Estratégico-Objetivo PMP
tecnológico y la innovación pilares para el progreso económico y social sostenible.	desarrollo del estado.  <b>Eje:</b> Yucatán Competitivo <b>Objetivo:</b> b. Incrementar la participación de las actividades científicas y tecnológicas en la economía.	social y productivo del estado.
<b>Meta: México con Educación de Calidad para todos</b> <b>Objetivo:</b> a. Hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación pilares para el progreso económico y social sostenible.	<b>Eje:</b> Yucatán Competitivo <b>Objetivo:</b> a. Impulsar la industria de tecnologías de la información y comunicación.	<b>Tema:</b> Ciencia, tecnología e innovación <b>Objetivo:</b> a. Ampliar y fortalecer las capacidades del estado para el desarrollo científico, tecnológico, la innovación y la transferencia de tecnología..
<b>Meta: México con Educación de Calidad para todos</b> <b>Objetivo:</b> a. . Ampliar el acceso a la cultura como un medio para la formación integral de los ciudadanos.	<b>Eje:</b> Yucatán con educación de calidad <b>Objetivo:</b> a. Incrementar la participación de la población, en eventos o espacios artísticos y culturales.	<b>Tema:</b> Cultura <b>Objetivo:</b> a. Incrementar el acceso a servicios educativos, actividades artísticas y culturales que generen conocimiento y fortalecimiento de los valores sociales. b. Incrementar las oportunidades de acceso a los bienes y servicios culturales que fortalezcan el patrimonio y preserven nuestra identidad cultural. c. Incrementar las oportunidades de acceso a la oferta literaria, editorial y de lectura.

Meta-Objetivo PND	Eje-Objetivo PED	Tema Estratégico-Objetivo PMP
<b>Meta: México con Educación de Calidad para todos</b> <b>Objetivo:</b> a. <b>Ampliar el acceso a la cultura como un medio para la formación integral de los ciudadanos.</b>	<b>Eje:</b> Yucatán con educación de calidad <b>Objetivo:</b> a. Incrementar la producción artística y cultural.	<b>Tema:</b> Cultura <b>Objetivo:</b> a. Incrementar la las posibilidades de acceso a fuentes de apoyo para la creación artística y cultural. b. Incrementar las oportunidades de acceso a la oferta literaria, editorial y de lectura.
<b>Meta: México con Educación de Calidad para todos</b> <b>Objetivo:</b> a. <b>Promover el deporte de manera incluyente para fomentar una cultura de salud.</b>	<b>Eje:</b> Yucatán con educación de calidad <b>Objetivo:</b> a. Mejorar la condición física de la población en el estado.	<b>Tema:</b> Deporte <b>Objetivo:</b> a. Incrementar el hábito de la actividad física y la práctica del deporte entra la población del estado.
<b>Meta: México con Educación de Calidad para todos</b> <b>Objetivo:</b> a. <b>Promover el deporte de manera incluyente para fomentar una cultura de salud.</b>	<b>Eje:</b> Yucatán con educación de calidad <b>Objetivo:</b> a. Incrementar el desempeño de los deportistas de alto rendimiento del estado.	<b>Tema:</b> Deporte <b>Objetivo:</b> a. Mejorar los resultados del deporte de alto rendimiento en justas de carácter nacional e internacional.

Fuente: Elaboración propia con información de los planes mencionados.

## VI. Misión y Visión

### Misión

Ofrecer una educación integral de reconocida calidad, impulsando estrategias de inclusión, cobertura con equidad, y con modelos de coordinación, planeación, evaluación y gestión novedosos para una sociedad con bienestar. Se fomenta la cultura y el deporte como parte de la formación integral de los alumnos y la promoción de valores que aseguren la convivencia armónica y solidaria de los ciudadanos, así como la ciencia, la tecnología y la innovación, vinculada con el desarrollo del estado.

### Visión

En 2018, Yucatán cuenta con un sistema educativo que se caracteriza por promover una educación integral e incluyente; contar con una oferta educativa de reconocida calidad

y cobertura con equidad en todos sus tipos y niveles educativos; su modelo intercultural; los altos niveles de logro educativo alcanzados por los alumnos; elevados índices de eficiencia terminal; profesionales de la educación con alta competencia para el desarrollo de sus funciones; esquemas efectivos de coordinación, planeación, gestión y evaluación; y un sistema de ciencia, desarrollo tecnológico e innovación consolidado que contribuye a mejorar el nivel de calidad de vida de la sociedad yucateca. Un estado que impulsa el deporte de convivencia, la formación competitiva y el aprecio y fomento de la cultura, tradiciones y valores que hacen de Yucatán un estado con bienestar.

## **VII. Diagnóstico**

### **Escolaridad y analfabetismo**

En la entidad, el promedio de escolaridad es de 8.5 años, con lo que se ubica por debajo de la media nacional de 8.9, según datos reportados por el SNIE (Sistema Nacional de Información Estadística Educativa) para el ciclo escolar 2012-2013.

Según datos del INEGI (2010) el 50.5% de la población hablante de lengua indígena de 15 años y más, no ha concluido su educación primaria, cifra elevada que se ubica por encima de la media nacional; lo anterior, demuestra una correlación entre la marginación y el analfabetismo.

A nivel nacional, el índice de analfabetismo es de 6.9%; en el estado, asciende a 9.2%, siendo los municipios de Mayapán y Tahdziú los de mayor porcentaje con 28.7% y 28.0% respectivamente y Mérida con el menor (3.2%), como menciona el INEGI 2010.

### **Educación básica**

#### **Regionalización**

La población de educación básica en el estado, asciende a 432,325 estudiantes atendidos por 22,624 docentes, distribuidos en 3,331 escuelas, de las cuales, 582 son privadas y 461 son atendidas a través del Consejo Nacional de Fomento Educativo (Conafe).

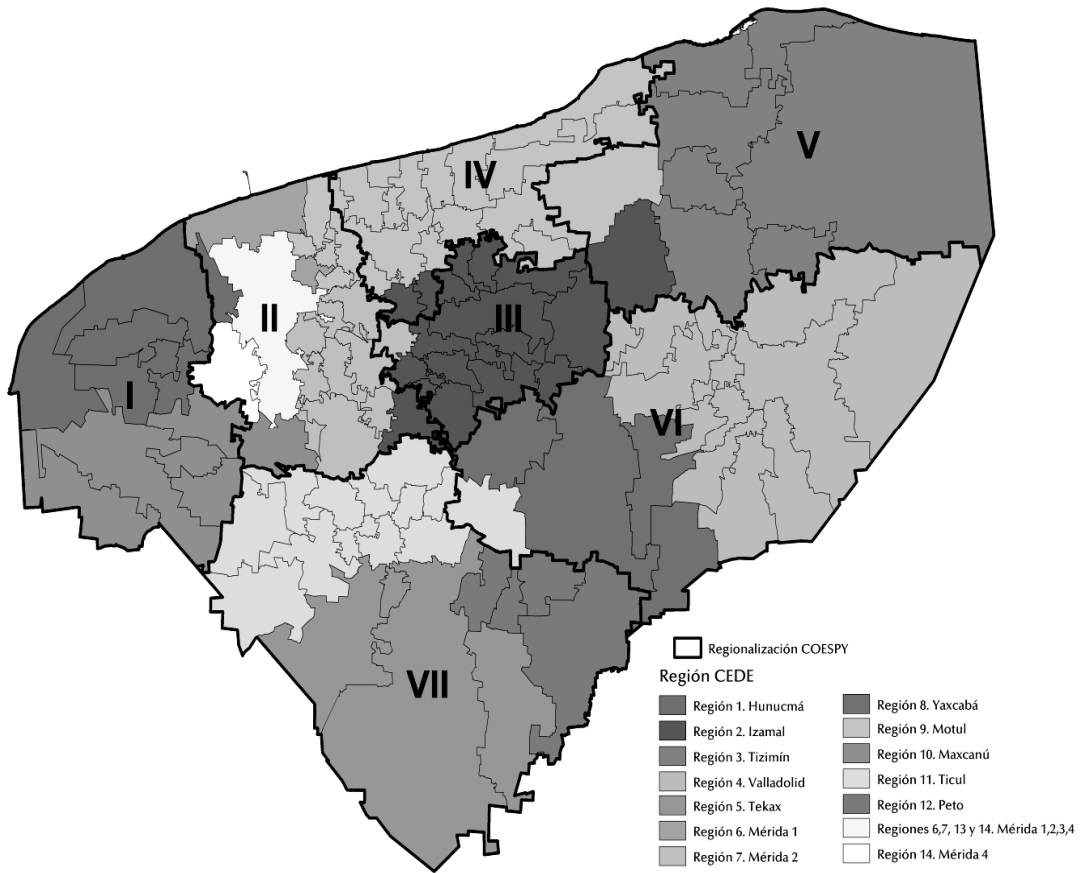
Un paso importante para la atención de los retos de la calidad de la educación básica es la creación del Modelo de Gestión Regional que inicia su implementación en septiembre de 2011 y cuya prioridad es instalar y consolidar un modelo de gestión educativa que responda de manera pertinente a las necesidades de las regiones que se han establecido a partir de esta implementación. Existen en el estado 14 regiones, cuatro de las cuales se encuentran en la ciudad de Mérida y diez en el interior del estado, como se muestra en el cuadro siguiente:

**Cuadro 2 Regionalización de los Centros de Desarrollo Educativo**

<b>Región</b>	<b>Municipios</b>
1. Hunucmá	Celestún, Hunucmá, Kinchil, Samahil, Tetiz y Ucú.
2. Izamal	Bokobá, Cacalchén, Cenofillo, Hocabá, Hochtún, Homún, Huhí, Izamal, Kantunil, Sanahcat, Sudzal, Tekal de Venegas, Tekantó, Tepakán, Teya, Tunkás y Xocchel.
3. Tizimín	Calotmul, Espita, Panabá, Río Lagartos, Tizimín, San Felipe y Sucilá.
4. Valladolid	Cuncunul, Chemax, Chichimilá, Dzitás, Kaua, Quintana Roo, Tekom, Temozón, Tinum, Tixcacalcupul, Valladolid y Uayma.
5. Tekax	Akil, Oxkutzcab, Tekax y Tzucacab.
6. Mérida 1	Conkal, Mérida y Progreso.
7. Mérida 2	Acanceh, Cuzamá, Kanasín, Mérida, Seyé, Tahmek, Tecoh, Timucuy, Tixkokob y Tixpehual.
8. Yaxcabá	Chankom, Chikindzonot, Sotuta y Yaxcabá.
9. Motul	Baca, Buctzotz, Cansahcab, Chicxulub Pueblo, Dzemul, Dzidzantún, Dzilam de Bravo, Dzilam González, Dzoncauich, Ixil, Mocochoá, Motul, Muxupip, Sinanché, Suma, Telchac Pueblo, Telchac Puerto, Temax, Yaxkukul y Yobaín.
10. Maxcanú	Abalá, Chocholá, Halachó, Kopoma, Maxcanú y Opichen.
11. Ticul	Cantamayec, Chapab, Chumayel, Dzán, Mama, Maní, Mayapán, Muna, Sacalum, Santa Elena, Teabo, Tekit y Ticul.
12. Peto	Chacsinkín, Peto, Tahdziú y Tixmehuac.
13. Mérida 3	Mérida.
14. Mérida 4	Mérida y Umán.

Fuente: elaboración propia con información de la SEGEY.

**Mapa 1 Regiones de los CEDE con respecto a las regiones del Coespy**



Fuente: SEGEY, Dirección de Planeación.

El modelo de gestión regional tiene centralidad en lo pedagógico y busca lograr la autogestión de las escuelas. Por otro lado, acerca los diferentes servicios administrativos a las escuelas y a los agentes educativos, ofreciéndolos en las regiones para facilitar los diferentes trámites y evitar el abandono de grupos. Lo anterior está en proceso de ampliación y consolidación, constituyéndose en un reto importante del sistema la desconcentración de servicios.

Este modelo, establece con claridad un paradigma de la escuela de educación básica de buena calidad que define un horizonte a seguir para que los centros escolares orienten sus acciones hacia la mejora y brinden paulatinamente un servicio educativo cada vez más eficiente.

## Educación preescolar

De acuerdo con la Estadística 911 de Inicio de Cursos 2012-2013, 84,325 alumnos cursaron la Educación Preescolar en 1,290 planteles y fueron atendidos por 3,973 docentes, distribuidos de la forma que se presenta en el siguiente cuadro.

**Cuadro 3 Alumnos inscritos, grupos, docentes y escuelas al inicio del curso 2012-2013, por región**

Región	Alumnos	Docentes	Escuelas	Grupos
<b>Hunucmá</b>	2428	95	24	104
<b>Izamal</b>	3860	165	53	203
<b>Tizimín</b>	5063	223	96	342
<b>Valladolid</b>	8487	364	149	523
<b>Tekax</b>	4764	199	88	290
<b>Mérida 1</b>	2715	128	31	138
<b>Mérida 2</b>	6536	268	78	329
<b>Yaxcabá</b>	1635	82	46	137
<b>Motul</b>	4436	208	79	284
<b>Maxcanú</b>	2914	123	42	150
<b>Ticul</b>	4322	174	46	204
<b>Peto</b>	1806	78	41	131
<b>Mérida 3</b>	33025	1761	482	1914
<b>Mérida 4</b>	2334	105	35	134

Fuente: SEGEY, Dirección de Planeación.

Según el Censo Educativo 2013 realizado por la Secretaría de Educación del Gobierno del estado de Yucatán (SEGEY) en la entidad, en este nivel hay 684 edificios escolares públicos, con 2,693 aulas didácticas; estas escuelas cuentan con diferentes servicios como agua potable, energía eléctrica, pozo de agua, teléfono, internet. Solo el 22.22 % de estos edificios cuenta con rampas de acceso para personas con discapacidad.

Según los datos reportados en el documento: "Sistema Educativo de los Estados Unidos Mexicanos, Principales cifras 2012-2013" la atención a niños de 4, 5 y 6 años, alcanzó durante dicho ciclo, el 75.3 %. Los niveles más bajos se presentaron en la atención a niños de 5 años, con 64.4 %.

## Educación primaria

Durante el ciclo escolar 2012-2013, en este nivel educativo, se concentró el 56.8 % de la matrícula de educación básica; 9,471 maestros atendieron a 245,743 alumnos en 1,414 escuelas, de las cuales 172 son indígenas.

**Cuadro 4 Alumnos inscritos, grupos, docentes y escuelas al inicio del curso 2012-2013, por región**

Región	Alumnos	Docentes	Escuelas	Grupos
<b>Hunucmá</b>	7683	292	34	304
<b>Izamal</b>	10931	452	74	529
<b>Tizimín</b>	15644	609	114	839
<b>Valladolid</b>	26513	1011	182	1316
<b>Tekax</b>	13303	536	108	729
<b>Mérida 1</b>	7956	297	35	311
<b>Mérida 2</b>	18624	653	90	762
<b>Yaxcabá</b>	5008	221	50	328
<b>Motul</b>	13008	552	96	683
<b>Maxcanú</b>	7820	322	49	377
<b>Ticul</b>	12888	478	58	528
<b>Peto</b>	5565	227	47	324
<b>Mérida 3</b>	94131	3570	439	3832
<b>Mérida 4</b>	6669	251	38	290

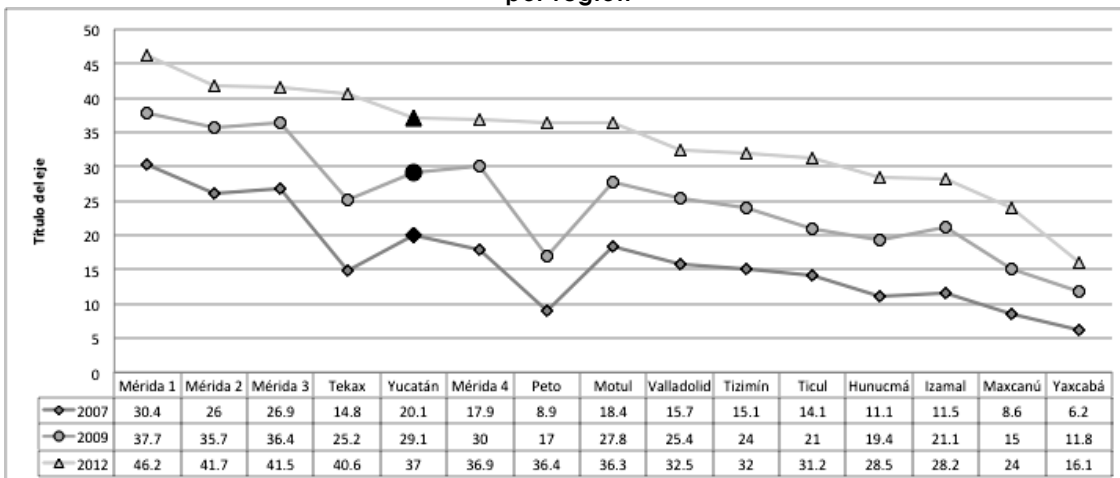
Fuente: SEGEY, Dirección de Planeación.

Se cuenta con 1,128 edificios escolares públicos, que disponen con 7,070 aulas didácticas, así como 305 aulas de cómputo y disponen de conectividad digital. Los servicios que presentan los porcentajes más altos son: energía eléctrica (89.6 %) y agua potable (88.9 %). El 25.9 % de las escuelas cuenta con rampas de acceso para personas con discapacidad.

Por otra parte, existen 545 escuelas que tienen de uno a cinco docentes, lo que significa que uno o varios de estos atienden más de un grado escolar.

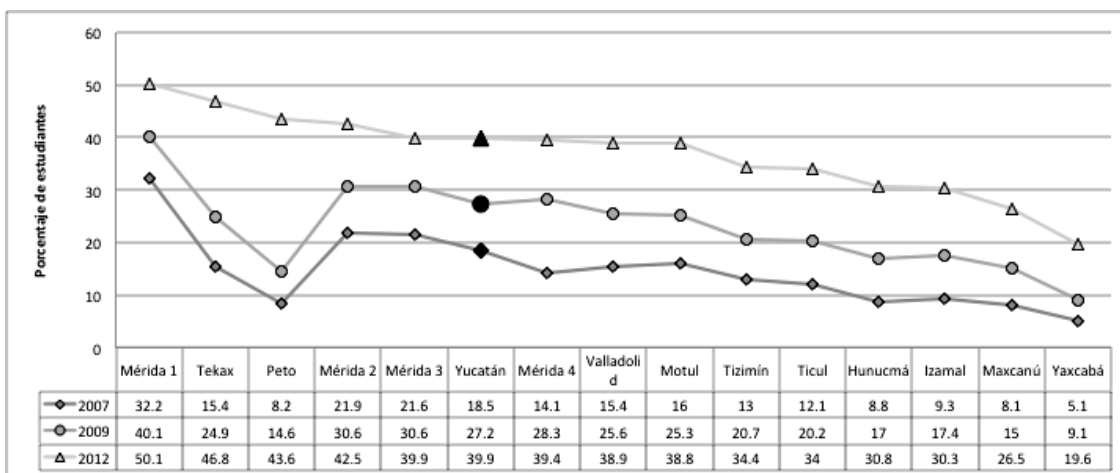
A lo largo de estos años, se ha presentado una tendencia hacia la mejora del logro educativo en primaria, tanto en la modalidad general como indígena. En el año 2012 el 14.9 % de los estudiantes se ubicó en el nivel insuficiente, 45.4 % en elemental y 39.6 % en bueno-excelente en la asignatura de Español. Las Regiones Mérida 1 y Yaxcabá lograron mayor y menor porcentaje de alumnos en bueno-excelente con el 46.2 % y 16.1 %, respectivamente.

**Gráfica 1 Porcentaje de estudiantes que alcanzan el nivel 'bueno/excelente' en español, por región**



En la asignatura de matemáticas se dio un comportamiento similar con el 13.7 % en insuficiente, 46.5 % en elemental y 39.9 % en bueno-excelente. Las Regiones Mérida 1 y Yaxcabá fueron las que lograron el mayor y menor porcentaje de alumnos en bueno-excelente con el 50.1 % y 19.6 %, respectivamente.

**Gráfica 2 Porcentaje de estudiantes que alcanzan el nivel 'bueno/excelente' en matemáticas, por región**



Fuente: SEP, Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares, 2007, 2009 y 2012.

Según datos del SNIE, durante el ciclo escolar 2012-2013, este nivel educativo alcanzó una cobertura del 111.8 % en la atención a niños de 6 a 11 años; de igual manera, se registró un bajo índice de deserción que alcanza el 0.5 % y una reprobación de 2.1 %. La Eficiencia Terminal registrada es alta, alcanzando 96.0 %.

El 8.9 % de los alumnos se encuentra en situación de extra edad, lo que equivale a 21,694 niños que se encuentran dos años o más por arriba de la edad promedio correspondiente al grado que están cursando; según un estudio realizado en 2012 en el municipio de Chemax, considerado como el de mayor porcentaje de alumnos en extra edad en la región Valladolid, las principales causas que originan este fenómeno son el ingreso tardío a la escuela y la reprobación.

### Educación secundaria

Durante el ciclo escolar 2012-2013, cursaron este nivel educativo 102,257 estudiantes atendidos por 9,180 maestros en 627 planteles educativos de las diferentes modalidades: General Regular (estatal), General Transferida, Técnica y Telesecundaria.

**Cuadro 5 Alumnos inscritos, grupos, docentes y escuelas al inicio del curso 2012-2013, por región**

Región	Alumnos	Docentes	Escuelas	Grupos
<b>Hunucmá</b>	3009	285	19	111
<b>Izamal</b>	4605	477	30	188
<b>Tizimín</b>	6225	464	55	260
<b>Valladolid</b>	10215	844	95	458
<b>Tekax</b>	5432	397	41	223
<b>Mérida 1</b>	3224	292	17	122
<b>Mérida 2</b>	5713	468	34	208
<b>Yaxcabá</b>	2002	147	27	104
<b>Motul</b>	5789	573	44	236
<b>Maxcanú</b>	3101	270	27	145
<b>Ticul</b>	5232	439	24	173
<b>Peto</b>	2199	178	23	101
<b>Mérida 3</b>	42916	4119	176	1434
<b>Mérida 4</b>	2595	227	15	91

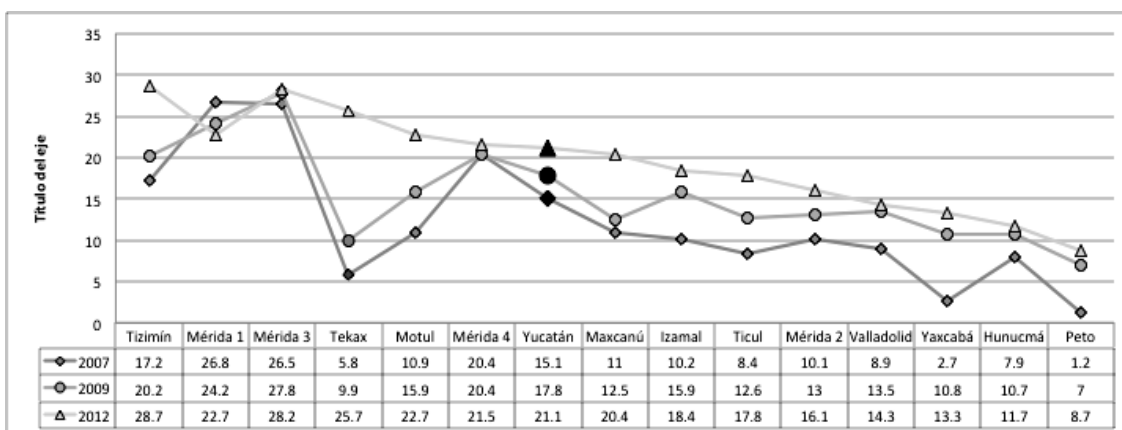
Fuente: SEGEY, Dirección de Planeación.

Se cuenta con 415 edificios escolares públicos, que tienen en total con 2,782 aulas didácticas, 150 aulas de medios equipadas y con acceso a internet; el 93.09 % de estos cuenta con servicio de energía eléctrica, el 85.4 % con agua potable y solo 14% de las escuelas disponen con teléfono; el 23.4 % de estos edificios cuenta con rampas de acceso para personas con discapacidad.

La modalidad de Telesecundaria, con el uso de los avances en las tecnologías de la información y comunicación como recursos, particularmente la infraestructura televisiva y la red satelital, ha venido a solucionar, en gran medida, la demanda de jóvenes para estudiar en este nivel educativo. En la entidad existen 189 telesecundarias, con una matrícula de 11,010 estudiantes atendidos por 722 docentes; la mayoría de las telesecundarias está ubicada en zonas rurales.

Al igual que en primaria, en este nivel se ha registrado una tendencia hacia la mejora, con una disminución ligera de los niveles de insuficiente y elemental, y un incremento del bueno-excelente; en la asignatura de español, el 32.6 % de los estudiantes se ubicó en el nivel insuficiente, 44.3 % en elemental y 23.1 % en bueno-excelente. Las regiones de Tizimín y Peto son las que registraron mayor y menor porcentaje de alumnos en el nivel bueno-excelente, con 28.7 % y 8.7 %, respectivamente.

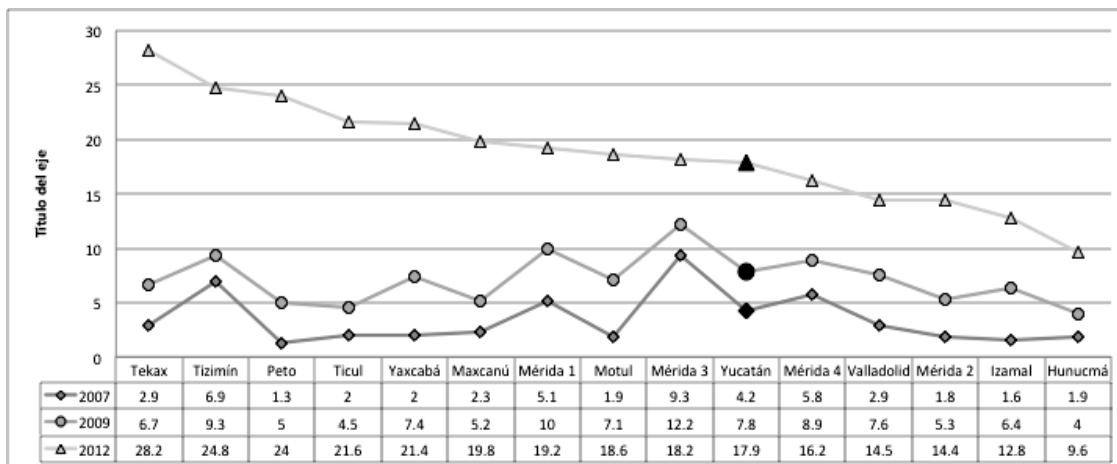
**Gráfica 3 Porcentaje de estudiantes que alcanzan el nivel 'bueno/excelente' en español, por región**



Fuente: SEP, Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares, 2007, 2009 y 2012.

En la asignatura de matemáticas, un 47.9 % de los estudiantes se ubicaron en el nivel insuficiente, 32.6 % en elemental y 19.5 % en bueno-excelente. En esta asignatura, las regiones de Tekax y Hunucmá son las que lograron mayor y menor porcentaje de alumnos en bueno-excelente con el 28.2 % y 9.6 %, respectivamente.

**Gráfica 4 Porcentaje de estudiantes que alcanzan el nivel 'bueno/excelente' en matemáticas, por región**



Fuente: SEP, Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares, 2007, 2009 y 2012.

Según el documento: "Sistema educativo de los Estados Unidos Mexicanos, Principales Cifras, ciclo escolar 2012-2013", la cobertura alcanzada, en este nivel educativo, fue de 91.8 % en la atención de jóvenes de 12 a 14 años.

La tasa de absorción registrada, fue de 99.8 % alcanzando 101.3% en los hombres; el abandono escolar alcanzo el 4.5 % siendo mayor, en los hombres (5.5 %) que las mujeres.

En este nivel educativo existe una elevada reprobación alcanzando el 19.2 %; sin embargo, la Eficiencia Terminal registra un leve incremento, alcanzando 84.5 %.

### Inclusión educativa

Durante el ciclo escolar 2012-2013, se atendieron en la entidad a 8,164 alumnos con necesidades educativas especiales; la cobertura es insuficiente, dadas las necesidades de atención manifestadas en las diversas regiones del estado, especialmente en preescolar y secundaria; en la entidad, solamente se cuenta con 110 centros que ofrecen servicios de educación especial, en los que laboran 790 especialistas.

Según el censo 2010, Yucatán es el tercer estado con mayor incidencia de discapacidad motriz (limitación para caminar o moverse), siendo la proporción de la población con esta discapacidad equivalente al 3.0 %; las personas con discapacidad de 15 años y más tienen un grado promedio de escolaridad de 4.3.

## Educación media superior

La educación del tipo medio superior en el estado se ofrece en 67 municipios y comprende el nivel de bachillerato en sus distintas modalidades *general*, *tecnológico* y *profesional técnico*. Está integrada por 17 subsistemas (11 públicos y seis particulares), 244 planteles con dobles turnos en tres modalidades y 7,973 docentes de los cuales 5,441 laboran en bachilleratos públicos y 2,532 en planteles particulares. De los 244 planteles, el 51.6 % (126) son públicos y el resto particulares.

En el ciclo escolar 2012-2013, se atendió en el estado un total de 73,937 alumnos, de los cuales el 80% realizó sus estudios en planteles públicos y el 20% en planteles particulares. Esto representa una cobertura de atención del 64.6% para el grupo de edad de 15 a 17 años, en contraste con el 65.9% a nivel nacional.

La *preparatoria abierta* se imparte en siete sedes: Peto, Umán, Valladolid, Tizimín, Oxkutzcab, Hunucmá y Mérida, atendiendo una matrícula de 1,374 estudiantes.

Respecto al personal directivo, mantienen carga docente el 21.5%, aunque en la modalidad de profesional técnico, tanto en pública como particular, todos los directores se dedican exclusivamente a su función.

En el régimen particular se encuentra el más alto porcentaje de directores que tienen a su cargo un grupo (33.8 %), en comparación con el régimen público donde se registra el 7.8%.

En el marco del Programa de Formación Docente (Profordems), de los 2,907 docentes de escuelas públicas que iniciaron el programa, 952 (32.7 %) han concluido su preparación. 70 (2.4%), lo están estudiando, 380 (13.1%) lo tienen inconcluso y 1,505 (51.8%) no lo tienen.

El 35% de los docentes que han acreditado el Profordems están adscritos al subsistema COBAY<sup>1</sup> (333), 21.4% a la DGETI<sup>2</sup> (204), 14.6% a las Preparatorias Estatales (139), 12.4% a la DGETA<sup>3</sup> (118), 7.9% al CONALEP<sup>4</sup> (75), 6.3% al CECyTEY<sup>5</sup>, 1.9% al COBAY-EMSAD<sup>6</sup> y sólo el

---

<sup>1</sup> Colegio de Bachilleres del Estado de Yucatán.

<sup>2</sup> Dirección General de Educación Tecnológica Industrial.

<sup>3</sup> Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria.

<sup>4</sup> Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica.

<sup>5</sup> Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Yucatán.

<sup>6</sup> Colegio de Bachilleres del Estado de Yucatán-Educación Media Superior a Distancia.

0.5% al CEDART<sup>7</sup>. El subsistema DGETA registra el porcentaje más alto de docentes con CERTIDEMS<sup>8</sup> (18%), le sigue CECyTEY con el 15% y DGETI con el 14%. Las Preparatorias Estatales con un 9 % se encuentran 4.3 puntos porcentuales por debajo del promedio.

Por otro lado, la tasa promedio de deserción en el ciclo 2012-2013 fue del 17.2%, lo cual ubica a Yucatán como una de las 13 entidades federativas por arriba del promedio.

La deserción se presenta en mayor proporción en los hombres (18.8%) que en las mujeres (13.7%).

En cuanto a la reprobación, uno de cada cinco estudiantes presentó esta problemática en el ciclo 2011-2012. Aunque se han reducido los índices de reprobación en la entidad, es mucho más alta que la nacional y una de las más altas entre las 32 entidades federativas del país.

Al término del ciclo escolar 2011-2012, el promedio de eficiencia terminal para el estado de Yucatán fue del 56.2%. Con respecto al ciclo escolar 2006-2007 representó una mejora de 3.1 puntos porcentuales (53.1%).

El porcentaje de eficiencia terminal en el régimen público fue del 55.9% y en el particular del 57.7%. Por Subsistema para el mismo ciclo escolar, en el ámbito público, el COBAY-EMSAD registró 76.4%, seguido del COBAY con 63.2% y el CETMAR (Centro Tecnológico del Mar) con 62%; por el contrario El CEDART y DGETI, registraron los niveles más bajos, con 43.8% y 42.5%, respectivamente.

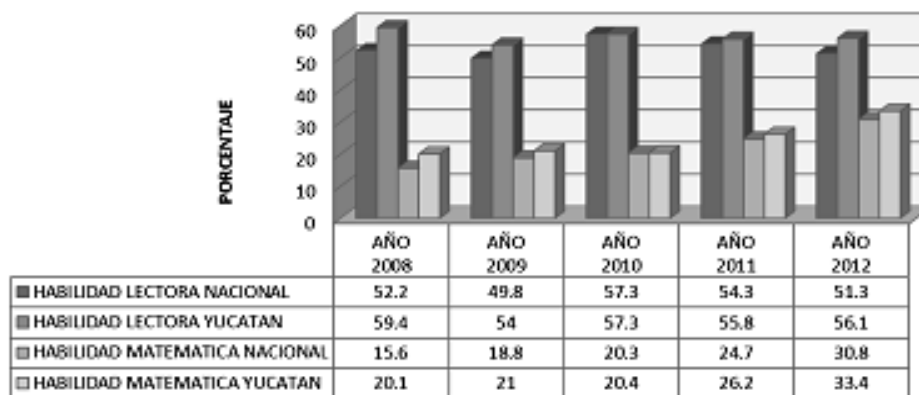
En 2012, se aplicó la prueba ENLACE en el tercer grado de bachillerato, en la que participaron 17,148 alumnos de 242 escuelas en la entidad. El porcentaje de estudiantes que se ubicaron en el nivel de desempeño "bueno y "excelente" es ligeramente superior al de la media nacional en ambas habilidades (gráfica 5).

---

<sup>7</sup> Centro de Educación Artística.

<sup>8</sup> Certificación de Competencias Docentes para la Educación Media Superior.

**Gráfica 5 Porcentaje de estudiantes que alcanzan el nivel 'bueno/excelente' en la prueba ENLACE, 2008-2012**



Fuente: SEP, Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares, 2008- 2012.

Al comparar según el grado de marginación de la localidad de la escuela, se observa que a mayor marginación menor el porcentaje de estudiantes en nivel de desempeño "Bueno/Excelente"; sin embargo, donde es más alta la marginación los cambios de mejora en los últimos años son más altos en ambas habilidades, tal y como puede inferirse de la información que se presenta en el cuadro 6.

**Cuadro 6 Cambios de 2008 a 2012 en el porcentaje de estudiantes ubicados en el nivel de desempeño "bueno y excelente", por habilidad**

Nivel de logro bueno y excelente (%) según:		Habilidad lectora						Habilidad matemática					
		2008	2009	2010	2011	2012	Cambio	2008	2009	2010	2011	2012	Cambio
Sostenimiento	Público	57.1	52.1	55.9	54.8	55.7	-1.4	19.0	19.9	20.1	25.5	33.3	14.3
	Particular	65.5	59.1	61.4	59.3	57.6	-7.9	23.0	23.9	21.2	28.3	33.5	10.5
Nivel de marginación	Alto	48.2	45.4	46.8	51.0	49.9	1.7	8.9	11.3	11.4	10.9	24.0	15.1
	Medio	51.0	47.0	51.1	49.1	49.0	-2.0	12.1	14.2	14.0	20.2	27.0	14.9
Nivel de marginación	Bajo	62.5	50.3	55.3	49.5	52.0	-10.5	13.3	14.2	15.1	18.0	28.8	15.5
	Muy bajo	65.9	60.0	64.0	61.4	62.6	-3.3	28.3	28.1	27.2	33.2	41.3	13.0

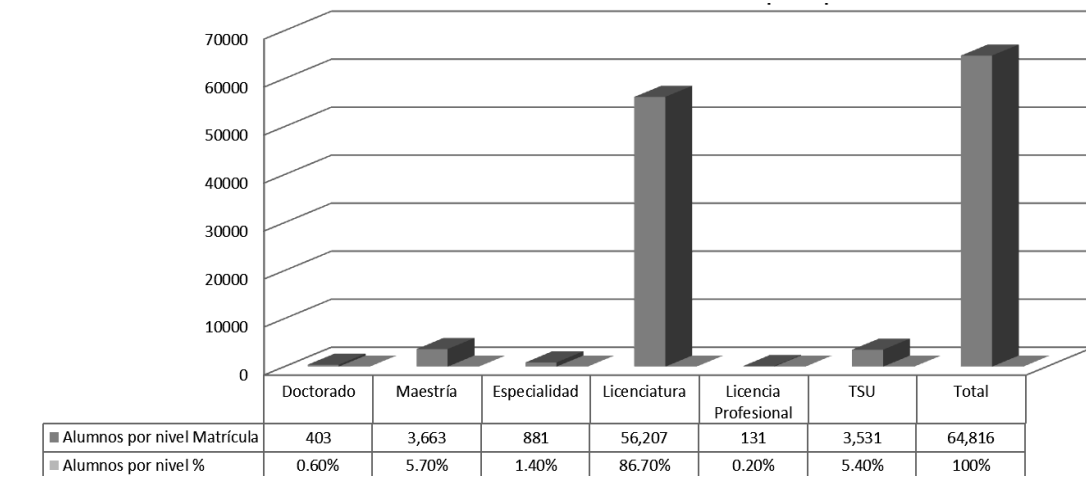
Fuente: SEP, Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares, 2008- 2012.

### Educación superior

De acuerdo con la información del SNIE para el tipo de educación superior, en el período 2012-2013, la tasa de cobertura en el estado fue del 30.5%.

La matrícula fue de 64,816 en el mismo período, distribuidos por grado como se muestra en la gráfica 6.

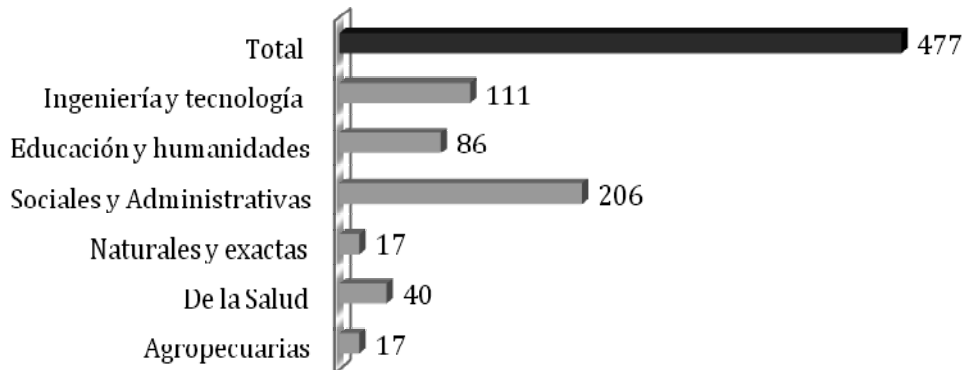
**Gráfica 6 Distribución porcentual de la matrícula de educación superior, por nivel, ciclo escolar 2012-2013**



Fuente: SEGEY, Dirección de Planeación.

La oferta educativa de tipo superior se compone de 477 programas de los cuales; 30 programas académicos son de *técnico superior universitario*, 4 de *licencia profesional*, 263 *licenciaturas* y 180 *posgrados*, que se concentran en 25 instituciones de educación superior públicas, 66 privadas y 11 centros de investigación.

**Gráfica 7 Programas de educación superior por áreas de conocimiento**



Fuente: SEGEY, Dirección de Planeación.

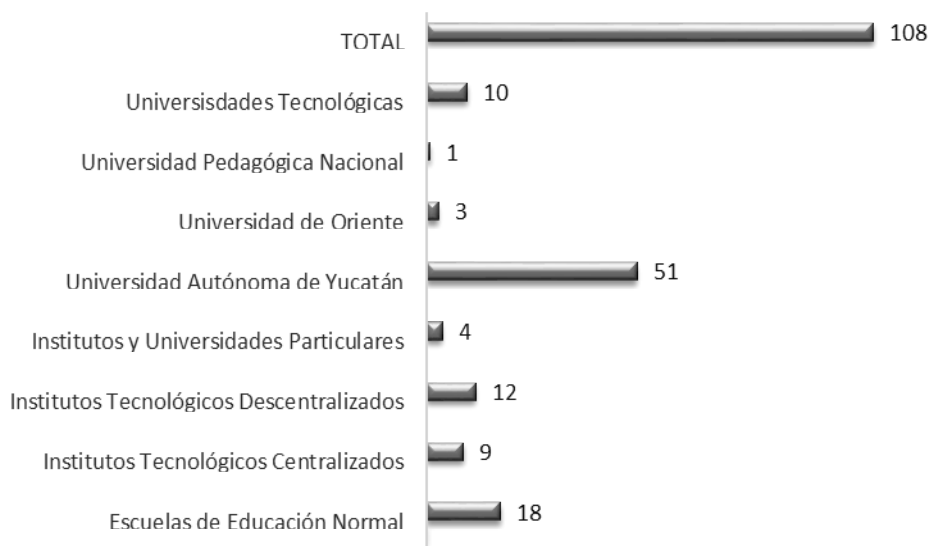
**Cuadro 7 Instituciones con registro vigente y programas activos por sostenimiento en el nivel superior al inicio del ciclo 2012-2013**

Sostenimiento	Instituciones	Programas Educativos					
		Total	T.S.U.	Lic. Prof	Normal	Lic.	Posgrado
<b>Autónomo</b>	1	100	0	0	0	45	55
<b>Estatatal</b>	14	77	23	4	12	30	8
<b>Federal</b>	9	48	0	0	2	23	23
<b>IMSS</b>	1	1	0	0	0	1	0
<b>Particular</b>	66	251	7	0	9	141	94
	91	477	30	4	23	240	180

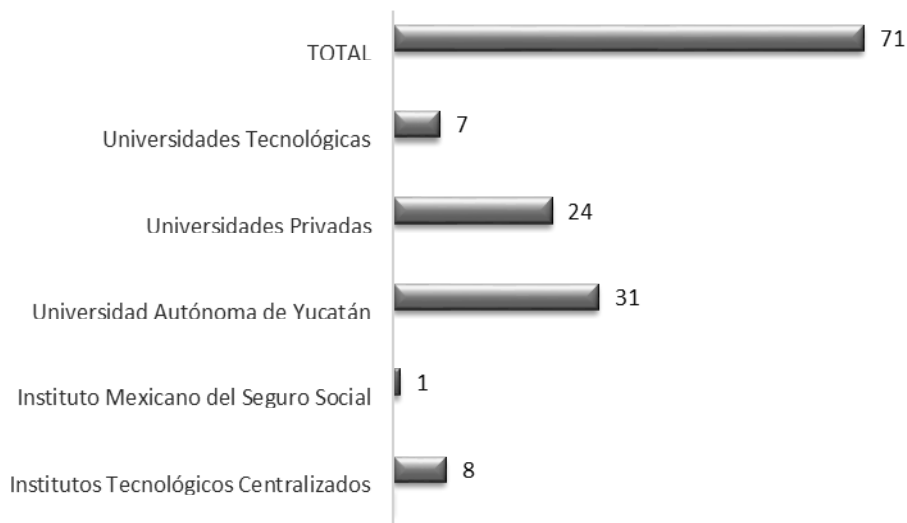
Fuente: SEGEY, Dirección de Planeación.

De acuerdo con los registros de la Dirección de Planeación de la SEGEY, el 42 % del total de la matrícula de educación superior es atendida en programas reconocidos por su buena calidad en 29 instituciones; 108 programas educativos han sido clasificados en el nivel 1 de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) y 71 por organismos diversos reconocidos por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES). Por otra parte, 43 posgrados están registrados en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del CONACYT.

**GRÁFICA 8 PROGRAMAS RECONOCIDOS CON EL NIVEL 1 DE LOS CIEES**



Fuente: SEGEY, Dirección de Planeación.

**Gráfica 9 Programas acreditados por COPAES**

Fuente: SEGEY, Dirección de Planeación.

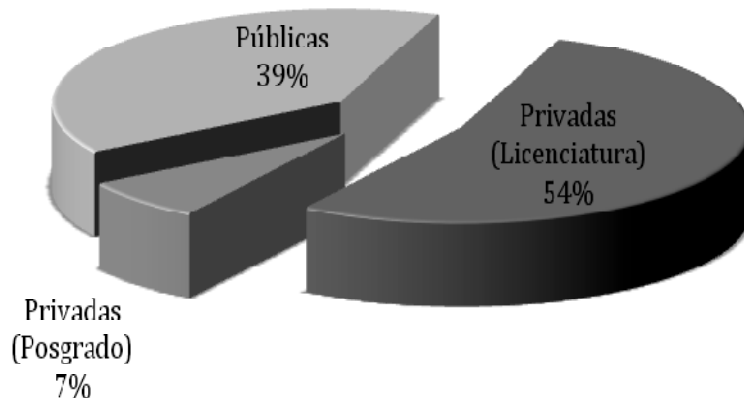
**Cuadro 8 Programas educativos reconocidos por el Programa Nacional de Posgrados de Calidad**

Nivel Académico	CICY	CIESAS	IT de Mérida	CINVESTAV	UADY	IT de Conkal	Total
Doctorado	4	1	—	2	4	1	12
Maestría	4	1	2	3	11	2	23
Especialización	—	—	—	—	8	—	8
Total	8	2	2	5	23	3	43

Fuente: SEGEY, Dirección de Planeación.

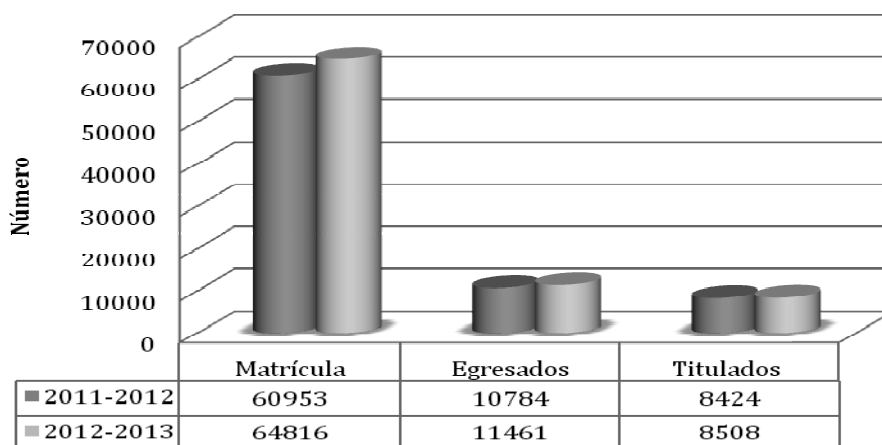
El tipo de sostenimiento de las instituciones del nivel superior es; pública (autónomo, estatal y federal) y privada. En la estadística 911 se reporta que, en el período 2012-2013, egresaron 11,461 estudiantes y se titularon 8,508 de instituciones públicas y privadas; en licenciatura y posgrado. De acuerdo a los datos de la estadística 2012-2013, la tasa de deserción alcanzó el 9.5%.

**Gráfica 10 Egresados por tipo de sostenimiento, 2012-2013**



Fuente: SEGEY, Dirección de Planeación.

**Gráfica 11 Egresados y titulados, 2011-2012 y 2012-2013**



Fuente: SEGEY, Dirección de Planeación. No incluye datos de la UADY ni de Tecnológicos Federales.

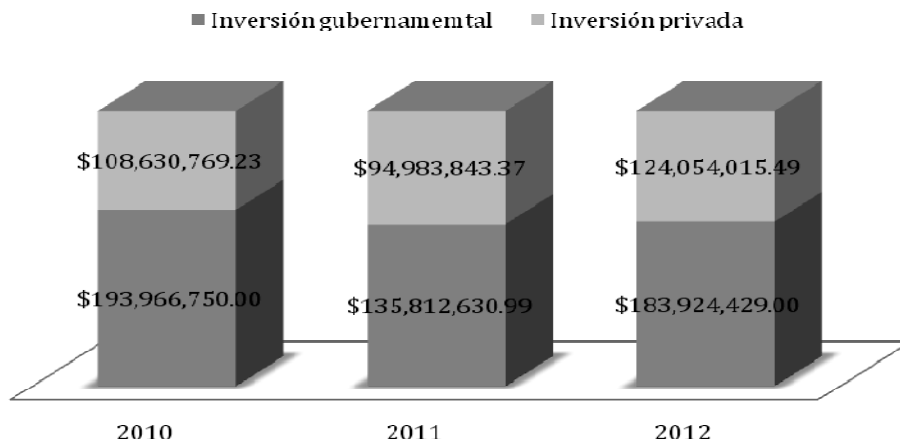
Con el objeto de potenciar y articular las capacidades del estado en materia de formación de recursos humanos de alto nivel, así como en investigación científica, innovación y desarrollo tecnológico, en mayo de 2008 se creó el Sistema de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico del Estado de Yucatán (SIIDETEX).

El SIIDETEX ha sido un medio para articular y potenciar las capacidades existentes en las instituciones, a través de esquemas de colaboración para el desarrollo de proyectos de investigación, desarrollo e innovación que han sido financiados a través del Fondo Mixto Gobierno del Estado-CONACYT, así como por otros esquemas de financiamiento.

Una de las principales estrategias para el fortalecimiento del SIIDETEX es el Parque Científico y Tecnológico, el en el cual se ha construido hasta el momento una importante infraestructura de apoyo a la actividad científica y tecnológica de las instituciones que integran el Sistema.

En 2012, la inversión gubernamental en ciencia, tecnología, innovación y desarrollo empresarial a través del Programa de Estímulos a la Innovación, el Fondo Mixto CONACYT-Gobierno del Estado y Fondo PyME fue de 183'924,429 pesos, que incentivó una inversión privada por 124'054,015.40 pesos en los mismos rubros. Dicho recurso se destinó a la ejecución de servicios de asistencia y transferencia tecnológica en proyectos vinculados entre instituciones de educación, centros de investigación y empresas.

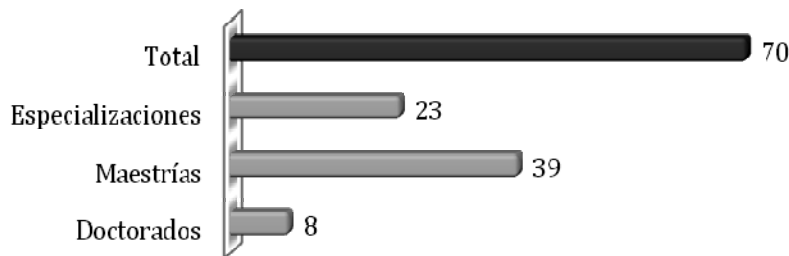
**Gráfica 12 Inversión en ciencia y tecnología, 2010-2012**



Fuente: Concytey, Informe del Fondo Mixto (FOMIX).

El estado cuenta actualmente con una plantilla de 1,050 investigadores de los cuales 450 tienen el grado de doctor. Por su parte se cuenta con 466 miembros del Sistema Nacional de Investigación (SNI).

**Gráfica 13 Oferta de posgrados del Siidetex**



Fuente: Conacyt y SE. Informe del SIIDETEX.

## Cultura

Las circunstancias actuales, y el nivel de desarrollo social, económico y político que ha alcanzado Yucatán han logrado que, de acuerdo al Índice de Competitividad Turística de los Estados Mexicanos (ICTEM 2012), Yucatán ocupe el segundo lugar en el contexto nacional en recursos y actividad cultural. La entidad cuenta además, con un gran patrimonio y servicios culturales de calidad.

En este gran contexto cultural, los programas y acciones orientadas a fomentar la educación artística que se han venido desarrollando han sido un factor clave para la formación de un capital humano con valores sociales y con elementos humanísticos necesarios para conservar y preservar la identidad e idiosincrasia que distingue a los yucatecos.

Los centros culturales ofrecen cursos y talleres con formación artística; que desarrollan capacidades artísticas de los alumnos, y formación recreativa; que ofrecen servicios educativos y actividades artísticas de recreación que fomentan valores sociales y fortalecen nuestra identidad.

**Cuadro 9 Cursos de formación artística y recreativa y estudiantes inscritos por centro cultural, 2013**

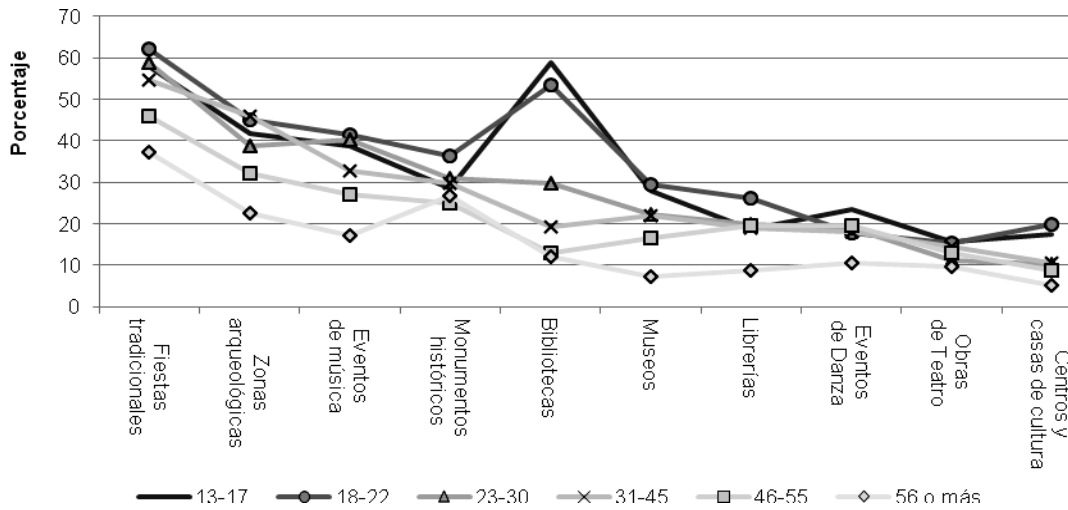
Centro cultural	Número de cursos y talleres	Número de alumnos inscritos
<b>Formación artística</b>		
Centro de Iniciación de Música Infantil	21	147
Centro Cultural José Jacinto Cuevas	18	118
Centro Cultural Juan Acereto	12	107
<b>Total</b>	<b>51</b>	<b>372</b>
<b>Educación recreativa</b>		
Casa de la Cultura del Mayab	23	331
Centro Cultural del Niño Yucateco	23	711
Centro Cultural la Ibérica	11	253
Centro Cultural Ricardo López Méndez	30	467
<b>Total</b>	<b>87</b>	<b>1,762</b>

Fuente: Sedeculta, Dirección de Normatividad y Políticas Culturales

Con relación a la asistencia de la población a eventos culturales, a excepción de las fiestas tradicionales, hay una correlación directa entre el nivel de escolaridad y la asistencia a los eventos o espacios culturales, es decir, que a un mayor nivel de estudios existe un mayor interés por los servicios culturales. Es así que el 66.7% de las personas con un nivel de escolaridad de universidad acuden al menos una vez a zonas arqueológicas; en contraste, solo 9.6% de las personas que no poseen un grado de escolaridad asisten a las zonas arqueológicas.

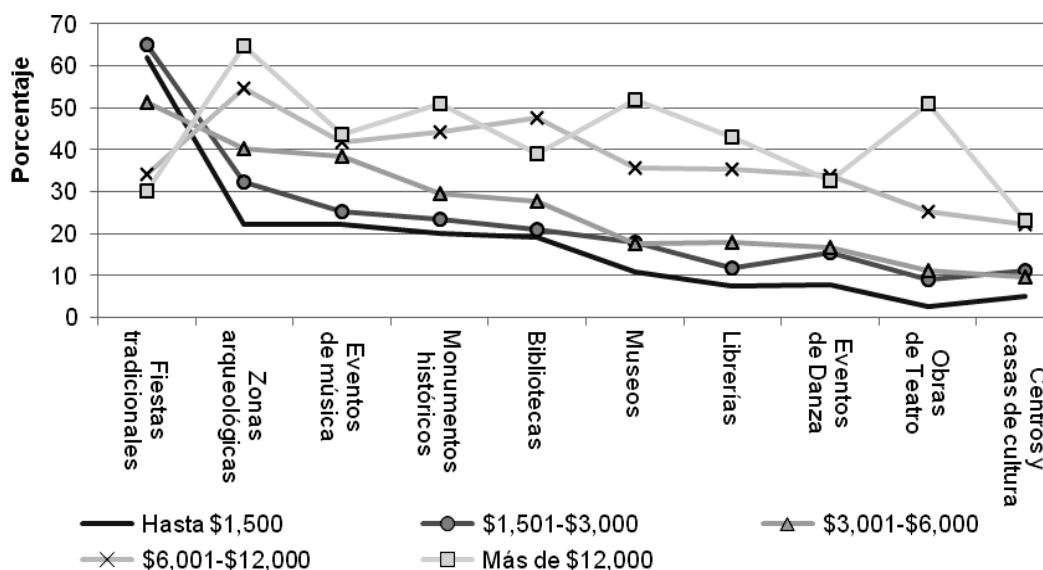
La diferencia se hace más evidente en los eventos como la danza y teatro, en donde 2.2 y 1.3 % de la población sin estudios acuden al menos una vez al año.

**Gráfica 14 Porcentaje de asistencia en el último año a espacios/eventos culturales por grupo de edad, 2010**



Fuente: Elaboración propia con datos de Conaculta, Encuesta Nacional de Hábitos, Prácticas y Consumo Culturales, 2010.

**Gráfica 15 Porcentaje de asistencia en el último año a espacios/eventos culturales por ingreso mensual familiar, 2010**



Fuente: Elaboración propia con datos de Conaculta, Encuesta Nacional de Hábitos, Prácticas y Consumo Culturales, 2010.

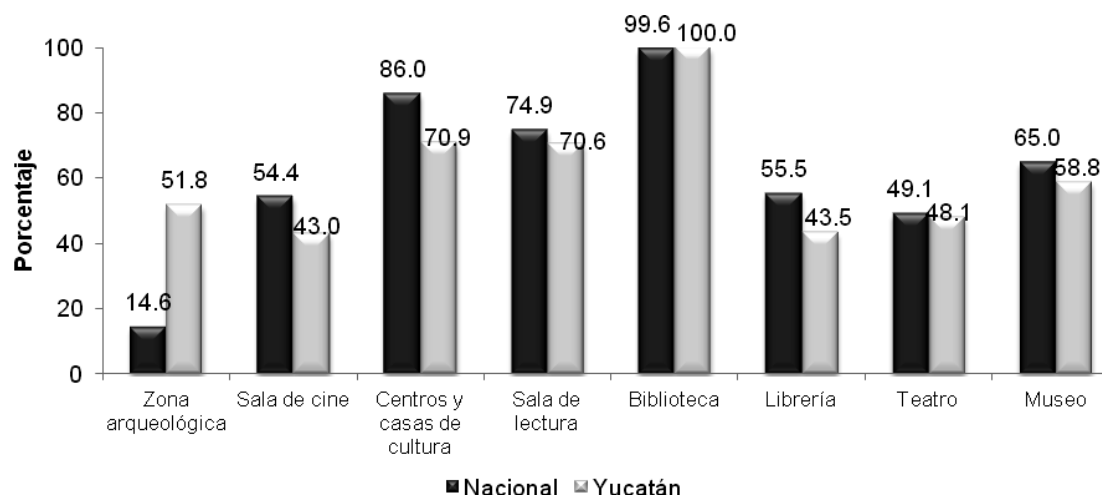
La infraestructura cultural se ubica principalmente en la ciudad de Mérida, y se ha tenido poco dinamismo en su crecimiento por lo que actualmente son insuficientes los espacios disponibles para el desarrollo de actividades que permitan la promoción, difusión y realización de las diversas expresiones artísticas en el resto de los municipios.

**Cuadro 10 Infraestructura cultural a cargo de la Sedeculta 2013**

Infraestructura Cultural	
Teatro Peón Contreras	Centro Cultural del Niño Yucateco
Teatro Armando Manzanero	Salón de creadores Manuel Lizama Salazar
Teatro Daniel Ayala	Galería del teatro Peón Contreras
Casa de la Cultura del Mayab	Centro de Artes Visuales
Centro Cultural la Ibérica	Escuela de escritores
Centro Cultural Ricardo López Méndez	Biblioteca Central Manuel Cepeda Peraza
Centro Cultural Juan Acereto	Biblioteca Yucatanense

Fuente: Sedeculta, Dirección de Normatividad y Políticas Culturales

**Gráfica 16 Porcentaje de población que habita en municipios con infraestructura cultural, por tipo de infraestructura, 2013**



Fuente: Elaboración propia con datos de Conaculta, Sistema de Información Cultural, 2013.

**Cuadro 11 Infraestructura cultural y promedio de habitantes por tipo de infraestructura en Yucatán y México, 2013**

	Nacional	Yucatán
Población	112,336,538	1,955,577
Zona arqueológicas	181	16
Habitantes por zona arqueológica	620,643	122,223
Salas de cine	4,014	71
Habitantes por sala de cine	264,944	244,447
Centros y casas de cultura	1,849	59
Habitantes por centros y casas de cultura	60,755	33,145
Salas de lectura	4,356	169
Habitantes por sala de lectura:	25,788	11,571
Bibliotecas	7,334	160
Habitantes por biblioteca	15,317	12,222
Librerías	1,558	39
Habitantes por librería	72,103	50,143
Teatro	595	13

Habitantes por teatro	188,800	150,429
Museos	1,175	28
Habitantes por museo	95,605	69,842

Fuentes: INEGI, Censo de Población y Vivienda, 2010 y Conaculta, Sistema de Información Cultural, 2013.

En nuestro estado existen desequilibrios en el desarrollo de las artes. Mientras se ha promovido de manera importante el teatro, las artes plásticas, la música y la literatura, las otras manifestaciones artísticas como la danza clásica y contemporánea, las artes alternativas y multidisciplinarias, mantienen niveles incipientes.

**Cuadro 12 Eventos y asistentes a las diversas disciplinas artísticas 2012**

Disciplina	Eventos	Asistentes
Teatro	158	39,490
Artes Visuales	138	15,385
Música	133	77,535
Literatura	116	48,531
Danza Clásica	12	13,274
Danza contemporánea	20	8,389
Cultura alternativa	5	1,627
Visión Colectiva	34	7,964
Total	616	212,195

Fuente: Sedeculta, Dirección de Normatividad y Políticas Culturales

Hasta hace poco el patrimonio cultural era considerado únicamente como el conjunto de obras materiales con valor para la identidad, la historia, la tradición o la estética del grupo o nación que las produce o resguarda. Hoy en día se reconoce también como el legado de bienes inmateriales relativos a creencias, lenguajes espaciales o corporales, mitos, rituales y otros elementos simbólicos que otorgan sentido a la vida de una colectividad.

En este sentido, es necesario continuar con la labor de preservación y difusión del legado documental yucateco. En especial debe atenderse a la formación de archivos municipales y a la preservación de documentos audiovisuales.

**Cuadro 13 Principales acciones realizadas para preservar el patrimonio cultural yucateco 2013**

Concepto	Cantidad
Documentos incorporados al acervo del Patrimonio Documental	3,287
Actividades de promoción y difusión de la Cultura Maya y Popular	211
Páginas incorporadas a la Biblioteca Virtual de Yucatán	19,059
Consultas realizadas a la Biblioteca Virtual de Yucatán	74,927
Número de usuarios atendidos en la Biblioteca Yucatanense	6,324
Muestras de altares instalados en la celebración del Hanal Pixan	85

Fuente: Sedeculta, Dirección de Normatividad y Políticas Culturales

En Yucatán un tercio de la población lee al menos un libro al año, y en promedio solo leen 1.1 libros de esparcimiento, es decir, libros que no tengan que ver con los estudios o con actividades inherentes a su trabajo (Conaculta, 2010).

Las condiciones actuales en materia de fomento a la lectura, la producción literaria y editorial en el estado han tenido un impulso creciente, los organismos avocados al desarrollo de estas actividades son la Secretaría de la Cultura y las Artes, los del sector educativo, así como la iniciativa privada con sus actividades editoriales y bibliotecas. Sin embargo sus acciones no han sido sistematizadas y no responden a un proyecto de largo plazo.

Las principales actividades que se desarrollan para fomentar y promover el hábito a la lectura en la entidad se llevan a cabo a través de 160 bibliotecas de la Red Estatal de Bibliotecas Públicas, la Biblioteca Pública Central del estado Manuel Cepeda Peraza y las 95 Salas de Lectura instaladas en toda la geografía estatal.

Las perspectivas de desarrollo en materia del fomento al hábito a la lectura y la producción literaria y editorial en el estado, están basadas principalmente en la creciente dinamización de programas, proyectos y actividades que históricamente se han llevado a cabo en la entidad y que ha permitido tener avances substanciales en este rubro.

En este sentido el uso de las bibliotecas públicas, salas de lectura y módulos de servicios digitales seguirían siendo elementos fundamentales para eliminar la barrera que representa el alto costo de los libros, haciendo más viable el alcance a la población los materiales de lectura.

El equipamiento de las bibliotecas públicas con módulos de servicios digitales e Internet continuará mejorando y reforzando la capacidad de consulta.

La protección y fomento de los derechos autorales de los escritores continuaría incrementando los niveles de certeza jurídica a sus producciones literarias así como a sus ingresos.

### Deporte

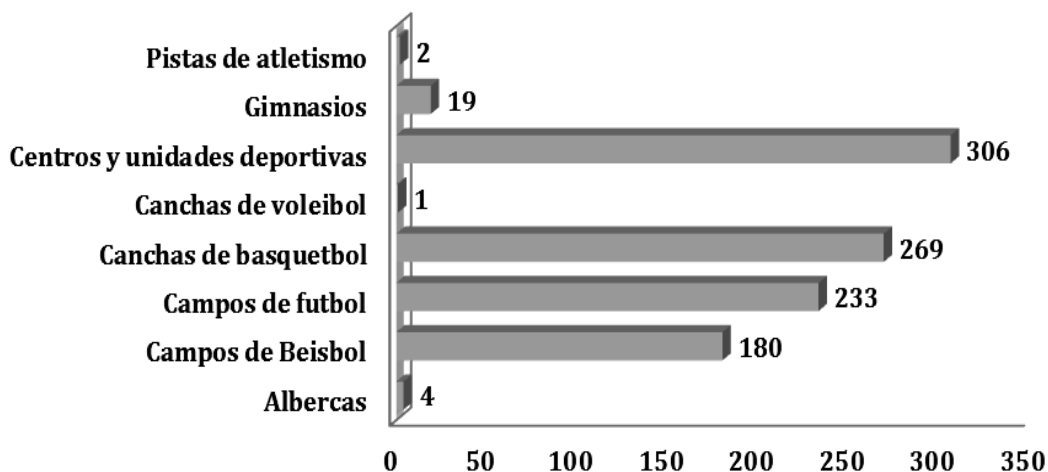
El Estado de Yucatán, hasta el año 2012, cuenta con 10 grandes centros deportivos públicos e infraestructura deportiva integrada, 1,014 instalaciones deportivas en 101 municipios; campos, canchas, áreas deportivas de diversas escuelas, unidades de alto rendimiento y centros deportivos, entre otros.

**Cuadro 14 Centros deportivos públicos, 2012**

Centros Deportivos Públicos		
1	Estadio Salvador Alvarado	6 Gimnasio De Box De Alto Rendimiento
2	Benito Juárez	7 Kukulcán
3	Gimnasio Poli funcional	8 Inalámbrica
4	G. Solidaridad	9 Unidad Deportiva Del Sur
5	Pista Internacional De Remo Y Canotaje	10 Centro Deportivo Paralímpico

Fuente: Elaboración propia con datos de IDEY, Registro de infraestructura deportiva del Gobierno del Estado administrados a través del IDEY 2012.

**Gráfica 17 Infraestructura deportiva registrada en el IDEY, 2012**



Fuente: Elaboración propia con datos de IDEY, Registro de infraestructura deportiva por municipio, 2012.

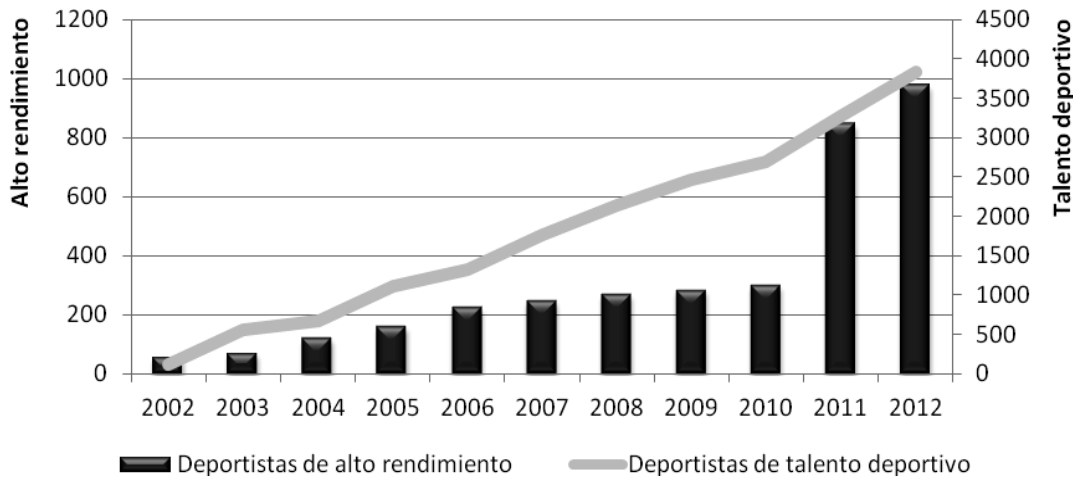
Los Centros de Desarrollo del Deporte, fortalecen la práctica del deporte en los municipios; los más importantes son los de Motul, Progreso, Tekax, Tizimín y Valladolid.

Durante el 2013 participaron 445,136 personas en el Programa Estatal de Activación Física.

Yucatán ocupa el segundo lugar nacional en sobrepeso y obesidad entre la población de 5 a 11 años con una prevalencia de 45.2%. En cuanto a la población adulta, el estado figura en segundo lugar nacional con una prevalencia de 80.3%. Una medida para contrarrestar la obesidad es el ejercicio físico, el cual proporciona aumento en la capacidad física y disminuye la presencia de algunas enfermedades producto del sedentarismo, de los malos hábitos y el estrés de la vida moderna.

Por otro lado del año 2007 al 2012 los talentos deportivos y atletas de alto rendimiento incrementaron 118.6% y 294.8% respectivamente, entre las disciplinas que más talentos deportivos aportan se encuentran; el fútbol, beisbol y atletismo, en tanto que las disciplinas que más deportistas de alto rendimiento tienen son; el atletismo, baloncesto y beisbol.

**Gráfica 18 Deportistas de alto rendimiento y talento deportivo 2002-2012**



Fuente: Elaboración propia con datos de IDEY, Registro de deportistas, 2002-2012.

En el 2004 se creó el Centro de Alto Rendimiento Deportivo (CARD) en el cual se preparan intensamente los mejores atletas. En 2011 atendió a 216 alumnos, de los cuales 20 son de primaria (13 hombres y 7 mujeres); 96 de secundaria (58 hombres y 38 mujeres); 90 preparatoria (56 hombres y 34 mujeres) y 10 universitarios (9 hombres y 1 mujer). Del total de atletas atendidos en el CARD, 95 alumnos provienen del interior del estado.

En el ciclo escolar 2011-2012 la matrícula del CARD se elevó un 37.5% en comparación con el periodo 2007-2008, es decir, un total de 209 atletas.

El Sistema de Registro Deportivo (SIREDE), durante el período 2012 registró 50,263 miembros (38,967 hombres y 11,296 mujeres) pertenecientes a 50 asociaciones deportivas, estatales, federales y un club federado.

En los últimos años Yucatán se ha ubicado dentro de los diez primeros del país en el tablero de medallas de la Olimpiada Nacional.

**Cuadro 15 Tabla de medallas y puntos obtenidos en la Olimpiada Nacional, 2002-2013**

Medallas					Puntos			
AÑO	ORO	PLATA	BRONCE	TOTAL	LUGAR	PARTICIPANTES	LUGAR	PUNTOS
2002	40	48	57	145	<b>8</b>	922	<b>6</b>	1631
2003	44	41	74	159	<b>10</b>	1118	<b>6</b>	1652
2004	46	69	80	195	<b>9</b>	1062	<b>5</b>	1579
2005	84	76	114	274	<b>6</b>	1260	<b>5</b>	1775
2006	82	77	101	260	<b>5</b>	1040	<b>6</b>	1706
2007	60	61	87	208	<b>7</b>	1209	<b>7</b>	1659
2008	88	92	97	277	<b>5</b>	1277	<b>5</b>	1911
2009	76	96	110	282	<b>5</b>	1329	<b>6</b>	1725
2010	72	76	100	248	<b>8</b>	1032	<b>6</b>	4044
2011	92	87	130	309	<b>5</b>	1115	<b>6</b>	4477
2012	75	77	82	234	<b>6</b>	1593	<b>7</b>	4096
2013	59	70	83	212	<b>6</b>	924	<b>7</b>	3989

Fuentes: Conade, Tabla de medallero por año, 2013

## VIII. Temas estratégicos

### Tema Estratégico 1. Cobertura

Un criterio básico de equidad y pertinencia social es el grado de ampliación social de la cobertura educativa, lo que se traduce en la democratización de oportunidades de acceso al disfrute de este derecho humano.

El desarrollo del estado requiere un sistema de educación con mayor cobertura y mejor calidad, en el que se asegure la equidad en el acceso y en la distribución territorial de las oportunidades educativas.

Para incrementar la cobertura con equidad no solo es necesario ampliar y diversificar la oferta educativa en todos los niveles educativos, sino también acercarla a los grupos sociales con menores posibilidades de acceso, de tal forma que su participación en la educación corresponda cada vez más a su presencia en el conjunto de la población y lograr que los programas educativos sean de buena calidad, con independencia de la

institución en donde se decida cursar los estudios y se brinden las posibilidades reales de obtener una formación adecuada.

La cobertura, conceptualizada como la proporción de alumnos atendidos en un nivel educativo con respecto al grupo de edad correspondiente, es casi universal en el nivel de educación básica; sin embargo, las fuertes disparidades y la exclusión social, reflejadas en niveles desiguales de cobertura en la educación primaria, con brechas importantes en el nivel de preescolar, fundamentalmente en el nivel de secundaria y en la media superior, son los principales retos que tiene el sistema educativo. Asimismo, las desigualdades en la oferta del servicio que se brinda en zonas rurales y urbanas, entre grupos sociales y étnicos, deberán subsanarse ante la ampliación de oportunidades de acceso a una educación de calidad con programas y docentes que reúnan las competencias para formar a niños y jóvenes con conocimientos y habilidades para enfrentar la vida.

El incremento en la cobertura debe abarcar a los sectores de la población que tradicionalmente han permanecido al margen de las oportunidades de escolarización y debe acompañarse de estrategias y acciones que busquen disminuir la desigualdad social.

Para garantizar la inclusión y la equidad en todos los niveles educativos, es necesario ampliar las oportunidades de acceso a la educación, permanencia y avance en los estudios a todas las regiones y sectores de la población, acción que requiere incrementar los apoyos a los alumnos(as) en situación de desventaja o vulnerabilidad, así como crear nuevos servicios educativos, impulsar la inversión en construcción y/o ampliación de planteles y aprovechar su capacidad instalada.

El reto para lograr una educación de calidad e inclusiva apunta también a considerar los valores como la tolerancia y el respeto en el ámbito escolar; además de fortalecer el combate a todo tipo de discriminación y propiciar mayor participación efectiva de los niños, niñas y jóvenes adolescentes en las cuestiones escolares de su entorno.

Las oportunidades de acceso a una educación tecnológica con calidad y pertinencia, deberán ser herramientas clave para fortalecer la cobertura en los jóvenes, a fin de impulsar el desarrollo económico y productivo del estado.

### **Objetivos, estrategias y líneas de acción**

#### **Objetivo 1. Incrementar la cobertura del sistema educativo estatal.**

**Estrategia 1.** Ampliar las oportunidades de acceso a una educación de reconocida buena calidad en todos los tipos y niveles del sistema educativo estatal.

### **Líneas de acción**

- Realizar estudios de flujos escolares para prever las necesidades de ampliación de los servicios educativos y su distribución regional.
- Ofrecer servicios educativos a la población entre 45 días y 18 años de edad, en particular en comunidades indígenas o en zonas de alta dispersión poblacional.
- Ampliar los servicios de educación inicial con apoyo de instituciones de seguridad social, federales, estatales y del sector privado.
- Ampliar el servicio de educación preescolar para que todos los niños y niñas de 4 y 5 años cursen este nivel educativo.
- Ampliar el servicio de educación artística en escuelas primarias general e indígena.
- Ofertar el Bachillerato Intercultural en escuelas de telesecundaria, localizadas en particular en zonas marginadas, con baja población o en zonas indígenas.
- Fortalecer la Preparatoria Abierta del estado, en particular para atender la población mayor a 18 años.
- Diseñar programas bajo modalidades no presenciales y mixtas que faciliten el acceso a la educación media superior y superior y contribuyan a atender demandas de estudio en zonas en las que no es posible la creación y operación de instituciones que ofrezcan programas bajo la modalidad presencial.
- Establecer acuerdos entre instituciones para facilitar el libre tránsito de los alumnos entre subsistemas de un nivel educativo, considerando el análisis de equivalencias y otras oportunidades de logro educativo.
- Diseñar programas educativos innovadores que aporten a la diversificación de la oferta educativa y a las oportunidades de acceso a la educación superior.
- Difundir las opciones existentes en el nivel medio superior y superior que operan en el estado para propiciar la incorporación de más jóvenes en estos tipos educativos.
- Optimizar el uso de la capacidad instalada, particularmente en educación media superior y superior para atender la demanda actual y futura.
- Incorporar en la normativa de las instituciones de educación superior, procedimientos académicos que permitan incorporar de forma eficiente el uso de modalidades semi-presenciales y a distancia con base en las tecnologías de la información y la comunicación.
- Formular e implementar un plan de acción para crear la Universidad Abierta y a Distancia del Estado de Yucatán.

- Gestionar la creación de una nueva institución de educación superior en el estado mediante una visión estratégica para la atención de sectores prioritarios y emergentes para el estado, destacando por una alta pertinencia y competitividad académica.

**Estrategia 2.** Ampliar las condiciones que promuevan la inclusión educativa en el sistema educativo estatal.

#### **Líneas de acción**

- Ampliar y fortalecer en las instituciones, los esquemas de educación inclusiva para identificar y atender a personas con discapacidad.
- Incorporar en las instituciones, modelos educativos interculturales que promuevan la inclusión y la identidad de nuestra cultura.
- Incrementar la cobertura del servicio de las unidades de apoyo a niños y niñas con necesidades educativas especiales en escuelas de educación básica, utilizando esquemas regionales flexibles.
- Dotar de paquetes escolares a niños y niñas que estudien en escuelas públicas de educación básica.
- Utilizar las tecnologías de la información y las telecomunicaciones en las instituciones del estado, alineado con estrategias de equipamiento e inclusión de niños, niñas y jóvenes al lenguaje digital y a la sociedad del conocimiento.
- Ampliar la cobertura de los programas de becas y apoyos, priorizando la atención de grupos vulnerables, así como en condición de riesgo de abandono.
- Diseñar la operación de un programa coordinado para atender las necesidades de transporte de alumnos que radiquen en municipios donde no existan los servicios de educación media superior y superior.
- Implementar esquemas de guarderías y escuelas de tiempo completo en Mérida y en el interior del estado, para apoyar a madres y padres trabajadores.
- Operar las Misiones Culturales como medio para llegar a las zonas de alta y muy alta marginación.
- Fortalecer los programas de formación inicial y continua de los docentes para que estos cuenten con las competencias requeridas para identificar y atender adecuadamente y con oportunidad la inclusión educativa.

**Estrategia 3.** Propiciar el acceso a la educación tecnológica, vinculándola con el desarrollo económico del estado.

### Líneas de acción

- Ampliar los servicios del bachillerato técnico profesional, asegurando su calidad y pertinencia.
- Mejorar la calidad de los programas, la formación del profesorado, la infraestructura y la vinculación con el sector productivo de las instituciones de educación tecnológica.
- Diversificar la oferta de programas de técnico superior universitario, licencia profesional e ingeniería caracterizados por su pertinencia social y alta calidad para responder a demandas claramente identificadas del desarrollo económico del estado.
- Realizar campañas de promoción de la educación tecnológica entre los alumnos y la sociedad en general.

### Indicadores y metas

<b>Objetivo 1. Incrementar la cobertura del sistema educativo estatal.</b>			
<b>DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR</b>			
<b>Nombre del indicador:</b>	Atención a niños de preescolar (4 años)		
<b>Descripción general:</b>	Es la proporción de la población de 4 años inscrita en el nivel de preescolar, respecto a la población en edad oficial de cursar dicho nivel.		
<b>Observaciones:</b>	NA		
<b>Periodicidad:</b>	Anual		
<b>Fuente:</b>	SEP. Sistema Nacional de Información Educativa.		
<b>Referencias adicionales:</b>	NA		
<b>Fórmula:</b>	$A=(B/C)*100$		
<b>Variables:</b>	A= Atención a niños de preescolar (4 años) B = Matrícula total de 4 años de edad inscrita a nivel preescolar C = Población en edad oficial de cursar el nivel preescolar		
<b>Línea base 2013</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Meta 2015</b>	<b>Meta 2018</b>
94.3 % ( 35,086)	Porcentaje	94.9 %	95.8 %

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR			
<b>Nombre del indicador:</b>	Atención a niños de preescolar (5 años)		
<b>Descripción general:</b>	Es la proporción de la población de 5 años inscrita en el nivel de preescolar, respecto a la población en edad oficial de cursar dicho nivel.		
<b>Observaciones:</b>	NA		
<b>Periodicidad:</b>	Anual		
<b>Fuente:</b>	SEP. Sistema Nacional de Información Educativa.		
<b>Referencias adicionales:</b>	NA		
<b>Fórmula:</b>	$A=(B/C)*100$		
<b>Variables:</b>	A= Atención a niños de preescolar (5 años) B = Matrícula total de 5 años de edad inscrita al nivel preescolar C = Población en edad oficial de cursar el nivel preescolar		
<b>Línea base 2013</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Meta 2015</b>	<b>Meta 2018</b>
64.4 % (23,766)	Porcentaje	68.3 %	74.2 %

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	
<b>Nombre del indicador:</b>	Tasa de cobertura de educación secundaria (12-14 años)
<b>Descripción general:</b>	Es la proporción de la población inscrita en secundaria, respecto a la población en edad oficial de cursar el nivel.
<b>Observaciones:</b>	NA
<b>Periodicidad:</b>	Anual
<b>Fuente:</b>	SEP. Sistema Nacional de Información Educativa.
<b>Referencias adicionales:</b>	NA
<b>Fórmula:</b>	$A=(B/C)*100$

<b>Variables:</b>	A= Tasa de cobertura de educación secundaria (12-14 años) B = Matrícula total de un nivel educativo determinado C = Población en edad oficial de cursar el nivel educativo		
<b>Línea base 2013</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Meta 2015</b>	<b>Meta 2018</b>
91.8 % (102,257)	Porcentaje	94 %	97 %

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR			
<b>Nombre del indicador:</b>	Tasa de cobertura de educación media superior (15-17 años)		
<b>Descripción general:</b>	Es la proporción de la población inscrita en media superior, respecto a la población en edad oficial de cursar el nivel.		
<b>Observaciones:</b>	NA		
<b>Periodicidad:</b>	Anual		
<b>Fuente:</b>	SEP. Sistema Nacional de Información Educativa.		
<b>Referencias adicionales:</b>	NA		
<b>Fórmula:</b>	$A=(B/C)*100$		
<b>Variables:</b>	A= Tasa de cobertura de educación media superior (15-17 años) B = Matrícula total de un nivel educativo determinado C = Población en edad oficial de cursar el nivel educativo		
<b>Línea base 2013</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Meta 2015</b>	<b>Meta 2018</b>
64.6 % (73,651)	Porcentaje	65.2 %	79.7 %

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	
<b>Nombre del indicador:</b>	Tasa de cobertura de educación superior (18-22 años)
<b>Descripción general:</b>	Es la proporción de la población inscrita en superior, respecto a la población en edad oficial de cursar el nivel.
<b>Observaciones:</b>	NA

<b>Periodicidad:</b>	Anual		
<b>Fuente:</b>	SEP. Sistema Nacional de Información Educativa.		
<b>Referencias adicionales:</b>	NA		
<b>Fórmula:</b>	$A=(B/C)*100$		
<b>Variables:</b>	<p>A= Tasa de cobertura de educación superior (18-22 años)</p> <p>B = Matrícula total de un nivel educativo determinado</p> <p>C = Población en edad oficial de cursar el nivel educativo</p>		
<b>Línea base 2013</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Meta 2015</b>	<b>Meta 2018</b>
30.5 % (58,220)	Porcentaje	33.1 %	36 %

## Tema estratégico 2. Calidad

El componente de la calidad es en la actualidad un elemento que no puede estar desvinculado de la educación. Actualmente, el ambiente competitivo que prevalece en el mercado laboral hace necesaria la formación de profesionistas que tengan no solo las herramientas y conocimientos que les permitan desenvolverse favorablemente en dicho ambiente, sino también se requiere formarlos en un entorno de alta competencia, el cual solo se logra por la calidad del servicio educativo, que deberá estar en todo momento sustentada por la innovación educativa.

No obstante, no se puede ignorar el reto permanente que representa la formación de valores en la población estudiantil, en un contexto de una sociedad con mayor interculturalidad, cambios en las relaciones familia-escuela-sociedad, entre otras consideraciones no menos importantes.

Es por lo anterior, que en primer término es necesario contar con un marco normativo que permita la implementación de acciones específicas que vayan enfocadas a elevar el nivel del servicio educativo, atendiendo factores clave que consideren desde los programas de estudio, perfil de los docentes, hasta cuestiones de infraestructura y equipamiento.

Teniendo las condiciones favorables, se deberá trabajar en elevar el nivel de los perfiles docentes, diseñando estrategias que atiendan desde la formación inicial hasta la continua, fomentando la investigación e innovación en la enseñanza.

Para la evaluación del desempeño tanto del alumnado como de los procesos educativos, se requiere el diseño de estrategias y condiciones que, apoyados en las tecnologías de información y comunicación, proporcionen información oportuna y de calidad para dar puntual seguimiento a la impartición de los programas y al desempeño escolar, lo que ayudará a su vez a la pertinencia de dichos programas educativos.

Adicionalmente es necesario fortalecer las capacidades operativas de las instituciones educativas, por lo cual se deberán desarrollar actividades necesarias para el mejoramiento de la infraestructura y el equipamiento de las mismas, atendiendo a necesidades específicas del entorno regional así como del tipo de estudiante, nivel y tipo de educación que se imparte, generando las condiciones que permita a los estudiantes tener un mejor desempeño.

Solo desde una perspectiva de reflexión permanente y de innovación se puede conseguir una educación de calidad que responda a las necesidades y demandas de los estudiantes. Innovación en la enseñanza como respuesta a las necesidades de una sociedad en permanente cambio cultural, científico y tecnológico, lo que exige a todo el sistema educativo nuevas metodologías y mejores materiales y herramientas, para formar a sus estudiantes para el futuro.

En conjunto, todas las estrategias implementadas deberán resultar en un mejor aprovechamiento y logro académico que permita mejores oportunidades a los egresados.

### **Objetivos, estrategias y líneas de acción**

**Objetivo 1. Incrementar los niveles de logro educativo del sistema educativo estatal.**

**Estrategia 1.** Diseñar marcos orientadores que promuevan y propicien la calidad de las instituciones, sus programas y procesos educativos.

#### **Líneas de acción**

- Mantener actualizados los Paradigmas de una Escuela de Buena Calidad en Educación Básica, Media Superior y Superior.

- Implementar en las instituciones un Plan de Mejora a fin de guiar las acciones para alcanzar los rasgos de los Paradigmas de una Escuela de Buena Calidad y mejorar los niveles de logro educativo.
- Construir y difundir marcos de la "buena educación" a través de la identificación y sistematización de prácticas exitosas y códigos de buenas prácticas en instituciones educativas nacionales y extranjeras y promover su incorporación en los planes de mejora de las instituciones.

**Estrategia 2.** Incorporar innovaciones en la práctica educativa.

#### **Líneas de acción**

- Integrar los niveles de preescolar, primaria, secundaria y media superior como un trayecto formativo consistente.
- Incorporar o fortalecer en las instituciones del sistema educativo estatal, los modelos educativos que promueven la equidad, la formación integral de los alumnos, la educación centrada en el aprendizaje y en competencias específicas y genéricas, la innovación y la cultura emprendedora, así como opciones de autoempleo.
- Incorporar prácticas exitosas y códigos de buenas prácticas en instituciones educativas nacionales y extranjeras para la mejora continua y el aseguramiento de la calidad de la práctica educativa e incorporarlas al sistema educativo estatal.
- Crear el Programa de Impulso a la Innovación en Educación Básica de Yucatán para financiar proyectos diseñados y promovidos por colectivos docentes, asesores pedagógicos y supervisores.
- Fortalecer las figuras de asesores pedagógicos con trayectos formativos que permitan el desarrollo de habilidades y competencias para la investigación e innovación educativa.
- Incorporar en las instituciones metodologías y estrategias didácticas innovadoras y efectivas para mejorar los procesos educativos, apoyadas en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.
- Establecer esquemas de estímulo a los docentes que propongan y comprueben con resultados favorables proyectos de innovación educativa.
- Establecer en las instituciones de educación media superior y superior, academias de docentes en las cuales se lleve a cabo un análisis de los resultados de evaluaciones y procesos educativos que permitan formular iniciativas innovadoras

para la mejora continua de la calidad de la práctica educativa y de la gestión escolar.

- Ampliar y diversificar en las instituciones, los programas y actividades para la enseñanza innovadora de la ciencia y la tecnología.
- Implementar modelos integrales que impulsen la actividad física, artística y cultural, de protección de la salud y de disminución de la violencia.

**Estrategia 3.** Garantizar la pertinencia y calidad de la oferta educativa en el estado.

#### **Líneas de acción**

- Articular los esfuerzos administrativos y pedagógicos y promover la actualización y profesionalización del servicio de educación inicial (45 días a 3 años) en todas sus modalidades.
- Aplicar la evaluación formativa en educación básica para la reorientación de acciones pedagógicas en el aula y disminuir los índices de reprobación.
- Realizar estudios sobre la evolución y necesidades del mercado laboral en el estado, así como de egresados y empleadores y utilizar los resultados para actualizar los programas educativos.
- Fortalecer la enseñanza del idioma inglés en todos los niveles y modalidades educativas.
- Vincular el aprendizaje de los alumnos con las capacidades requeridas en cada región del estado, con acciones que certifiquen las competencias del tipo medio superior.
- Diseñar e implementar programas educativos del tipo superior de alta pertinencia y calidad, preferentemente con un enfoque regional y global.
- Crear condiciones para consolidar las reformas de la educación básica, media superior y normal.
- Elaborar en cada escuela de educación básica un Plan de Mejora para incrementar los niveles de aprendizajes de los alumnos y mejorar la gestión escolar.
- Establecer los Programas de Mejora de la Calidad de la Educación Media Superior y de la Educación Superior del Estado de Yucatán.

**Estrategia 4.** Evaluar los programas educativos y los niveles de aprendizaje de los alumnos.

#### **Líneas de acción**

- Incrementar las capacidades del Centro de Evaluación para diseñar pruebas estandarizadas de logro educativo.

- Aplicar pruebas estandarizadas en primaria, secundaria y bachillerato para evaluar los niveles de logro educativo alcanzados por los alumnos y utilizar los resultados para la mejora continua de los mismos.
- Aplicar los exámenes de trayecto y egreso de la licenciatura, del Centro Nacional para la Evaluación de la Educación (Ceneval).
- Evaluar las escuelas de educación media superior por los esquemas y procedimientos vigentes y atender las recomendaciones formuladas con oportunidad para lograr su ingreso, permanencia y promoción en el Sistema Nacional de Bachillerato.
- Evaluar, mediante organismos externos, los programas de técnico superior universitario, licencia profesional y licenciatura con fines de diagnóstico y de acreditación con base en los esquemas nacionales vigentes y, en su caso, de alcance internacional y atender con oportunidad las recomendaciones formuladas.
- Incorporar las licenciaturas en el Padrón de Licenciaturas de Alto Rendimiento del Ceneval.
- Evaluar los programas de posgrado por los procedimientos del Programa Nacional de Posgrados de Calidad del Conacyt y promover su registro y promoción en el mismo.
- Implementar medidas en los planes de mejora de las instituciones para atender las deficiencias observadas en las pruebas.

**Estrategia 5.** Fortalecer la formación de los docentes y directivos del sistema educativo estatal.

#### **Líneas de acción**

- Formular estándares para el ingreso, promoción y permanencia de profesores y directivos.
- Formar docentes para atender niñas y niños de 0 a 2 años de edad.
- Asegurar que las escuelas ubicadas en comunidades indígenas tengan profesores que dominen la lengua indígena, además del español.
- Establecer un esquema de seguimiento y evaluación confiable para conocer el perfil del personal académico de las instituciones, así como sus necesidades de formación y con base en él establecer un programa estatal de formación y actualización de docentes.

- Diseñar e implementar trayectos formativos para la profesionalización de docentes y directivos con base en la diversidad de contextos escolares y la articulación de la educación básica.
- Ampliar y fortalecer los programas de formación inicial, continua y certificación de docentes, a fin de que estos cuenten con las competencias necesarias para brindar una educación con altos estándares de calidad.
- Ofrecer cursos de formación continua acordes a los requerimientos específicos de cada profesor.
- Establecer un sistema de seguimiento de la formación continua de docentes de educación básica que permita una planeación más pertinente para la toma de decisiones.
- Establecer un plan de acción para fortalecer las escuelas normales como instituciones de educación superior.
- Asegurar que las instituciones de educación media superior y superior cuenten con esquemas rigurosos, transparentes y confiables para la contratación de docentes acordes con la naturaleza, nivel de los programas educativos y los más altos estándares de calidad.
- Certificar las competencias de los directores de las instituciones del sistema educativo estatal.

**Estrategia 6.** Mejorar la infraestructura y mantenimiento de las instituciones del sistema educativo estatal.

#### **Líneas de acción**

- Garantizar que todas las escuelas de educación básica cuenten con las condiciones mínimas de infraestructura, equipamiento y conectividad para ofrecer servicios educativos de calidad.
- Equipar con aulas digitales a las escuelas de educación básica.
- Organizar esquemas eficientes de mantenimiento, consolidación del equipamiento y dotación de material didáctico a los centros escolares de comunidades rurales, urbanas e indígenas del estado.
- Establecer estándares de calidad en relación con la infraestructura y el equipamiento de los planteles en las diferentes modalidades de la educación media superior.
- Dotar a las instituciones de educación media superior con talleres provistos de herramientas, equipo y tecnología avanzada que permita a los estudiantes adquirir y certificar competencias laborales pertinentes, que promuevan su incorporación

efectiva al mercado laboral de trabajo de acuerdo con las vocaciones productivas de cada región y favorezcan la vinculación escuela-empresa.

- Mantener actualizada la infraestructura, la conectividad y el equipamiento educativo, científico y tecnológico de las instituciones de educación superior.

### Indicadores y metas

<b>Objetivo 1. Incrementar los niveles de logro educativo del sistema educativo estatal.</b>			
<b>DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR</b>			
<b>Nombre del indicador:</b>	Tasa de reprobación en secundaria		
<b>Descripción general:</b>	Es el porcentaje de alumnos reprobados de un nivel educativo determinado respecto a los alumnos inscritos al final del ciclo escolar (existencia) del nivel educativo.		
<b>Observaciones:</b>	NA		
<b>Periodicidad:</b>	Anual		
<b>Fuente:</b>	SEP. Sistema Nacional de Información Educativa.		
<b>Referencias adicionales:</b>	NA		
<b>Fórmula:</b>	$A=(B/C)*100$		
<b>Variables:</b>	A= Tasa de reprobación en secundaria B = Total de alumnos reprobados de un nivel educativo determinado C = Total de alumnos inscritos al final del ciclo escolar del nivel educativo		
<b>Línea base 2013</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Meta 2015</b>	<b>Meta 2018</b>
20.3 % (78,598)	Porcentaje	18.8 %	17.2 %

<b>DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR</b>	
<b>Nombre del indicador:</b>	Tasa de reprobación de la educación media superior
<b>Descripción general:</b>	Es el porcentaje de alumnos reprobados de un nivel educativo determinado respecto a los alumnos inscritos al final del ciclo escolar (existencia) del nivel educativo.

<b>Observaciones:</b>	NA		
<b>Periodicidad:</b>	Anual		
<b>Fuente:</b>	SEP. Sistema Nacional de Información Educativa.		
<b>Referencias adicionales:</b>	NA		
<b>Fórmula:</b>	$A=(B/C)*100$		
<b>Variables:</b>	<p>A= Tasa de reprobación de la educación media superior</p> <p>B = Total de alumnos reprobados de un nivel educativo determinado</p> <p>C = Total de alumnos inscritos al final del ciclo escolar del nivel educativo</p>		
<b>Línea base 2013</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Meta 2015</b>	<b>Meta 2018</b>
38.2 % (39,045)	Porcentaje	37.1 %	35.3 %

<b>DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR</b>	
<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de alumnos de primaria que obtienen un logro bueno o excelente en español en la aplicación de pruebas estandarizadas
<b>Descripción general:</b>	Es la proporción de alumnos de nivel primaria que alcanzan al menos un logro de bueno en la materia de español con relación al total de alumnos que presentan una prueba estandarizada.
<b>Observaciones:</b>	Hasta 2013 se utiliza la Prueba Enlace. A partir del 2015 se utilizará la evaluación de competencias ESCALA por lo que los resultados pueden ser susceptibles a dicho cambio.
<b>Periodicidad:</b>	Anual
<b>Fuente:</b>	SEP, Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares (Prueba Enlace)
<b>Referencias adicionales:</b>	NA
<b>Fórmula:</b>	$A=(B/C)*100$
<b>Variables:</b>	<p>A= Porcentaje de alumnos de primaria que obtienen logro bueno o excelente en español en la aplicación de pruebas estandarizadas</p> <p>B = Total de alumnos de primaria que obtienen al menos un logro de bueno en español en la prueba estandarizada</p>

	C = Total de alumnos de primaria que presentan la prueba estandarizada de español		
<b>Línea base 2012</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Meta 2015</b>	<b>Meta 2018</b>
49.6 % (61,734)	Porcentaje	51 %	53.6 %

<b>DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR</b>			
<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de alumnos de secundaria que obtienen un logro bueno o excelente en español en la aplicación de pruebas estandarizadas		
<b>Descripción general:</b>	Es la proporción de alumnos de nivel secundaria que alcanzan al menos un logro de bueno en la materia de español con relación al total de alumnos que presentan una prueba estandarizada.		
<b>Observaciones:</b>	Hasta 2013 se utiliza la Prueba Enlace. A partir del 2015 se utilizará otra prueba estandarizada por lo que los resultados pueden ser susceptibles a dicho cambio.		
<b>Periodicidad:</b>	Anual		
<b>Fuente:</b>	SEP, Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares (Prueba Enlace)		
<b>Referencias adicionales:</b>	NA		
<b>Fórmula:</b>	$A=(B/C)*100$		
<b>Variables:</b>	<p>A= Porcentaje de alumnos de secundaria que obtienen logro bueno o excelente en español en la aplicación de pruebas estandarizadas</p> <p>B = Alumnos de secundaria que obtienen al menos un logro de bueno en español en la prueba estandarizada</p> <p>C = Alumnos de secundaria que presentan la prueba estandarizada de español</p>		
<b>Línea base 2012</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Meta 2015</b>	<b>Meta 2018</b>
23.1 % (20,695)	Porcentaje	25.8 %	28.4 %

<b>DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR</b>	
<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de alumnos de primaria que obtienen un logro bueno o excelente en matemáticas en la aplicación de pruebas estandarizadas

<b>Descripción general:</b>	Es la proporción de alumnos de nivel primaria que alcanzan al menos un logro de bueno en la materia de matemáticas con relación al total de alumnos que presentan una prueba estandarizada.		
<b>Observaciones:</b>	Hasta 2013 se utiliza la Prueba Enlace. A partir del 2015 se utilizará la evaluación de competencias ESCALA por lo que los resultados pueden ser susceptibles a dicho cambio.		
<b>Periodicidad:</b>	Anual		
<b>Fuente:</b>	SEP, Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares (Prueba Enlace)		
<b>Referencias adicionales:</b>	NA		
<b>Fórmula:</b>	$A = (B/C) * 100$		
<b>Variables:</b>	<p>A = Porcentaje de alumnos de primaria que obtienen un logro bueno o excelente en matemáticas en la aplicación de pruebas estandarizadas</p> <p>B = Total de alumnos de primaria que obtienen al menos un logro de bueno en matemáticas en la prueba estandarizada</p> <p>C = Total de alumnos de primaria que presentan la prueba estandarizada de matemáticas</p>		
<b>Línea base 2012</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Meta 2015</b>	<b>Meta 2018</b>
39.9 % (62,286)	Porcentaje	47.4 %	54.9 %

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR			
<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de alumnos de secundaria que obtienen un logro bueno o excelente en matemáticas en la aplicación de pruebas estandarizadas		
<b>Descripción general:</b>	Es la proporción de alumnos de nivel secundaria que alcanzan al menos un logro de bueno en la materia de matemáticas con relación al total de alumnos que presentan una prueba estandarizada.		
<b>Observaciones:</b>	Hasta 2013 se utiliza la Prueba Enlace. A partir del 2015 se utilizará la evaluación de competencias ESCALA por lo que los resultados pueden ser susceptibles a dicho cambio.		
<b>Periodicidad:</b>	Anual		
<b>Fuente:</b>	SEP, Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares (Prueba Enlace)		

<b>Referencias adicionales:</b>	NA		
<b>Fórmula:</b>	$A=(B/C)*100$		
<b>Variables:</b>	<p>A= Porcentaje de alumnos de secundaria que obtienen un logro bueno o excelente en matemáticas en la aplicación de pruebas estandarizadas</p> <p>B = Total de alumnos de secundaria que obtienen al menos un logro de bueno en matemáticas en la prueba estandarizada</p> <p>C = Total de alumnos de secundaria que presentan la prueba estandarizada de matemáticas</p>		
<b>Línea base 2012</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Meta 2015</b>	<b>Meta 2018</b>
19.5 % (17,470)	Porcentaje	24 %	28.5 %

<b>DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR</b>	
<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de alumnos de educación media superior que obtienen un logro bueno o excelente en comunicación en la aplicación de pruebas estandarizadas
<b>Descripción general:</b>	Es la proporción de alumnos de nivel media superior que alcanzan al menos un logro de bueno o excelente en la materia de comunicación con relación al total de alumnos que presentan una prueba estandarizada.
<b>Observaciones:</b>	Hasta 2013 se utiliza la Prueba Enlace. A partir del 2015 se utilizará otra prueba estandarizada por lo que los resultados pueden ser susceptibles a dicho cambio.
<b>Periodicidad:</b>	Anual
<b>Fuente:</b>	SEP, Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares (Prueba Enlace)
<b>Referencias adicionales:</b>	NA
<b>Fórmula:</b>	$A=(B/C)*100$
<b>Variables:</b>	<p>A= Porcentaje de alumnos de educación media superior que obtienen un logro bueno o excelente en comunicación en la aplicación de pruebas estandarizadas</p> <p>B = Total de alumnos de media superior que obtienen al menos un logro de bueno o excelente en comunicación en la prueba estandarizada</p> <p>C = Total de alumnos de media superior que presentan la prueba estandarizada de comunicación</p>

Línea base 2012	Unidad de medida	Meta 2015	Meta 2018
56.1 % (9,415)	Porcentaje	58 %	60 %

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR			
<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de alumnos de educación media superior que obtienen un logro bueno o excelente en matemáticas en la aplicación de pruebas estandarizadas		
<b>Descripción general:</b>	Es la proporción de alumnos de nivel media superior que alcanzan al menos un logro de bueno o excelente en la materia de matemáticas con relación al total de alumnos que presentan una prueba estandarizada.		
<b>Observaciones:</b>	Hasta 2013 se utiliza la Prueba Enlace. A partir del 2015 se utilizará otra prueba estandarizada por lo que los resultados pueden ser susceptibles a dicho cambio.		
<b>Periodicidad:</b>	Anual		
<b>Fuente:</b>	SEP, Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares (Prueba Enlace)		
<b>Referencias adicionales:</b>	NA		
<b>Fórmula:</b>	$A=(B/C)*100$		
<b>Variables:</b>	<p>A= Porcentaje de alumnos de educación media superior que obtienen un logro bueno o excelente en matemáticas en la aplicación de pruebas estandarizadas</p> <p>B = Total de alumnos de media superior que obtienen al menos un logro de bueno o excelente en matemáticas en la prueba estandarizada</p> <p>C = Total de alumnos de media superior que presentan la prueba estandarizada de matemáticas</p>		
Línea base 2012	Unidad de medida	Meta 2015	Meta 2018
33.4 % (5,408)	Porcentaje	37.1 %	42.4 %

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	
<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de escuelas de bachillerato (Cobay, Conalep, Cecytec y Prepas Estatales) registradas en el Sistema Nacional de Bachillerato

<b>Descripción general:</b>	Mide que proporción de los planteles de educación media superior con sostenimiento público en el estado que cumplen con los criterios mínimos de la Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS)		
<b>Observaciones:</b>	La RIEMS tiene entre sus principales propósitos impulsar un cambio cualitativo, orientándola hacia el desarrollo de competencias, así como una mejora en la organización y las condiciones de operación de los planteles.		
<b>Periodicidad:</b>	Anual		
<b>Fuente:</b>	SEP. Listado de Planteles miembros del Sistema Nacional de Bachillerato. SEGEY. Formato 911.		
<b>Referencias adicionales:</b>	NA		
<b>Fórmula:</b>	$A=(B/C)*100$		
<b>Variables:</b>	A= Porcentaje de escuelas de bachillerato registradas en el Sistema Nacional de Bachillerato B = Planteles de media superior con sostenimiento público miembros del Sistema Nacional de Bachillerato C = Total de planteles con sostenimiento público de media superior en el estado		
<b>Línea base 2013</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Meta 2015</b>	<b>Meta 2018</b>
11.7 % (15)	Porcentaje	33.6 %	56.3 %

<b>DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR</b>	
<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de programas educativos acreditables de la oferta de Educación Superior Estatal Descentralizada a nivel TSU, licencia profesional y licenciatura reconocidos por su calidad en esquemas nacionales vigentes
<b>Descripción general:</b>	Mide la proporción de programas educativos acreditables de TSU, licencia profesional y licenciatura, ofertados por las Instituciones de Educación Superior estatales descentralizadas, que fueron evaluados por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) y/o acreditados por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (Copaes) con relación al total de programas.

<b>Observaciones:</b>	Es el reconocimiento público que otorga un Organismo Acreditador en el sentido de que cumple con determinados criterios y parámetros de calidad. Significa también que el programa tiene pertinencia social. Los mecanismos previstos para asegurar la calidad de la educación son la evaluación diagnóstica y la acreditación. La primera, realizada por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior, CIEES, valora los procesos y prácticas de una institución de educación superior en su totalidad o de algún programa en específico, otorgándoles un nivel, mientras que la acreditación que realizan los Organismos Acreditadores reconocidos por el Copaes, es el resultado de un proceso cuyo objetivo es el de reconocer pública y formalmente, que se cumple con criterios de calidad, fomentando la mejora continua a través de la recomendaciones que formulan. La acreditación tiene una vigencia de cinco años; a este término, los programas son reevaluados considerando las recomendaciones realizadas.		
<b>Periodicidad:</b>	Anual		
<b>Fuente:</b>	CIEES. Lista de programas evaluados. Copaes. Lista de programas acreditados.		
<b>Referencias adicionales:</b>	NA		
<b>Fórmula:</b>	$A=(B/C)*100$		
<b>Variables:</b>	A= Porcentaje de programas de nivel TSU, licencia profesional y licenciatura ofertados por las IES estatales, reconocidos por su calidad en esquemas nacionales vigentes B = Total de programas de nivel superior ( TSU, licencia profesional y licenciatura) reconocidos por su calidad C = Total de programas de nivel superior acreditables(TSU, licencia profesional y licenciatura) ofertados por las IES estatales		
<b>Línea base 2013</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Meta 2015</b>	<b>Meta 2018</b>
70 % (38)	Porcentaje	82 %	94 %

### **Tema estratégico 3. Eficiencia terminal**

Uno de los criterios para evaluar la calidad en la educación es sin duda la eficiencia terminal que, en estricto sentido, es uno de los indicadores más importantes que da cuenta de logros obtenidos por las instituciones educativas. Un bajo índice de eficiencia terminal es sinónimo de deserción y abandono escolar, que da como resultado el rezago educativo.

El rezago se considera como el conjunto de jóvenes que no concluyen un nivel educativo. En este sentido se atenderá a los jóvenes de 15 años o más, para que concluyan sus estudios básicos. De forma paralela, se implementarán programas que permitan a la población joven y adulta, certificar las competencias básicas relacionadas con los niveles de alfabetización, primaria y secundaria como parte de los esfuerzos para disminuir el porcentaje de la población analfabeta y aumentar el grado promedio de escolaridad.

La eficiencia terminal se refiere al número de alumnos que terminan un nivel educativo de manera regular dentro del tiempo establecido en los planes de estudio. Al estimar la eficiencia terminal se identifica el conjunto de manifestaciones que inciden en ella; rendimiento escolar, aprobación, reprobación, repetición, deserción, egreso y titulación, este último en el caso del nivel de educación superior. Manifestaciones que orientarán el rumbo de las acciones en este tema.

Actualmente no basta con acercar los servicios educativos al público objetivo, sino que es necesario implementar estrategias que aseguren la permanencia de los estudiantes en los diferentes niveles educativos y que coadyuven a mejorar el aprovechamiento académico de los mismos para la obtención de un mejor logro académico. Para el mejoramiento de la retención y eficiencia terminal se desarrollarán un conjunto de estrategias que parten de destinar recursos económicos a través de créditos, becas y diversos tipos de apoyo para los alumnos, complementando con métodos, normatividades, acompañamiento y sistematización de procesos.

Contar con metodologías y programas educativos atractivos, será un elemento clave para que los estudiantes estén motivados a continuar con sus estudios, por lo que se impulsará la innovación educativa pedagógica, de tal forma que se evite caer en la monotonía y obsolescencia.

Se adecuará la normatividad que propicie y favorezca la permanencia y la conclusión efectiva de los estudiantes, a través de procesos administrativos flexibles, que permitan

establecer procedimientos que garanticen de forma segura la continuidad y conclusión de los estudios.

También se implementarán estrategias de acompañamiento y las condiciones que disminuyan la deserción escolar, con la identificación oportuna de los estudiantes en riesgo de abandono.

La concentración e integración de información y la utilización de las tecnologías de la información, permitirá la toma de decisiones con base en datos y la atención oportuna a situaciones emergentes en el seguimiento a la población escolar.

### **Objetivos, estrategias y líneas de acción**

#### **Objetivo 1. Disminuir el rezago educativo en el estado.**

**Estrategia 1.** Ofrecer servicios educativos a la población de 15 años o más en situación de rezago.

#### **Líneas de acción**

- Desarrollar nuevos enfoques en torno de la alfabetización, estrategias de enseñanza y la capacitación para la autonomía con orientación social.
- Nivelar alumnos en condición de extra edad en primaria y secundaria mediante estrategias diferenciadas y materiales de apoyo para el docente.
- Atender a usuarios en situación de rezago en educación básica usando medios electrónicos de centros comunitarios.
- Implementar acciones para la población joven y adulta monolingüe maya, y bilingüe de 15 años o más que se encuentren en rezago educativo.
- Atender las solicitudes de nivelación, revalidando los grados cursados en el sistema educativo formal.
- Realizar acuerdos con empresas para abatir el rezago educativo en la población y en la planta laboral.

**Estrategia 2.** Implementar programas que certifiquen competencias básicas.

#### **Líneas de acción**

- Implementar la campaña estatal de alfabetización, que involucre a todos los actores de la sociedad y que articule los beneficios que otorgan los programas del estado.

- Penetrar en municipios de alta marginación, articulando círculos de estudio para abatir el analfabetismo y fomentar la educación intercultural.
- Ofrecer servicios de acreditación y certificación a personas adultas de 15 años o más.

## **Objetivo 2. Incrementar la eficiencia terminal del sistema educativo estatal.**

**Estrategia 1.** Mejorar las condiciones que propicien la permanencia y la terminación oportuna de los estudios.

### **Líneas de acción**

- Realizar estudios de trayectoria de alumnos que permitan identificar causas de reprobación y deserción y establecer medidas para su atención.
- Mantener actualizado el modelo de formación intercultural de la educación media superior con un enfoque de calidad, pertinencia y logro educativo.
- Implementar programas de orientación vocacional para alumnos de secundaria y media superior.
- Aplicar un sistema de alerta temprana para la detección de alumnos en situación de riesgo por abandono.
- Implementar el Programa de Bienestar Digital en la educación media superior que contribuya a reducir el abandono escolar y mejorar el desempeño de los alumnos.
- Flexibilizar las normas y los procedimientos académicos y administrativos que contribuyan a reducir el abandono y la reprobación, sin menoscabo de la calidad de los egresados.
- Aplicar una plataforma digital para contar con la información previa al ingreso, de ingreso, permanencia, egreso y de empleabilidad de todos los alumnos registrados en la educación media superior y superior que permita tomar decisiones para disminuir el abandono escolar.
- Diseñar, desarrollar y aplicar un sistema que reconozca la trayectoria previa de formación de los alumnos que aspiren a ingresar a la educación superior y que estimule la congruencia de su formación con la oferta de estudios profesionales de las instituciones de educación superior.
- Ampliar la cobertura de los programas de becas, créditos y otros estímulos que favorezcan la retención y el egreso oportuno de la educación media superior y superior, en particular para atender poblaciones con un alto grado de vulnerabilidad.

- Evaluar los alcances e impactos de los programas de becas, créditos y otros apoyos y con base en los resultados realizar, en su caso, las adecuaciones requeridas para asegurar el cumplimiento de sus objetivos.

**Estrategia 2.** Establecer esquemas de apoyo estudiantil.

### **Líneas de acción**

- Fortalecer el acompañamiento pedagógico escolar, la tutoría, la asesoría y las redes de aprendizaje y el tiempo de la jornada escolar en educación básica.
- Incorporar la tutoría como estrategia pedagógica para fortalecer la educación en las escuelas multigrado de primaria y telesecundaria.
- Establecer en las instituciones de educación media superior cursos de nivelación para los egresados de la secundaria que permitan superar deficiencias identificadas.
- Implementar en las instituciones de superior cursos propedéuticos para los egresados del bachillerato que lo requieran.
- Establecer en las instituciones un programa de acompañamiento estudiantil que de manera integral contribuya a disminuir la deserción, mejorar el desempeño académico, la terminación oportuna de los estudios y, en su caso, la incorporación al mundo laboral.
- Asegurar que las instituciones cuenten con esquemas para evaluar periódicamente los alcances e impactos de los programas de acompañamiento estudiantil.
- Realizar estudios para conocer, entre otros aspectos, el perfil de los alumnos, sus prácticas sociales, hábitos de estudio, expectativas y consumo cultural, así como su trayectoria escolar y utilizar los resultados para fortalecer los programas de acompañamiento estudiantil y con ello propiciar la reducción de las tasas de abandono y reprobación.
- Brindar apoyos para que los alumnos se alimenten y cuenten con los requerimientos mínimos indispensables para continuar sus estudios, en coordinación con los servicios de seguridad social.
- Establecer acuerdos y otorgar apoyos a los alumnos que lo necesiten para promover y facilitar la movilidad de los alumnos entre subsistemas de instituciones de educación media superior y superior.
- Flexibilizar las normas y los procedimientos académicos y administrativos que permitan el reconocimiento, la validación y equivalencia de estudios para la movilidad, sin afectar los criterios de rigor académico.

**Indicadores y metas**

<b>Objetivo 1. Disminuir el rezago educativo en el estado.</b>			
<b>DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR</b>			
<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de población de 15 años y más analfabeta		
<b>Descripción general:</b>	Es la relación de la población de 15 años y más que no sabe leer ni escribir.		
<b>Observaciones:</b>	NA		
<b>Periodicidad:</b>	Anual		
<b>Fuente:</b>	SEP. Sistema Nacional de Información Educativa.		
<b>Referencias adicionales:</b>	NA		
<b>Fórmula:</b>	$A=(B/C)*100$		
<b>Variables:</b>	A= Porcentaje de población de 15 años y más analfabeta B = Población analfabeta de 15 años y más en el estado C = Población de 15 años y más en el estado		
<b>Línea base 2013</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Meta 2015</b>	<b>Meta 2018</b>
8.5 % (127,958.32)	Porcentaje	7.3 %	6.44 %

<b>DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR</b>	
<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de la población con rezago educativo
<b>Descripción general:</b>	Población de 15 años y más que no ha iniciado o concluido su educación primaria y secundaria.
<b>Observaciones:</b>	El Censo de Población y Vivienda se realiza cada 15 años, por tal motivo no es posible establecer y medir una meta para el año 2018.
<b>Periodicidad:</b>	Anual
<b>Fuente:</b>	INEGI. Censo de Población y Vivienda
<b>Referencias adicionales:</b>	NA

<b>Fórmula:</b>	$A=(B+C+D)/E$		
<b>Variables:</b>	<p>A= Porcentaje de la población con rezago educativo</p> <p>B = Población analfabeta de 15 años y más</p> <p>C = Población analfabeta sin primaria terminada de 15 años y más</p> <p>D = Población con primaria completa sin secundaria terminada de 15 años y más</p> <p>E = Población de 15 años y más</p>		
<b>Línea base 2013</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Meta 2015</b>	<b>Meta 2018</b>
45 %	Porcentaje	43.3 %	NA

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR			
<b>Nombre del indicador:</b>	Grado promedio de escolaridad		
<b>Descripción general:</b>	Es el número promedio de grados escolares aprobados por la población de 15 años y más.		
<b>Observaciones:</b>	Este indicador muestra el nivel de instrucción que ha alcanzado la población adulta del estado, a partir del promedio estatal expresado en grados de estudios alcanzados.		
<b>Periodicidad:</b>	Anual		
<b>Fuente:</b>	SEP. Sistema Nacional de Información Educativo.		
<b>Referencias adicionales:</b>	NA		
<b>Fórmula:</b>	$A= (\sum B*D)/C$		
<b>Variables:</b>	<p>A= Grado promedio de escolaridad</p> <p>B = Población de 15 años y más con n grados de estudios aprobados</p> <p>C = Población de 15 años y más con n grados de estudios aprobados</p> <p>D = Número de grados de estudio aprobados</p>		
<b>Línea base 2013</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Meta 2015</b>	<b>Meta 2018</b>
8.5	Años	8.7	9.1

<b>Objetivo 2. Incrementar la eficiencia terminal del sistema educativo estatal.</b>			
<b>DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR</b>			
<b>Nombre del indicador:</b>	Eficiencia terminal de la secundaria		
<b>Descripción general:</b>	Muestra el porcentaje de alumnos que concluye oportunamente un nivel educativo, de acuerdo al número de años programados.		
<b>Observaciones:</b>	NA		
<b>Periodicidad:</b>	Anual		
<b>Fuente:</b>	SEP. Sistema Nacional de Información Educativa.		
<b>Referencias adicionales:</b>	NA		
<b>Fórmula:</b>	$A=(B/C)*100$		
<b>Variables:</b>	<p>A= Eficiencia terminal de la secundaria</p> <p>B = Total de egresados del nivel educativo</p> <p>C = Total de estudiantes de nuevo ingreso a primer grado del nivel educativo que se registraron 3 ciclos escolares antes</p>		
<b>Línea base 2013</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Meta 2015</b>	<b>Meta 2018</b>
86.9 % (29,568)	Porcentaje	87.3 %	88.2 %

<b>DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR</b>	
<b>Nombre del indicador:</b>	Tasa de deserción de la educación media superior
<b>Descripción general:</b>	Es el porcentaje de alumnos que abandona las actividades escolares durante el ciclo escolar (desertores intracurriculares) y al finalizar éste (desertores intercurriculares) respecto al total de alumnos inscritos en el ciclo escolar.
<b>Observaciones:</b>	NA
<b>Periodicidad:</b>	Anual
<b>Fuente:</b>	SEP. Sistema Nacional de Información Educativa.
<b>Referencias adicionales:</b>	NA

<b>Fórmula:</b>	$A = \{1 - [(B - C + D) / E]\} * 100$		
<b>Variables:</b>	<p>A = Tasa de deserción de la educación media superior</p> <p>B = Matrícula total del nivel media superior del siguiente ciclo escolar</p> <p>C = Total de estudiantes de nuevo ingreso a primer grado de nivel media superior del siguiente ciclo escolar</p> <p>D = Total de egresados del nivel educativo del ciclo escolar actual</p> <p>E = Matrícula total del nivel media superior del ciclo escolar actual</p>		
<b>Línea base 2013</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Meta 2015</b>	<b>Meta 2018</b>
17.2 % (72,563)	Porcentaje	16.3%	15.2 %

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR			
<b>Nombre del indicador:</b>	Eficiencia terminal de la educación media superior		
<b>Descripción general:</b>	Muestra el porcentaje de alumnos que concluye oportunamente un nivel educativo, de acuerdo al número de años programados.		
<b>Observaciones:</b>	NA		
<b>Periodicidad:</b>	Anual		
<b>Fuente:</b>	SEP. Sistema Nacional de Información Educativa.		
<b>Referencias adicionales:</b>	NA		
<b>Fórmula:</b>	$A = (B / C) * 100$		
<b>Variables:</b>	<p>A = Eficiencia terminal de la educación media superior</p> <p>B = Total de egresados del nivel educativo</p> <p>C = Total de estudiantes de nuevo ingreso a primer grado del nivel educativo que se registraron 3 ciclos escolares antes</p>		
<b>Línea base 2013</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Meta 2015</b>	<b>Meta 2018</b>
57 % (17,155)	Porcentaje	57.7 %	60.3 %

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR			
<b>Nombre del indicador:</b>	Tasa de deserción de la educación superior		
<b>Descripción general:</b>	Es el porcentaje de alumnos que abandona las actividades escolares durante el ciclo escolar (desertores intracurriculares) y al finalizar éste (desertores intercurriculares) respecto al total de alumnos inscritos en el ciclo escolar.		
<b>Observaciones:</b>	NA		
<b>Periodicidad:</b>	Anual		
<b>Fuente:</b>	SEP. Sistema Nacional de Información Educativa.		
<b>Referencias adicionales:</b>	NA		
<b>Fórmula:</b>	$A = \{1 - [(B - C + D) / E]\} * 100$		
<b>Variables:</b>	<p>A = Tasa de deserción de la educación superior</p> <p>B = Matrícula total del nivel superior del siguiente ciclo escolar</p> <p>C = Total de estudiantes de nuevo ingreso a primer grado de nivel superior del siguiente ciclo escolar</p> <p>D = Total de egresados del nivel educativo del ciclo escolar actual</p> <p>E = Matrícula total del nivel superior del ciclo escolar actual</p>		
<b>Línea base 2013</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Meta 2015</b>	<b>Meta 2018</b>
6.4 %	Porcentaje	6 %	5.2 %

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	
<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de titulación de educación superior en relación con el total de egresados del mismo año
<b>Descripción general:</b>	Se refiere a la proporción de estudiantes que obtuvieron su título profesional en un ciclo escolar con relación a los estudiantes que egresaron del nivel superior en el mismo ciclo escolar.
<b>Observaciones:</b>	NA
<b>Periodicidad:</b>	Anual
<b>Fuente:</b>	SEGEY. Estadística 911 de Educación Superior

<b>Referencias adicionales:</b>	NA		
<b>Fórmula:</b>	$A=(B/C)*100$		
<b>Variables:</b>	<p>A= Porcentaje de titulación de educación superior en relación con el total de egresados del mismo año</p> <p>B = Total de alumnos titulados del nivel superior en el ciclo escolar</p> <p>C = Total de alumnos egresados del nivel superior en el ciclo escolar</p>		
<b>Línea base 2013</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Meta 2015</b>	<b>Meta 2018</b>
92.6 % (7,552)	Porcentaje	95.3 %	98.7 %

## Tema estratégico 4. Vinculación

Las instituciones educativas enfrentan un doble reto en la actualidad; la demanda cada vez mayor de formación de profesionales altamente calificados y el compromiso social que estas tienen con su entorno. Elementos que impactan en la competitividad del estado.

Por lo anterior es necesario utilizar mecanismos que permitan establecer lazos con fines de vinculación que conlleven a la obtención de beneficios en la formación de capital humano pertinente y ofrecer más y mejores servicios sustentados en la innovación.

La vinculación se entenderá, como la integración de redes de acción que cruzarán el ámbito institucional, es decir, un plan que involucre al gobierno, las entidades productivas, el sistema educativo en su conjunto y sobre todo los centros de investigación, e incluso, sectores de la sociedad que colaboren en una estructura realmente operativa en la construcción de marcos más generales de vinculación.

La vinculación creará las condiciones de cooperación para producir bienes y servicios como resultado de convenios, alianzas y acuerdos. El fin último será la construcción de conocimiento que impacte al desarrollo económico y social. Esto en el marco del modelo de la "Triple hélice", que de igual manera permite una vinculación entre disciplinas y conocimientos, donde las empresas e instituciones educativas tienen un papel estratégico como la base para generar el desarrollo sustentado en la innovación.

Las instituciones de educación superior y centros de investigación deberán estar abiertos a recibir las demandas de la sociedad y ofrecer respuestas traducidas en

programas educativos pertinentes y la atención de servicios tecnológicos efectivos, creando sinergias que permitan una mayor optimización de las capacidades humanas, de gestión e infraestructura existentes.

Para la eficiencia del modelo de vinculación se desarrollarán sistemas de información, la inserción de tecnólogos en las empresas e incremento significativo de servicios de innovación y transferencia de tecnología en las instituciones educativas.

### **Objetivos, estrategias y líneas de acción**

**Objetivo 1. Incrementar la vinculación del sistema educativo estatal con los sectores público, social y productivo del estado.**

**Estrategia 1.** Desarrollar programas para ampliar y diversificar la vinculación de las instituciones de educación media superior y superior con los sectores público, social y productivo del estado.

#### **Líneas de acción**

- Realizar un diagnóstico del grado de vinculación de las instituciones de educación media superior y superior con los sectores público, social y productivo de la entidad y con base en los resultados establecer un modelo que la impulse y la incentive.
- Desarrollar una plataforma informática que permita optimizar y ampliar las estrategias de vinculación derivadas del diagnóstico previo.
- Ampliar y diversificar los esquemas de consulta entre las instituciones de educación media superior y superior y los empleadores para el diseño y adecuación de programas educativos.
- Propiciar la participación activa de actores de los sectores público, social y empresarial en el diseño y actualización de programas educativos y de cursos de educación continua.
- Diversificar las opciones de educación continua para la formación, actualización y capacitación de profesionales en activo, así como para atender intereses culturales de los adultos.
- Desarrollar proyectos específicos de vinculación escuela-empresa de mediano plazo.
- Realizar prácticas profesionales de los estudiantes en el sector productivo con los más altos estándares de calidad.

- Apoyar a los estudiantes para acceder al Fondo de Financiamiento de Emprendedores.
- Apoyar e incentivar estancias de docentes en el sector productivo para fortalecer su formación y la implementación de estrategias de aprendizaje.
- Estimular la presentación ante organismos patrocinadores, de proyectos de vinculación entre instituciones de educación superior y empresas.
- Crear o en su caso fortalecer los Consejos Consultivos de Vinculación de las instituciones de educación media superior y superior.

**Estrategia 2.** Implementar un programa para la "siembra" de tecnólogos en empresas.

#### **Líneas de acción**

- Formular las bases del programa para la "siembra" de tecnólogos en las empresas.
- Promocionar el programa para la "siembra" de tecnólogos en las instituciones de educación superior y en las empresas del estado para incentivar su participación.
- Evaluar la calidad y el tipo de proyectos, así como el resultado tangible derivado de la implementación del programa.

#### **Indicadores y metas**

<b>Objetivo 1. Incrementar la vinculación del sistema educativo estatal con los sectores público, social y productivo del estado.</b>	
<b>DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR</b>	
<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de instituciones estatales de educación superior que cuentan con Consejos de Vinculación y Pertinencia
<b>Descripción general:</b>	Instituciones de educación superior descentralizadas que cuentan con Consejos de vinculación que involucren al sector productivo.
<b>Observaciones:</b>	El objetivo de dichos consejos debe ser Promover y desarrollar la vinculación con el sector productivo y social dirigida a potenciar los conocimientos, habilidades y capacidades de los estudiantes, promover una formación profesional pertinente y facilitar la inserción laboral de los egresados.
<b>Periodicidad:</b>	Anual
<b>Fuente:</b>	Estadística Escolar. Dirección de Educación Superior. Secretaría de Educación del Estado de Yucatán (SEGEY)

<b>Referencias adicionales:</b>	NA		
<b>Fórmula:</b>	$A=(B/C)*100$		
<b>VARIABLES:</b>	A= Porcentaje de instituciones estatales de educación superior que cuentan con Consejos de Vinculación y Pertinencia B= Número de IES estatales que tienen consejos de vinculación C= Totalidad de IES Estatales		
<b>Línea base 2013</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Meta 2015</b>	<b>Meta 2018</b>
24 % ( 4 )	Porcentaje	80 %	100 %

<b>DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR</b>	
<b>Nombre del indicador:</b>	Variación porcentual de recursos captados por concepto de vinculación entre instituciones de educación superior estatales y/o centros de investigación con empresas, financiados en el marco del Programa de Estímulos a la Innovación del CONACYT
<b>Descripción general:</b>	Incremento o decremento porcentual de los recursos captados por Instituciones de Educación Superior estatales y Centros de Investigación a través del Programa de Estímulos a la Innovación del CONACYT
<b>Observaciones:</b>	A través del PEI se propicia la vinculación de las empresas en la cadena del conocimiento "educación-ciencia-tecnología-innovación" y su articulación con la cadena productiva del sector estratégico que se trate. Se consideran las categorías PROINNOVA (Proyectos en red orientados a la innovación), INNOVAPYME (Innovación tecnológica para las micro, pequeñas y medianas empresas) e INNOVATEC (Innovación Tecnológica para las grandes empresas) en modalidad vinculada.
<b>Periodicidad:</b>	Anual
<b>Fuente:</b>	Informe anual de operación del CONACYT
<b>Referencias adicionales:</b>	CONCIITEY
<b>Fórmula:</b>	$A= [(B/C)-1]x100$

<b>VARIABLES:</b>	<p>A= Variación porcentual de recursos captados por concepto de vinculación entre instituciones de educación superior estatales y/o centros de investigación con empresas, financiados en el marco del Programa de Estímulos a la Innovación del CONACYT</p> <p>B= Monto de recursos captado en el año base</p> <p>C= Monto de recursos captados en el año Actual</p>		
<b>Línea base 2013</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Meta 2015</b>	<b>Meta 2018</b>
\$6'052,806.00	Variación Porcentual	20 %	50 %

<b>DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR</b>			
<b>Nombre del indicador:</b>	Variación porcentual de la inversión gubernamental en proyectos vinculados para el desarrollo empresarial, de innovación, ciencia y tecnología		
<b>Descripción general:</b>	Incremento o decremento de los recursos captados por las IES estatales para el desarrollo de proyectos de impulso empresarial, innovación, ciencia y Tecnología		
<b>Observaciones:</b>	Se consideran recursos obtenidos a través de fondos del CONACYT (PEI, FOMIX) y Secretaría de Economía a través del INADEM (Fondo Emprendedor)		
<b>Periodicidad:</b>	Anual		
<b>Fuente:</b>	SE, CONACYT, Informe anual de operación.		
<b>Referencias adicionales:</b>	SEFOE, CONCIITEY		
<b>Fórmula:</b>	$A = [(B/C) - 1] \times 100$		
<b>VARIABLES:</b>	<p>A= Variación porcentual de la inversión gubernamental en proyectos vinculados para el desarrollo empresarial, de innovación, ciencia y tecnología</p> <p>B= Monto de recursos captado en el año base</p> <p>C= Monto de recursos captados en el año actual</p>		
<b>Línea base 2013</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Meta 2015</b>	<b>Meta 2018</b>
\$7'187,306.00	Variación Porcentual	20 %	30 %

## **Tema estratégico 5. Ciencia, tecnología e innovación**

Actualmente nos encontramos ante el reto de transitar hacia una “Economía del Conocimiento”, que propone la innovación como base para la generación de productos y servicios con valor agregado que reditúen en una mayor competitividad, lo cual nos obliga a reflexionar acerca de las condiciones que conviene construir para el desarrollo de la educación, ciencia y tecnología, así como su transferencia. La inversión en estos rubros impulsa, entre otras, la capacidad de las empresas para generar conocimiento e innovar trayendo consigo empleos de calidad, mejores niveles de bienestar social y desarrollo económico.

Crear las condiciones para la innovación, requiere diseñar políticas públicas con una visión de futuro, que permitan enfrentar los retos que tiene el estado y tomar mejores decisiones, basadas en un conocimiento más sólido, sustentado en la ciencia y la tecnología.

En los últimos años, Yucatán ha hecho esfuerzos significativos para el desarrollo científico y tecnológico pero es importante fortalecerlos y encausarlos con una visión estratégica para el desarrollo del estado.

En este sentido, las acciones se orientarán a la formación del capital humano de alto nivel mediante programas de posgrado pertinentes, que contribuyan a elevar el número de científicos y tecnólogos altamente competentes y reconocidos, así como la integración de redes de profesores-investigadores e instituciones para la investigación científica y tecnológica en áreas estratégicas y emergentes para la entidad.

Se pondrá especial interés a la investigación aplicada, para dar soluciones inmediatas a necesidades del sector productivo, así como al desarrollo de las capacidades en ciencia, tecnología e innovación para la transferencia del conocimiento vinculado entre las instituciones de educación superior y centros de investigación, con los sectores público, social y privado. En el mismo sentido es prioritario impulsar la creación y fortalecimiento de empresas de base tecnológica y la creación de un mayor número de centros públicos de investigación.

Asimismo se fortalecerá y hará eficiente la infraestructura científica de las instituciones de educación superior y centros de investigación, con esquemas de promoción y difusión que permita sumar esfuerzos en el desarrollo de proyectos para la innovación.

Con la conformación del Sistema de Innovación e Investigación y Desarrollo Tecnológico del Estado de Yucatán (SIIDETEX), y la creación del Parque Científico y Tecnológico de

Yucatán como un medio de soporte para su desarrollo se sentaron las bases para el impulso a la innovación, y será tarea prioritaria consolidarlos para generar nuevos mecanismos de coordinación para el desarrollo científico, tecnológico y de innovación en el marco de la Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación.

En conjunto, todas las estrategias implementadas incidirán en la articulación para la adecuada operación del modelo de Triple Hélice en pro de contribuir con mejores oportunidades para los estudiantes.

### **Objetivos, estrategias y líneas de acción**

**Objetivo 1. Ampliar y fortalecer las capacidades del estado necesarias para el desarrollo científico, tecnológico, la innovación y la transferencia de tecnología.**

**Estrategia 1.** Formar recursos humanos de alto nivel.

#### **Líneas de acción**

- Apoyar e incentivar la formación de doctores en ciencias, ingeniería y tecnología en programas de posgrado de reconocida calidad.
- Apoyar y facilitar el diseño e implementación de programas de doctorado en áreas estratégicas y emergentes del desarrollo del estado, en colaboración entre instituciones de educación superior y centros de investigación en la entidad, así como con otras instituciones nacionales y extranjeras.
- Fortalecer programas de posgrado de alta pertinencia, con un enfoque acorde con las prioridades socioeconómicas del estado y las regiones.
- Orientar los programas de becas para la realización de estudios de posgrado de en áreas estratégicas para el desarrollo del estado.
- Establecer en las instituciones un plan de acción para que los programas de posgrado logren y/o mantengan su registro en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad del Conacyt, así como su promoción en el mismo.
- Establecer esquemas y gestionar recursos para financiar la implementación de los planes de acción de los programas de posgrado.
- Ampliar la cobertura de becas a alumnos yucatecos para la realización de estudios de posgrado (preferentemente doctorado) en programas reconocidos por su buena calidad, considerando las necesidades de los sectores público y privado en el estado.
- Identificar talentos para el desarrollo científico y tecnológico y el establecimiento de esquemas para propiciar el desarrollo de sus vocaciones.

**Estrategia 2.** Apoyar la conformación y desarrollo de grupos de investigación y cuerpos académicos en instituciones de educación superior y centros públicos de investigación en el estado.

### **Líneas de acción**

- Fortalecer las plantas académicas de las instituciones de educación superior a través del incremento en el número de profesores de tiempo completo con doctorado, reconocimiento del perfil deseable de un profesor universitario por parte de la SEP y adscripción al Sistema Nacional de Investigadores.
- Formular en las instituciones planes de acción a mediano plazo que propicien el desarrollo y consolidación de sus cuerpos académicos y grupos de investigación.
- Identificar y sistematizar buenas prácticas en la conformación, desarrollo y consolidación de grupos de investigación y cuerpos académicos e incorporarlas en los procesos de planeación en las instituciones de educación superior y centros públicos de investigación.
- Apoyar la conformación de grupos de investigación y cuerpos académicos en las áreas de agroindustria, turismo, logística, tecnologías de la información, ciencias de la salud e ingeniería, entre otras.
- Establecer mecanismos de comunicación efectivos con los becarios yucatecos que realicen estudios de posgrado en México y en el extranjero para propiciar su incorporación en alguna institución de educación superior, centro de investigación, empresa de base tecnológica o dependencia o entidad de la Administración Pública.
- Apoyar e incentivar la participación de profesores visitantes de alto nivel que contribuyan al fortalecimiento de los cuerpos académicos y sus líneas de generación y aplicación del conocimiento.
- Construir una base de información sobre grupos y cuerpos académicos en instituciones nacionales y extranjeras con los cuales sería conveniente establecer esquemas de colaboración e intercambio académico.
- Gestionar apoyos ante organismos nacionales e internacionales para la implementación de los planes de acción de los grupos y cuerpos académicos.
- Priorizar los apoyos al desarrollo de grupos de investigación y cuerpos académicos que cultivan líneas de generación y aplicación del conocimiento que contribuyen a elevar la competitividad y el crecimiento económico del estado.
- Estimular la atracción y permanencia de investigadores, tecnólogos y vinculadores de alto nivel en el estado, coordinando sus acciones con los organismos públicos o

privados que tengan esta misma función y que contribuyan al desarrollo de los grupos de investigación y cuerpos académicos de las instituciones.

**Estrategia 3.** Asegurar que el SIIDETEV cuente con los instrumentos orientadores pertinentes y necesarios para coadyuvar a su desarrollo y consolidación.

#### **Líneas de acción**

- Mantener actualizados los documentos de Misión, Visión y Plan de Desarrollo del SIIDETEV.
- Establecer lineamientos para el ingreso y permanencia de instituciones en el SIIDETEV considerando su perfil tipológico.
- Establecer lineamientos y criterios para la creación y operación de Laboratorios SIIDETEV.
- Formular, mantener actualizado e implementar el Plan Estratégico de Desarrollo del SIIDETEV con la participación del Consejo Asesor.
- Mantener actualizada una base de información sobre programas de posgrado de reconocida calidad para la formación de recursos humanos de alto nivel en los temas estratégicos del SIIDETEV.
- Mantener actualizada una base de información sobre organismos que pueden otorgar recursos para el desarrollo de proyectos del SIIDETEV.
- Desarrollar la Oficina de Transferencia Tecnológica del SIIDETEV.

**Estrategia 4.** Integrar y desarrollar redes de colaboración e intercambio académico entre las instituciones que integran el SIIDETEV para el cumplimiento de sus fines.

#### **Líneas de acción**

- Establecer esquemas de colaboración entre instituciones del SIIDETEV para sustentar la operación de programas de técnico superior universitario, licencia técnica, licenciatura y posgrado de reconocida calidad.
- Apoyar la conformación y desarrollo de redes de conocimiento e innovación entre instituciones del SIIDETEV que contribuyan a elevar la competitividad y el crecimiento económico de Yucatán.
- Identificar y sistematizar buenas prácticas en la conformación y desarrollo de redes de conocimiento e innovación e incorporarlas al funcionamiento del SIIDETEV.
- Adecuar la normativa de las instituciones que forman parte del SIIDETEV para facilitar la colaboración y el intercambio académico entre ellas.

- Incrementar los recursos del Fondo Mixto Gobierno del Estado-Conacyt para financiar proyectos colaborativos que contribuyan al cumplimiento de los fines del SIIDETEY.

**Estrategia 5.** Continuar desarrollando el Parque Científico y Tecnológico de Yucatán.

#### **Líneas de acción**

- Establecer un plan de acción para promover las ventajas, servicios y oportunidades que brinda el Parque Científico y Tecnológico de Yucatán para el desarrollo científico, tecnológico y la innovación, así como para la instalación de empresas de base tecnológica que muestren interés de establecer esquemas de colaboración con instituciones que forman parte del Sistema.
- Consolidar el Parque Científico y Tecnológico de Yucatán con inversiones estratégicas, así como construir una segunda etapa del mismo.
- Desarrollar en el Parque Científico y Tecnológico de Yucatán, un clúster de tecnologías de la información.
- Gestionar recursos para continuar ampliando y diversificando la infraestructura y el equipamiento del Parque Científico y Tecnológico de Yucatán, en particular los Laboratorios SIIDETEY, como un medio estratégico para el desarrollo del Sistema.
- Sistematizar experiencias nacionales y extranjeras en la operación de parques científicos y tecnológicos e identificar las mejores prácticas para, en su caso, promover la mejora continua del funcionamiento del Parque Científico-Tecnológico de Yucatán.
- Aprovechar los programas de financiamiento del CONACYT, la SEP y de otros organismos para sustentar el desarrollo de proyectos del SIIDETEY.
- Construir y mantener actualizada la base de información sobre organismos nacionales e internacionales que pueden financiar la ampliación y consolidación de la infraestructura del Parque Científico y Tecnológico.

**Estrategia 6.** Incrementar las capacidades para la investigación aplicada orientada a atender necesidades del sector productivo de la entidad.

#### **Líneas de acción**

- Apoyar y fomentar la creación y desarrollo de cuerpos académicos y grupos de investigación en las instituciones de educación superior y centros de investigación que cultiven líneas de aplicación innovadora del conocimiento que sean de interés para atender necesidades del sector productivo de la entidad.

- Identificar cuerpos académicos y grupos de investigación en las instituciones de educación superior y centros de investigación que cultiven líneas de aplicación innovadora del conocimiento que contribuyan a atender necesidades del sector productivo de la entidad y establecer un esquema de apoyo para su fortalecimiento.
- Incentivar la participación de las instituciones de educación superior y centros de investigación en convocatorias nacionales e internacionales que permitan obtener recursos para fortalecer el desarrollo de cuerpos académicos y grupos de investigación, que cultiven líneas de aplicación innovadora del conocimiento de interés para el estado.
- Establecer un esquema para promover la aceleración de negocios y organizaciones a partir de los resultados de investigación, teniendo como componente principal la innovación y el diseño estratégico.

**Estrategia 7.** Incrementar los servicios de asistencia técnica y transferencia de tecnología de las instituciones de educación superior.

#### **Líneas de acción**

- Realizar un diagnóstico de los servicios de asistencia técnica y transferencia de tecnología de las instituciones de educación superior en el estado, así como su efectividad en la atención de problemáticas de las empresas.
- Apoyar en las instituciones de educación superior, la diversificación de los servicios de asistencia técnica y transferencia tecnológica que promuevan la innovación.
- Incentivar la participación de las instituciones en convocatorias para la gestión de recursos que permitan la creación y fortalecimiento de servicios de asistencia técnica y transferencia tecnológica con un alto grado de innovación.

**Estrategia 8.** Crear centros públicos de investigación.

#### **Líneas de acción**

- Establecer lineamientos para crear centros de investigación en el marco de los objetivos de la política científica, tecnológica y de innovación del estado y en áreas estratégicas para impulsar su competitividad y el crecimiento económico.
- Establecer un Centro Público de Investigación, Innovación y Posgrado en Educación que coadyuve a la formación de investigadores de alto nivel en educación, a la formación continua de los docentes y a la mejora de la calidad de la educación que se imparte en el estado.

- Gestionar apoyos para la creación de centros públicos de investigación en el estado, que contribuyan a la producción de bienes y servicios de alto valor agregado generados con tecnología de punta.
- Apoyar la creación de centros e institutos de investigación aplicada, auspiciados por las empresas.

**Estrategia 9.** Crear empresas de base tecnológica.

#### **Líneas de acción**

- Implementar y promover el Sistema Estatal de Incubación de Empresas de Base Tecnológica.
- Desarrollar una plataforma informática que permita identificar el estado de las empresas de base tecnológica en la entidad.
- Gestionar apoyos para el desarrollo de proyectos que contribuyan a la creación de empresas de base tecnológica en el estado.
- Medir el impacto de las empresas de base tecnológica creadas a partir del Sistema.

#### **Indicadores y metas**

<b>Objetivo 1. Ampliar y fortalecer las capacidades del estado necesarias para el desarrollo científico, tecnológico, la innovación y la transferencia de tecnología.</b>	
<b>DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR</b>	
<b>Nombre del indicador:</b>	Tasa de profesores e investigadores adscritos al Sistema Nacional de Investigadores
<b>Descripción general:</b>	Mide la proporción de investigadores que están incorporados al SIN por cada 10,000 habitantes.
<b>Observaciones:</b>	NA
<b>Periodicidad:</b>	Anual
<b>Fuente:</b>	Conacyt. Sistema Nacional de Investigadores. Conapo. Consejo Nacional de Población.
<b>Referencias adicionales:</b>	NA
<b>Fórmula:</b>	$A=(B/C)*D$

<b>Variables:</b>	<p>A= Tasa de profesores e investigadores adscritos al Sistema Nacional de Investigadores (SNI) por cada 10,000 habitantes</p> <p>B = Total de Investigadores en el Sistema Nacional de Investigadores</p> <p>C = Población total del estado</p> <p>D = Factor de escala de 10,000</p>		
<b>Línea base 2013</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Meta 2015</b>	<b>Meta 2018</b>
2.4	Profesores e investigadores adscritos al SNI por cada 10,000 habitantes	2.5	2.7

<b>DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR</b>			
<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de alumnos realizando estudios de posgrado en programas registrados en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad del Conacyt.		
<b>Descripción general:</b>	Alumnos inscritos en algún programa de posgrado en la entidad y que cumple con los requerimientos de reconocimiento del Programa Nacional de Posgrados de Calidad del Conacyt.		
<b>Observaciones:</b>	NA		
<b>Periodicidad:</b>	Anual		
<b>Fuente:</b>	SEP. Estadística 911 de Educación Superior. Conacyt. Sistema de consultas del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.		
<b>Referencias adicionales:</b>	NA		
<b>Fórmula:</b>	$A=(B/C)*100$		
<b>Variables:</b>	<p>A= Porcentaje de alumnos realizando estudios de posgrado en programas registrados en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad del Conacyt.</p> <p>B = Total de estudiantes de posgrados inscritos en programas reconocidos en el Programa Nacional de Posgrados del CONACYT</p> <p>C = Total de estudiantes inscritos en posgrados en la entidad</p>		
<b>Línea base 2013</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Meta 2015</b>	<b>Meta 2018</b>
12.71% (631)	Porcentaje	23 %	26 %

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR			
<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de posgrados reconocidos en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad del Conacyt.		
<b>Descripción general:</b>	Número de programas de posgrado (especialidad, maestría y/o doctorado) que cuentan con núcleos académicos básicos, altas tasas de graduación, infraestructura necesaria y alta productividad científica o tecnológica, lo cual les permite lograr la pertinencia de su operación y óptimos resultados reconocidos por el Conacyt.		
<b>Observaciones:</b>	NA		
<b>Periodicidad:</b>	Anual		
<b>Fuente:</b>	Conacyt. Sistema de Consultas. Concitey. Base de programas de posgrado.		
<b>Referencias adicionales:</b>	NA		
<b>Fórmula:</b>	$A=(B/C)*100$		
<b>Variables:</b>	A= Porcentaje de posgrados reconocidos en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad del Conacyt. B = Total de posgrados reconocidos en el Programa Nacional de Posgrados de calidad reconocidos por Conacyt C = Total de posgrados ofertados en el estado		
<b>Línea base 2013</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Meta 2015</b>	<b>Meta 2018</b>
18.77 % (43)	Porcentaje	22 %	30 %

## Tema estratégico 6. Gestión

El componente de gestión educativa involucra todas las acciones necesarias para poner en el centro de los esfuerzos el buen funcionamiento de los centros escolares e instituciones de los diferentes tipos, niveles y modalidades educativas, con el fin de alcanzar el logro esperado con la máxima calidad. La gestión estratégica del sistema educativo, diagnóstico, planeación, presupuestación, ejecución, seguimiento y evaluación, involucra la sana articulación entre los propósitos de los distintos niveles de intervención: institucional, regional y escolar, respondiendo en primera instancia a las necesidades y características específicas de los estudiantes.

La gestión educativa implica un esfuerzo de múltiples actores que hace sinergia entre una sociedad que valora a los profesionales de la educación, un sistema educativo que cuenta con los recursos suficientes para ejercer los presupuestos basados en resultados, autoridades competentes designadas para cumplir las políticas educativas consensadas con compromiso y competencia técnica, instancias del sistema rindiendo cuentas de sus acciones con transparencia, apoyando de manera efectiva la tarea de docentes y facilitando las condiciones adecuadas para que la realicen y se centren en las mejores formas de enseñar, cumpliendo con sus trayectos formativos y concentrados en el aprendizaje de cada estudiante. A esta sinergia de gestión se integran las familias apoyando a los hijos en su proceso educativo, así como la labor docente y escolar, para que los estudiantes cuenten con una red que les permita poner todo su esfuerzo en aprender.

Esta política de mejora de la gestión educativa, incluye procesos de desconcentración del Sistema a partir de la implementación de un Modelo de Gestión Regional en el estado para brindar atención pertinente a las necesidades identificadas en cada territorio que comparte ciertas características sociales, culturales y económicas, con la visión de hacer de un Yucatán un estado más productivo, en la medida en que se desarrollen las potencialidades de los educandos.

En Yucatán se reconoce que una buena gestión es un pilar central para el desarrollo de su sistema educativo. Por ello, los esfuerzos deberán apuntar a que dicha gestión esté orientada por fines pedagógicos y se encaminará a obtener resultados óptimos con el mejor aprovechamiento de los recursos.

La regionalización del sistema educativo coincide con brindar una atención cercana y pertinente a las necesidades de cada escuela por lo que es prioridad contar con el marco normativo que sustente este tipo de gestión enfocada a potenciar las vocaciones regionales en todos los niveles educativos. Para lo cual es relevante garantizar que haya disponibilidad permanente de información significativa y un sistema de indicadores vigente para la toma de decisiones en los diferentes niveles de gestión. De igual forma, es relevante una gestión de los procesos educativos interculturales bilingües, en todos los niveles y modalidades educativas, desde la educación inicial hasta el nivel superior cuenten con un sistema de desarrollo de la lengua y la cultura maya.

En conjunto, todas las estrategias implementadas deberán contribuir a elevar la eficacia, la planeación y coordinación de los servicios educativos ofrecidos y la satisfacción, por parte de todos los colaboradores y estudiantes, de incidir en los logros que se plantean como deseables en la entidad. La gestión estratégica como cuestión clave para que

todos tengan criterios de acción comunes dentro de la diversidad y lo que se aporta en cada espacio educativo tenga sentido y pertenencia dentro de un proyecto mayor.

## **Objetivos, estrategias y líneas de acción**

### **Objetivo 1. Mejorar la gestión del Sistema Educativo Estatal.**

**Estrategia 1.** Fortalecer y consolidar el Modelo de Gestión Regional de la educación básica.

#### **Líneas de acción**

- Mantener actualizado el marco normativo para el desarrollo del Modelo de Gestión Regional.
- Convertir los Consejos Técnicos Escolares en espacios de análisis, discusión y toma de decisiones para la atención de los alumnos y para el seguimiento y evaluación de impactos del Plan de Mejora de la escuela, así como un espacio de intercambio de experiencias y de aprendizaje para los propios maestros contribuyendo a su desarrollo profesional.
- Establecer mecanismos de evaluación externa sobre el funcionamiento de los Consejos Técnicos Escolares.
- Continuar la regionalización de los servicios asociados a recursos humanos, infraestructura y soporte técnico para las escuelas de educación básica.
- Disminuir la carga administrativa de supervisores y directores con el propósito de privilegiar el trabajo pedagógico como la tarea sustantiva de las escuelas.
- Organizar y operar el Servicio de Asistencia Técnica a la Escuela, desde una perspectiva regional
- Continuar apoyando los procesos formativos de directivos en gestión escolar, liderazgo, participación social y rendición de cuentas.
- Desarrollar procesos de evaluación permanente de las acciones, programas y servicios en el ámbito institucional, regional y escolar.

**Estrategia 2.** Incrementar la participación social en el sistema educativo estatal.

#### **Líneas de acción**

- Realizar procesos de planeación participativa para la mejora de la calidad de las escuelas de educación básica, en el marco del Modelo de Gestión Regional y de una política incluyente, con la aportación de directivos, docentes y padres de familia.

- Reactivar los Consejos Escolares de Participación Social de la educación básica como una política educativa incluyente y que fomente la participación de los padres de familia.
- Incentivar la participación de Padres de Familia en los procesos de planeación y toma de decisiones de las escuelas, en el seno del Consejo de Participación Social.
- Establecer esquemas de participación social en las instituciones de educación media superior y superior que contribuyan al diseño, implementación y evaluación de proyectos académicos y de vinculación.
- Establecer en las instituciones de educación media superior y superior Consejos Consultivos de Participación Social integrados por actores de los sectores público, social y empresarial.
- Establecer lineamientos para la formulación de memorias de funcionamiento y desempeño de los Consejos Técnicos y Consejos de Participación Social.
- Desarrollar procesos participativos de planeación estratégica en las escuelas de educación básica mediante una política incluyente que involucre a directivos, docentes y padres de familia en la formulación de estrategias para la mejora continua de los niveles de logro educativo de los alumnos.

**Estrategia 3.** Establecer nuevos esquemas de planeación, coordinación y gestión de la educación media superior en el régimen de obligatoriedad.

#### **Líneas de acción**

- Incrementar la participación de los gobiernos municipales en los esfuerzos de mejora de la calidad educativa, en estrecha coordinación con la Secretaría de Educación.
- Establecer el Sistema de Educación Media Superior del Estado de Yucatán (SIEMSEY) con el propósito de planear y coordinar el desarrollo de la educación media superior en la entidad en el marco del régimen de obligatoriedad, con base en un esquema de gestión escolar regional homologado entre los diferentes subsistemas.
- Formular, implementar y dar seguimiento a una Agenda Estratégica para el Desarrollo del Sistema de Educación Media Superior.
- Establecer un esquema de convocatoria y apoyo para la realización de proyectos para el desarrollo del SIEMSEY que se realicen en colaboración entre y personal académico e instituciones que lo integran.
- Formular, acordar y mantener actualizado el Modelo de Evaluación y reconocimiento de las escuelas que formen parte del SIEMSEY.

- Revisar y, en su caso, adecuar los Decretos de Creación de los organismos descentralizados de educación media superior tecnológica para sustentar adecuadamente su participación en el desarrollo del SIEMSEY.
- Desarrollar un sistema integral de información y gestión institucional que articule los sistemas informáticos de las diferentes instituciones en materia de control escolar, gestión institucional, información de docentes, condiciones de infraestructura, resultados educativos y seguimiento de los programas de mejora de la calidad de las instituciones.
- Fortalecer las capacidades de la Dirección de Educación Media Superior para la planeación y gestión del SIEMSEY.

**Estrategia 4.** Crear condiciones para consolidar el Sistema de Educación Normal del Estado de Yucatán.

#### **Líneas de acción**

- Formular y mantener actualizado un paradigma de una escuela de buena calidad para la formación de profesionales de la educación que sirva de marco orientador para el desarrollo del sistema estatal.
- Formular y mantener actualizado el plan de desarrollo del Sistema de Educación Normal del Estado de Yucatán.
- Diseñar y gestionar la creación de un campus para el fortalecimiento y desarrollo del Sistema de Educación Normal, de modo que articule y potencie los procesos académicos, de formación e investigación educativa, sistemas de administración académica y de infraestructura.
- Disminuir brechas de desarrollo entre las escuelas normales.
- Mejorar la calidad de los programas y procesos educativos, así como de los niveles de aprendizaje de los alumnos normalistas.
- Establecer un esquema de convocatoria y apoyo para la realización de proyectos para el desarrollo del Sistema de Educación Normal del Estado de Yucatán que se realicen en colaboración entre y personal académico e instituciones que lo integran.
- Dar seguimiento y facilitar la consolidación de la reforma de la educación normal.
- Fortalecer las capacidades de las escuelas normales para la investigación educativa y el desarrollo de proyectos que contribuyan a la mejora de la calidad de la educación básica y normal en el estado.
- Incentivar la atención de problemáticas sociales de las zonas de influencia de las escuelas normales y de la UPN que pueden ser atendidas con las capacidades existentes y que se encuentren en el ámbito de sus actividades.

**Estrategia 5.** Establecer nuevos esquemas para articular y potenciar las capacidades existentes en el estado para el desarrollo de la educación superior tecnológica.

#### **Líneas de acción**

- Crear el Sistema Estatal de Educación Superior Tecnológica para ampliar, articular y potenciar las capacidades existentes en la entidad y su vinculación con el sector empresarial.
- Aprovechar de manera integral los diferentes recursos generados por la sinergia de las diferentes instituciones participantes en el Sistema, en el desarrollo conjunto de programas académicos.
- Favorecer la movilidad estudiantil entre los programas que se ofrezcan en el Sistema y el reconocimiento de estudios, que coadyuven a ampliar y fortalecer la formación de los alumnos.
- Establecer un esquema de convocatoria y apoyo para la realización de proyectos para el desarrollo del Sistema de Educación Superior Tecnológica que se realicen en colaboración entre y personal académico e instituciones que lo integran.
- Revisar y, en su caso, adecuar los Decretos de Creación de los organismos descentralizados de educación superior tecnológica para sustentar adecuadamente su participación en el desarrollo del Sistema de Educación Superior Tecnológica.

**Estrategia 6.** Incrementar la inversión y mejorar la gestión de los recursos disponibles.

#### **Líneas de acción**

- Establecer acuerdos de estructura educativa de las zonas escolares y escuelas de todos los niveles de educación básica y modalidad para responder a necesidades reales e institucionalizar el ejercicio de planeación asociado a la ocupación de personal docente y administrativo.
- Crear un fondo de apoyo para implementar los planes de mejora de las instituciones de todos los niveles y la movilidad de los alumnos de la educación superior.
- Gestionar ante la federación el incremento de recursos asignados para atender las demandas del desarrollo del sistema educativo estatal y la implementación de las estrategias del Programa Sectorial de Educación.
- Construir y mantener actualizada una base de información sobre organismos nacionales e internacionales de financiamiento.

- Construir y mantener actualizado un portafolio de proyectos educativos que puedan ser financiados por organismos nacionales e internacionales.
- Fortalecer y articular los programas de apoyo a la inversión en investigación, desarrollo tecnológico e innovación empresarial, orientándolos a las prioridades de inversión del estado.

**Estrategia 7.** Formular iniciativas para mantener actualizados los marcos normativos de la educación en el estado.

#### **Líneas de acción**

- Formular una iniciativa de reforma a la Ley de Educación para el estado de Yucatán.

Dicha iniciativa, incluirá, entre otros aspectos:

- El nuevo régimen de obligatoriedad de la educación preescolar y de la educación media superior en la entidad.
- La incorporación del Modelo de Gestión Regional de la educación básica, del Sistema Estatal de Educación Media Superior, del Sistema de Educación Normal y del Sistema de Educación Superior Tecnológica, tomando en consideración los Acuerdos del Ejecutivo que los creó.
- La formulación y actualización periódica de un Plan de Mejora de la Calidad por las instituciones de educación media superior y superior, a partir de los lineamientos que establezca la Secretaría de Educación del estado.
- La participación de actores sociales en el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de programas educativos y proyectos de investigación.
- La evaluación interna y externa de las instituciones educativas como un medio de interés público.
- Establecer lineamientos estatales para el otorgamiento del Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios considerando los más altos estándares calidad.

#### **Indicadores y metas**

<b>DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR</b>	
<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de servicios de apoyo dirigidos a centros de educación básica.
<b>Descripción general:</b>	Mide la proporción de servicios de apoyo, dirigidos a la atención de los centros escolares del nivel de educación básica en las 14 regiones educativas.

<b>Observaciones:</b>	NA		
<b>Periodicidad:</b>	Anual		
<b>Fuente:</b>	Estadística de Servicios ofertados. Coordinaciones regionales de los Centro de Desarrollo Educativo		
<b>Referencias adicionales:</b>	NA		
<b>Fórmula:</b>	$A=(B/C)*100$		
<b>Variables:</b>	<p>A= Porcentaje de servicios de apoyo, dirigidos a centros de educación básica</p> <p>B= Total de servicios de apoyo, dirigidos a los centros escolares</p> <p>C= Total de servicios de apoyo, ofertados en las regiones educativas</p>		
<b>Línea base 2013</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Meta 2015</b>	<b>Meta 2018</b>
40.0 % (2,288)	Servicios	60 %	80 %

<b>DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR</b>			
<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de servicios administrativos y pedagógicos ofertados en las regiones educativas, dirigidos a figuras educativas		
<b>Descripción general:</b>	Mide la proporción de servicios administrativos y pedagógicos que se ofertan en las 14 regiones educativas del Estado, dirigidos a la atención de figuras educativas del nivel de educación básica		
<b>Observaciones:</b>	NA		
<b>Periodicidad:</b>	Anual		
<b>Fuente:</b>	Estadística de Servicios ofertados. Coordinaciones regionales de los Centro de Desarrollo Educativo		
<b>Referencias adicionales:</b>	NA		
<b>Fórmula:</b>	$A=(B/C)*100$		
<b>Variables:</b>	<p>A= Porcentaje de servicios administrativos y pedagógicos ofertados en las regiones educativas, dirigidos a figuras educativas</p> <p>B= Total de servicios administrativos y pedagógicos dirigidos a figuras educativas.</p> <p>C= Total de servicios administrativos y pedagógicos ofertados en las regiones educativas</p>		
<b>Línea base 2013</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Meta 2015</b>	<b>Meta 2018</b>
65 % (22,624)	Servicios	82 %	85 %

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR			
<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de satisfacción de usuarios en relación a los servicios que prestan los Centros de Desarrollo Educativo (CEDE).		
<b>Descripción general:</b>	Mide la proporción de usuarios satisfechos con el servicio respecto al total de usuarios atendidos en los diferentes Centros de Desarrollo Educativo (CEDE).		
<b>Observaciones:</b>	NA		
<b>Periodicidad:</b>	Anual		
<b>Fuente:</b>	CEDE. Estadísticas de los Centros de Desarrollo Educativo, y Estadísticas de los Centros de Atención Telefónica y solicitudes de los CEDE.		
<b>Referencias adicionales:</b>	NA		
<b>Fórmula:</b>	$A=(B/C)*100$		
<b>Variables:</b>	<p>A= Índice de satisfacción de usuarios en relación a los servicios que prestan los CEDE</p> <p>B = Total de maestros atendidos en las regiones del interior del estado</p> <p>C = Total de maestros del sistema educativo</p>		
<b>Línea base 2013</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Meta 2015</b>	<b>Meta 2018</b>
60 % (10,485)	Porcentaje	70 %	80 %

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	
<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de escuelas de educación básica que cuentan con un Plan de Mejora de su calidad construido mediante procesos de planeación participativa.
<b>Descripción general:</b>	Proporción de escuelas de educación básica (preescolar, primaria y secundaria) con un plan de mejora de calidad.
<b>Observaciones:</b>	NA
<b>Periodicidad:</b>	Anual
<b>Fuente:</b>	SEGEY. Informes del seguimiento de la implementación del plan de mejora elaborado, Direcciones de nivel.
<b>Referencias adicionales:</b>	NA

<b>Fórmula:</b>	$A=(B/C)*100$		
<b>Variables:</b>	<p>A= Porcentaje de escuelas de educación básica que cuentan con un Plan de Mejora de su calidad construido mediante procesos de planeación participativa</p> <p>B = Total de planes de mejora elaborados</p> <p>C = Total de escuelas de educación básica</p>		
<b>Línea base 2013</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Meta 2015</b>	<b>Meta 2018</b>
50 % (1,150)	Porcentaje	90 %	100 %

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR			
<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de escuelas de educación media superior (Cobay, Conalep, Cecytey y Prepas Estatales) que cuentan con un Plan de Mejora de su calidad construido mediante procesos de planeación participativa		
<b>Descripción general:</b>	Porcentaje de escuelas de educación media superior de sostenimiento público que cuentan con una planeación estratégica que expresa las acciones y compromisos que se llevarán a cabo en el plantel durante cada ciclo escolar, con el propósito de que en cada institución educativa se preserven los logros alcanzados con anterioridad y se mantenga especial atención en los problemas educativos prioritarios con miras a mejorar la calidad de la educación que se brinda en cada escuela		
<b>Observaciones:</b>	NA		
<b>Periodicidad:</b>	Anual		
<b>Fuente:</b>	Estadísticas del Sistema Integral de Gestión Escolar de la Educación Media Superior (SIGEEMS).		
<b>Referencias adicionales:</b>	NA		
<b>Fórmula:</b>	$A=(B/C)*100$		
<b>Variables:</b>	<p>A= Porcentaje de escuelas de educación media superior que cuentan con un Plan de Mejora de su calidad construido mediante procesos de planeación participativa</p> <p>B = Total de planes de mejora elaborados</p> <p>C = Total de escuelas de educación básica</p>		
<b>Línea base 2012</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Meta 2015</b>	<b>Meta 2018</b>
11.7 % (15)	Porcentaje	33.6 %	56.3 %

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR			
<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de Instituciones de Educación Superior estatales que cuentan con un Plan de Mejora de su calidad construido mediante procesos de planeación participativa.		
<b>Descripción general:</b>	Porcentaje de IES estatales que han desarrollado planes de mejora enfocados a la calidad, los cuales se construyeron mediante procesos de planeación participativa.		
<b>Observaciones:</b>	NA		
<b>Periodicidad:</b>	Anual		
<b>Fuente:</b>	SEGEY, Estadística escolar de la Dirección de Educación Superior.		
<b>Referencias adicionales:</b>	NA		
<b>Fórmula:</b>	$A=(B/C)*100$		
<b>Variables:</b>	A= Porcentaje de Instituciones de Educación Superior estatales que cuentan con un Plan de Mejora de su calidad construido mediante procesos de planeación participativa. B= Número de IES estatales con plan de mejora C= Número total de IES estatales		
<b>Línea base 2013</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Meta 2015</b>	<b>Meta 2018</b>
58 % (10 )	Porcentaje	80 %	100 %

## Tema estratégico 7. Cultura

La cultura es un elemento fundamental en el proceso de transformación de la sociedad, y el acceso y disfrute de los bienes culturales, es un derecho que otorga la constitución.

La cultura es pilar y respaldo de la memoria colectiva, así como manifestación viva de la identidad y sentido de pertenencia. Los programas y servicios culturales deben estar comprometidos con los valores de la convivencia democrática: equidad, legalidad, solidaridad, respeto al ambiente y lucha contra toda forma de discriminación. La cultura como proveedora de servicios, es un factor determinante para el desarrollo a partir de concebirse como una actividad que promueve la inversión, genere empleos, que permita ingresos dignos y propicie el bienestar de la población.

En este sentido, la política pública se orientará en dos aspectos fundamentales: primero la cultura como elemento fundamental de la identidad y que permite fortalecer nuestro sentido de pertenencia y segundo, la cultura como factor de desarrollo.

Considerando que la cultura no es solo una ocupación para el tiempo libre ni elemento de una entusiasta dinamización socio-cultural y representa el modo de reconocer y resolver los problemas en un mundo complejo y globalizado, se coordinarán acciones que impulsen el aumento de las oportunidades de acceso a los bienes y servicios culturales y el aumento de la producción artística y cultural. Por esto, la cultura debe ser gestionada en toda su riqueza desde una perspectiva altamente profesional pero a la vez, con la mayor sensibilidad que permita la trascendencia de tan especiales bienes de nuestra vida cultural.

En atención a lo anterior, se implementará un modelo de "gestión cultural", que mejore la capacidad de armonizar recursos, obedeciendo propósitos sociales con un enfoque sistémico, racional y transparente. El modelo de gestión requiere creatividad en la búsqueda de alternativas con una gran sensibilidad de comprensión, análisis y respeto de los procesos sociales por lo que se desarrollarán sinergias importantes.

La constitución de una "alianza cultural" permitirá sinergias con instituciones de educación superior, promotores culturales y centros alternativos de fomento cultural, así como asociaciones civiles y de profesionistas, que hagan de la cultura un asunto de Responsabilidad Social, cuyas políticas públicas muestren un enfoque multidimensional y transversal, articulando los sectores sociales.

Con esta visión, serán ejes de la política cultural; la formación de la ciudadanía, el fortalecimiento de la identidad cultural, el apoyo a la creación artística y cultural, el impulso a la creación literaria y editorial, y promoción de la cultura yucateca en el extranjero.

Especial atención se dará al desarrollo de acciones permanentes que propicien el estudio, difusión y expresión de los saberes aún vivos de la cultura maya. Se fortalecerán los museos y toda clase de expresiones que abonen a nuestro patrimonio cultural y al fortalecimiento de nuestra identidad.

La cultura será uno de los factores que nos vinculen y nos haga ser una sociedad más fuerte y armoniosa, llegará a más ciudadanos. Expondremos a más niños, jóvenes y adultos a la riqueza y al horizonte cultural que tenemos en la entidad.

## **Objetivos, estrategias y líneas de acción**

**Objetivo 1. Incrementar el acceso a servicios educativos, actividades artísticas y culturales que generen conocimiento y fortalecimiento de los valores sociales.**

**Estrategia 1.** Promover la participación de la ciudadanía en actividades artísticas y culturales con enfoque humanista y de convivencia social.

### **Líneas de acción**

- Realizar encuentros nacionales e internacionales de fomento a la cultura como generadora de conocimiento y de fortalecimiento de los valores sociales.
- Realizar eventos culturales y artísticos con un enfoque humanista y de convivencia social.
- Establecer programas de apoyos dirigidos a artistas y creadores para estimular la producción artística-cultural.
- Promover un mayor uso de las nuevas tecnologías de la comunicación, para la formación de nuevos públicos y de esta forma poder incrementar la difusión de la oferta cultural.
- Impulsar la realización de actividades artísticas y culturales en las diferentes regiones, municipios y comunidades del estado para incrementar la socialización de la cultura.
- Incorporar a los grupos artísticos regionales de los municipios y comunidades a la agenda cultural del estado.
- Establecer programas culturales y artísticos dirigidos a públicos en condiciones de vulnerabilidad para facilitarles el acceso a los bienes y servicios culturales.
- Fortalecer los espacios y mecanismos de participación social que permitan ampliar y consolidar la participación ciudadana en los programas de promoción y difusión de la cultura y el arte.
- Diseñar mecanismos que permitan incrementar y diversificar el financiamiento de las actividades artísticas y culturales, en particular buscar el establecimiento de líneas de apoyo financiero para la ampliación de la infraestructura cultural.
- Promover acciones dirigidas al fomento de empresas culturales y de apoyo a la economía creativa.

**Estrategia 2.** Impulsar la formación artística y cultural.

### **Líneas de acción**

- Promover cursos y talleres de formación artística y educación recreativa.

- Fortalecer los planes y programas de estudio que se imparten actualmente en los centros culturales.
- Fortalecer los programas orientados a la formación musical infantil y juvenil
- Mejorar la infraestructura de los centros de formación artística y educación recreativa mediante acciones de rehabilitación y equipamiento.
- Lograr una mayor vinculación entre la educación escolarizada y el sector cultura, considerando para ello que en los contenidos curriculares de los diferentes niveles de educación se considere un mayor tiempo para la actividad cultural y artística, como una materia de importancia en la formación del desarrollo humano en los niños, niñas y jóvenes de la entidad.
- Establecer un programa de extensión académica para los alumnos de formación artística y educación recreativa con el objeto de vincular su enseñanza con la práctica artística.
- Desarrollar programas de formación y educación artística y recreativa dirigidos a niños, niñas y jóvenes con capacidades diferentes.
- Incrementar la oferta de educación artística en sus modalidades de formación artística y educación recreativa en los municipios de la entidad, contando para ellos con los espacios adecuados para el logro de esta oportunidad.
- Mejorar los programas de formación, actualización y profesionalización de los docentes que imparten educación artística.
- Establecer un programa permanente en materia de investigación y docencia de la educación artística.
- Fomentar la vinculación y el intercambio académico de los docentes con instituciones especializadas en capacitación artística.
- Estrechar el acercamiento de la comunidad artística y cultural del estado a los centros de enseñanza artística.
- Vincular las acciones de las escuelas superiores de arte con los centros culturales a fin de potenciar las actividades y resultados.

**Objetivo 2. Incrementar las oportunidades de acceso a los bienes y servicios culturales que fortalezcan el patrimonio y preserven nuestra identidad cultural.**

**Estrategia 1.** Preservar el patrimonio cultural material e inmaterial, como parte de nuestra identidad cultural.

**Líneas de acción**

- Diseñar programas que permitan una mayor presencia de la lengua y cultura maya en los medios masivos de comunicación, buscando de esta manera garantizar la continuidad de esta cultura.
- Realizar campañas de difusión en los medios masivos de comunicación para sensibilizar a la población en el respeto y preservación de los bienes que constituyen el patrimonio cultural material e inmaterial del estado.
- Incentivar el desarrollo de proyectos orientados a promover las fiestas patronales, danzas y música tradicional, con el fin de fortalecer las expresiones de la cultura popular que dan identidad al estado.
- Dar mayor atención a la cultura y el arte popular e incorporar a las nuevas formas de cultura y tradiciones de ciudadanos que han venido a habitar en nuestra entidad.
- Promover la realización de encuentros y congresos especializados que faciliten la promoción, difusión e intercambio del conocimiento de la cultura maya y de las costumbres y tradiciones populares.
- Diseñar esquemas para registrar el patrimonio cultural inmaterial, lo que permitirá difundir a las nuevas generaciones nuestras tradiciones y costumbres.
- Crear mecanismos que permitan investigar, promover y difundir nuestro patrimonio cultural material e inmaterial, lo que permitirá afirmar y consolidar los valores de lo yucateco, creando de esta manera condiciones para un reforzamiento de nuestra identidad y lograr un desarrollo más humano, garantía para reforzar la paz y seguridad social de que goza Yucatán.
- Fortalecer el Teatro Regional como elemento emblemático de nuestras tradiciones con promoción y programas de difusión adecuados que impulsen el desarrollo de esta actividad artística.
- Preservar documentos manuscritos impresos y audiovisuales, así como todo el patrimonio cultural material relacionado con la memoria histórica del estado.
- Diseñar proyectos y programas de gestión que permita continuar la labor de preservación y difusión del legado documental, audiovisual y sonoro del estado, en especial buscar la formación y difusión de archivos de los municipios de la geografía estatal.
- Mejorar la infraestructura y equipamiento técnico y humano de la Biblioteca Yucatanense para optimizar su funcionamiento y capacidad como centro de investigación y preservación del patrimonio documental yucateco.
- Establecer con instituciones de educación superior alianzas estratégicas que deriven en convenios de colaboración para promover y difundir todos los elementos del patrimonio cultural del estado entre los alumnos.

- Consolidar el Festival Internacional de la Cultura Maya (FICMAYA) para promover lo que fue y sigue siendo la gran cultura Maya, como parte de nuestra identidad actual.

**Estrategia 2.** Fortalecer los museos del Estado de Yucatán para la mejora en sus servicios y la promoción de sus actividades.

#### **Líneas de acción**

- Implementar acciones para la recuperación de la infraestructura de los museos del estado. Implementar programas de rediseño museográfico pertinente de conformidad a su temática y especificidad.
- Elevar la calidad de los servicios culturales y turísticos de los museos de Yucatán, con acciones alineadas a los servicios básicos.
- Realizar acuerdos con asociaciones y patronatos para mejorar los servicios de los museos.
- Organizar la vinculación de la red estatal de museos, con las redes o estructuras nacionales e internacionales de museos.
- Solicitar la acreditación del Gran Museo del Mundo Maya (GMMM) y la Red Estatal de Museos a la UNESCO, al Instituto Internacional de Museos, al Consejo Nacional de Museos y al Consejo Internacional de Museos (ICOM), así como a otras instancias relacionadas, para obtener servicios de mediación en arte y patrimonio cultural.
- Crear el Museo de la Identidad Yucateca, cuyo contenido preserve y difunda los elementos que fortalecen e integran nuestra identidad cultural.
- Elaborar proyectos de consolidación de museos con temáticas relacionadas con la civilización maya.
- Establecer el programa de la red de museos del estado para el turismo nacional e internacional.
- Diseñar esquemas de vinculación con el sector privado peninsular que permita incorporar a los museos con paquetes turísticos a este nivel.
- Implementar un programa del sector educativo para acercar a los niños, niñas y jóvenes de todos los niveles a la red de museos del estado.
- Impulsar un plan de promoción para la red de museos en el estado.

**Estrategia 3.** Fortalecer la infraestructura cultural con acciones que impulsen los equilibrios en materia de cultura.

**Líneas de acción**

- Promover la creación de casas de cultura municipales para la difusión de costumbres locales, tradiciones regionales, particularmente las actividades relacionadas con la cultura maya y actividades artísticas en general.
- Realizar programas de rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura cultural del estado.
- Fortalecer la infraestructura y el equipamiento dedicados a la conservación y preservación del patrimonio documental.

**Objetivo 3. Incrementar las posibilidades de acceso a fuentes de apoyo para la creación artística y cultural.**

**Estrategia 1.** Promover la ampliación y diversificación de apoyos para impulsar cultura y las artes.

**Líneas de acción**

- Delinear políticas que permitan una distribución de recursos más equitativa en el desarrollo de las artes.
- Detectar a las culturas emergentes y de migrantes que se encuentran en nuestra entidad e implementar programas de promoción para detonar sus actividades.
- Diseñar procedimientos y esquemas para la búsqueda de nuevas fuentes de financiamiento que articulen las actividades de cultura y las artes con el sector económico, sobre todo en materia de turismo cultural.
- Crear programas de capacitación en habilidades y competencias para los promotores culturales con el objeto de maximizar su desempeño y el éxito de sus gestiones en la consecución de recursos adicionales, lo que redundará en una mayor dinamización en este eje.
- Diseñar programas y apoyos que involucren a poblaciones vulnerables.
- Establecer alianzas entre el sector cultura y las instituciones de educación de todos los niveles, así como con organismos de la sociedad civil para incrementar su aportación al desarrollo cultural y artístico.
- Implementar un Sistema Estatal de Apoyo a la Creación y Formación Artística y Cultural para artistas, creadores y emprendedores que fomenten el desarrollo de industrias culturales y proyectos artísticos.

**Objetivo 4. Incrementar las oportunidades de acceso a la oferta literaria, editorial y de lectura.****Estrategia 1.** Promover el hábito a la lectura.**Líneas de acción**

- Diseñar un programa para promover al hábito a la lectura, más sistematizado e integral en el que participen las diferentes instancias gubernamentales, privadas y organismos de la sociedad civil.
- Hacer uso de las nuevas tecnologías de la información y comunicación y de los medios masivos de comunicación oficiales para promover y difundir el hábito a la lectura.
- Considerar que la Red Estatal de Bibliotecas de la entidad son y serán el medio más idóneo para impulsar este hábito, por lo que es indispensable que cuenten con más apoyo en recursos y con mejor equipamiento y sobre todo que el personal a cargo de esta infraestructura tengan continuidad en el desarrollo de sus actividades.
- Impulsar una mayor vinculación de las escuelas y alumnos de educación básica con las bibliotecas de la Red Estatal para estimular el interés por el libro y la lectura en este importante segmento de la población.

**Estrategia 2.** Fomentar la producción literaria y editorial.**Líneas de acción**

- Establecer mecanismos legales que permitan la mayor coordinación entre los organismos públicos y privados para lograr una amplia edición, impresión y difusión de obras literarias.
- Propiciar el desarrollo de la creación literaria y la producción editorial fortaleciendo el vínculo entre las instituciones y la comunidad de escritores.
- Potenciar la utilización eficiente de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones en los procesos de creación, promoción y difusión literaria y editorial.
- Promover ediciones y coediciones de libros para personas con discapacidad visual.
- Establecer ventanillas de asesoramiento y gestión en la protección de derechos autorales de los escritores de la entidad, ofreciéndoles certeza jurídica a sus producciones.

- Fortalecer esquemas de educación presencial y virtual para aumentar la participación de usuarios.

### Indicadores y metas

<b>Objetivo 1. Incrementar el acceso a servicios educativos, actividades artísticas y culturales que generen conocimiento y fortalecimiento de los valores sociales.</b>			
<b>DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR</b>			
<b>Nombre del indicador:</b>	Variación porcentual de asistentes a los servicios educativos y eventos artístico-culturales		
<b>Descripción general:</b>	Mide la variación en términos porcentuales de asistentes a los servicios educativos y eventos artísticos-culturales en un periodo con respecto a otro periodo de referencia.		
<b>Observaciones:</b>	Solo se contemplan eventos organizados o apoyados por la Sedeculta.		
<b>Periodicidad:</b>	Anual		
<b>Fuente:</b>	Sedeculta, Informe de actividades y relación de variables estadísticas.		
<b>Referencias adicionales:</b>	NA		
<b>Fórmula:</b>	$A = ((B - C) / C) * 100$		
<b>Variables:</b>	<p>A = Variación porcentual de asistentes a los servicios educativos y eventos artístico-culturales</p> <p>B = Asistentes a los servicios educativos y eventos artísticos-culturales. en el año actual.</p> <p>C = Asistentes a los servicios educativos y eventos artísticos-culturales. en el año base.</p>		
<b>Línea base 2013</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Meta 2015</b>	<b>Meta 2018</b>
617,631	Porcentaje	6 %	8 %

**Objetivo 2. Incrementar las oportunidades de acceso a los bienes y servicios culturales que fortalezcan el patrimonio y preserven nuestra identidad cultural.**

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR			
<b>Nombre del indicador:</b>	Variación porcentual de personas que tienen acceso a los bienes y servicios culturales relacionados con el patrimonio cultural.		
<b>Descripción general:</b>	Mide la variación en términos porcentuales de personas que tienen acceso a los bienes y servicios culturales relacionados con el patrimonio cultural en un periodo con respecto a otro periodo de referencia.		
<b>Observaciones:</b>	Solo se contemplan eventos organizados y apoyados por la Sedeculta.		
<b>Periodicidad:</b>	Anual		
<b>Fuente:</b>	Sedeculta. Informe de actividades y relación de variables estadísticas.		
<b>Referencias adicionales:</b>	NA		
<b>Fórmula:</b>	$A = ((B - C) / C) * 100$		
<b>Variables:</b>	<p>A = Variación porcentual de personas que tienen acceso a los bienes y servicios culturales relacionados con el patrimonio cultural</p> <p>B = Personas que tienen acceso a los bienes y servicios culturales relacionados con el patrimonio cultural en el año actual</p> <p>C = Personas que tienen acceso a los bienes y servicios culturales relacionados con el patrimonio cultural en el año base</p>		
<b>Línea base 2013</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Meta 2015</b>	<b>Meta 2018</b>
130,897	Porcentaje	6 %	8 %

**Objetivo 3. Incrementar las posibilidades de acceso a fuentes de apoyo para la creación artística y cultural.**

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	
<b>Nombre del indicador:</b>	Variación porcentual de apoyos otorgados a artistas y creadores
<b>Descripción general:</b>	Mide la variación en términos porcentuales de apoyos otorgados a artistas y creadores en un periodo con respecto a otro periodo de referencia.

<b>Observaciones:</b>	Solo se contemplan apoyos otorgados por la Sedeculta.		
<b>Periodicidad:</b>	Anual		
<b>Fuente:</b>	Informe de actividades y relación de variables estadísticas de la Sedeculta		
<b>Referencias adicionales:</b>	NA		
<b>Fórmula:</b>	$A = ((B-C)/C) * 100$		
<b>Variables:</b>	<p>A= Variación porcentual de apoyos otorgados a artistas y creadores</p> <p>B = Apoyos otorgados a artistas y creadores. en el año actual</p> <p>C = Apoyos otorgados a artistas y creadores. en el año base.</p>		
<b>Línea base 2013</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Meta 2015</b>	<b>Meta 2018</b>
124	Porcentaje	3.2 %	4 %

**Objetivo 4. Incrementar las oportunidades de acceso a la oferta literaria, editorial y de lectura.**

#### DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR

<b>Nombre del indicador:</b>	Variación porcentual de personas que tienen acceso a servicios de fomento a la lectura
<b>Descripción general:</b>	Mide la variación en términos porcentuales de personas que tienen acceso a servicios de fomento a la lectura en un periodo con respecto a otro periodo de referencia.
<b>Observaciones:</b>	Solo se contemplan los servicios organizados y apoyados por la Sedeculta.
<b>Periodicidad:</b>	Anual
<b>Fuente:</b>	Sedeculta. Informe de actividades y relación de variables estadísticas.
<b>Referencias adicionales:</b>	NA
<b>Fórmula:</b>	$A = ((B-C)/C) * 100$
<b>Variables:</b>	<p>A= Variación porcentual de personas que tienen acceso a servicios de fomento a la lectura.</p> <p>B = Personas que tienen acceso a servicios de fomento a la lectura. en el año actual.</p>

	C = Personas que tienen acceso a servicios de fomento a la lectura. en el año base.		
<b>Línea base 2013</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Meta 2015</b>	<b>Meta 2018</b>
176,330	Porcentaje	3 %	5 %

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR			
<b>Nombre del indicador:</b>	Tasa de libros editados o coeditados por cada 100,000 habitantes		
<b>Descripción general:</b>	Mide la proporción de libros editados o coeditados por cada 100 mil habitantes		
<b>Observaciones:</b>	Solo se contemplan libros editados o coeditados por la Sedeculta.		
<b>Periodicidad:</b>	Anual		
<b>Fuente:</b>	Sedeculta. Informe de actividades y relación de variables estadísticas.		
<b>Referencias adicionales:</b>	NA		
<b>Fórmula:</b>	$A=(B/C)*100,000$		
<b>Variables:</b>	A= Tasa de libros editados o coeditados por cada 100,000 habitantes B = Número de libros editados o coeditados en el año. C = Total de habitantes en el estado (según Censo 2010) D= 100,000 habitantes.		
<b>Línea base 2013</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Meta 2015</b>	<b>Meta 2018</b>
1.8	Tasa	4.39	6.9

## Tema estratégico 8. Deporte

El deporte disminuye las manifestaciones negativas que se presentan en la sociedad a través de actividades deportivas y recreativas, con lo cual se propicia la salud, bienestar, integración a la sociedad, formación de valores morales y humanos, además de brindarle a la población la oportunidad de emplear su tiempo en ocupaciones espontáneas y organizadas, que coadyuven a la integración comunitaria.

Por lo anterior el deporte se atenderá desde dos puntos de vista; el deporte social, integrando estrategias de desarrollo de la actividad física y de recreación, y el deporte de competencia o de alto rendimiento en dos etapas, la identificación de talentos deportivos y el desarrollo del potencial competitivo.

El deporte social, se orientará a ofrecer programas de actividad física en escuelas y espacios públicos, además de programas de desarrollo del deporte popular y juegos tradicionales, y actividades recreativas con fines lúdicos. Los programas se pondrán al alcance de todos los municipios con acciones conjuntas de infraestructura, actividades programadas y entrega de materiales deportivos.

El deporte de competencia o de alto rendimiento, buscará ubicar nuestros mejores talentos y potenciarlos; debe ser motivo de orgullo de nuestra comunidad y semillero de ejemplos sobre lo que el esfuerzo y la disciplina pueden lograr, así como las oportunidades que el trabajo dedicado puede traer.

La capacidad y la respuesta física del deportista son muy importantes para el resultado final de cualquier competencia, aunque otros factores también resultan vitales, como el equipamiento del competidor, es por ello, que se procurará que todos los deportistas que representen al estado cuenten con los insumos necesarios. Hay que destacar que, más allá de la competencia y del deseo de ganar, el deporte brinda entretenimiento a quienes lo practican y lo ven.

Se impulsará un deporte que nos una y nos haga sanos y un deporte que nos llene de orgullos y nos de ejemplos a seguir; esa será la principal apuesta política de fomento deportivo en la entidad. Práctica deportiva que nos coloque en los primeros lugares de cohesión social y de manera paralela, en sitios más altos de los medalleros olímpicos nacionales e internacionales.

### **Objetivos, estrategias y líneas de acción**

**Objetivo 1. Incrementar el hábito en la actividad física y la práctica del deporte entre la población del estado.**

**Estrategia 1.** Fortalecer la actividad física de la población, con programas que desarrollen actos motores como parte de sus actividades cotidianas.

**Líneas de acción**

- Realizar actividades deportivas en parques, centros educativos, instalaciones deportivas y otros espacios públicos en todo el estado.
- Impulsar la vinculación deporte-salud, para promover la adecuada nutrición, motivar la prevención y rehabilitación de adicciones y la salud física y mental.
- Impulsar programas integrales interinstitucionales para atender el problema de la obesidad.
- Desarrollar programas de capacitación a promotores que fomenten y promuevan la actividad física en la población del estado.
- Establecer programas recreativos masivos dirigidos a niños, jóvenes y adultos para fomentar la cultura física y el cuidado de la salud.
- Realizar programas y eventos dirigidos a adultos mayores que fomenten la actividad física y mejoren su calidad de vida.

**Estrategia 2.** Promover la actividad física en las escuelas y centros regionales.

**Líneas de acción**

- Mantener la vinculación deporte-educación, que permita la creación y consolidación de programas de impulso a la actividad física y el deporte en las escuelas públicas de todos los tipos y niveles educativos.
- Coordinar la distribución del material deportivo necesario para el desarrollo de la actividad deportiva escolar.
- Impulsar el desarrollo de torneos y eventos deportivos en las escuelas.
- Proporcionar instrucción y entrenamiento infantil en centros regionales.
- Implementar programas de deporte escolar en todas las escuelas del estado y a todos los niveles educativos.

**Estrategia 3.** Promover la cultura del deporte popular, los juegos tradicionales y el desarrollo de actividades recreativas con fines lúdicos que permitan la utilización positiva del tiempo libre de los yucatecos.

**Líneas de acción**

- Promover alternativas de recreación, estableciendo opciones para todos los sectores, privilegiando acciones que permitan el mejoramiento de la condición física de los yucatecos, así como su desarrollo individual y social.

- Promover la práctica del deporte popular y los juegos tradicionales en todo el estado, que fortalezcan la práctica del deporte y nuestra identidad cultural.
- Utilizar a las misiones culturales como estrategia de consolidación del deporte en las zonas rurales.
- Reactivar los centros regionales y municipales del desarrollo del deporte, para aumentar la frecuencia de actividades deportivas en municipios.
- Realizar programas de capacitación deportiva.
- Fomentar la realización de eventos deportivos populares, para despertar el interés de niños y adultos en la práctica de actividad física.
- Realizar torneos y eventos deportivos en las colonias, municipios y comisarias del estado.
- Apoyar a los deportistas, asociaciones, clubes, particulares y municipios para la promoción y fomento de las actividades deportivas.

**Estrategia 4.** Impulsar programas intensivos de fortalecimiento de infraestructura deportiva.

#### **Líneas de acción**

- Fortalecer la infraestructura deportiva existente que promueva el uso eficiente de la misma, con el impulso de la actividad física y el deporte.
- Crear nuevos espacios deportivos en beneficio de los deportistas y público en general y que cumplan con los estándares de calidad para llevar a cabo eventos deportivos.
- Implementar un programa de mantenimiento, acondicionamiento y mejoramiento de las unidades deportivas para apoyar en la práctica deportiva en el estado.
- Realizar acuerdos de coordinación con los municipios para que la integración de sinergias fortalezcan el deporte social en todo el estado.

**Objetivo 2. Mejorar los resultados del deporte de alto rendimiento en justas de carácter nacional e internacional.**

**Estrategia 1.** Impulsar acciones que permitan la identificación de talentos deportivos en las escuelas.

#### **Líneas de acción**

- Otorgar a las escuelas material deportivo para el adecuado aprovechamiento de las actividades de educación física.

- Realizar un programa de visorías en torneos y eventos deportivos a fin de identificar a posibles talentos deportivos.
- Otorgar instrucción y entrenamiento especializado en los centros escolares.
- Proporcionar esquemas de capacitación deportiva a los talentos deportivos.
- Realizar torneos, programas y eventos encaminados a la captación de talentos deportivos.

**Estrategia 2.** Fortalecer los centros de desarrollo del deporte.

#### **Líneas de acción**

- Impulsar acciones que promuevan e incentiven a la población de todas las regiones del estado en la práctica del deporte de alto rendimiento en disciplinas olímpicas y paralímpicas.
- Reactivar los centros regionales y municipales del desarrollo del deporte, para aumentar la frecuencia de actividades deportivas en municipios.
- Implementar programas de identificación de talentos deportivos que abarquen todos los municipios del estado y para todos los sectores de la sociedad.
- Promover programas de impulso de talentos deportivos que permitan su consolidación como deportistas de alto rendimiento olímpicos y paralímpicos.
- Fortalecer el nivel de desarrollo de talentos deportivos y deportistas de alto rendimiento olímpico y paralímpico.
- Generar programas de estímulos que procuren la permanencia de los talentos deportivos.
- Diseñar programas de entrenamiento especializado.
- Apoyar a los deportistas, asociaciones, clubes, particulares y municipios para la promoción y fomento de las actividades deportivas.
- Realizar torneos, programas y eventos encaminados a la captación de talentos deportivos.

**Estrategia 3.** Fortalecer a los atletas de alto rendimiento con acciones que mejoren su capacidad, condiciones físicas y desempeño en justas deportivas a nivel local, nacional e internacional.

#### **Líneas de acción**

- Fortalecer los programas de medicina deportiva que prevengan y procuren el buen estado físico y mental de los deportistas de todos los niveles y edades.

- Mejorar la capacidad de los entrenadores, médicos, psicólogos, nutriólogos y todo profesional que participe en la atención integral de los deportistas.
- Implementar programas de equipamiento y entrega de material deportivo.
- Proporcionar atención médica integral especializada a los atletas de alto rendimiento olímpicos y paralímpicos
- Implementar programas de entrenamiento especializado.
- Impulsar programas de atención integral para atletas del Centro de Alto Rendimiento Deportivo (CARD).
- Establecer programas de seguimiento deportivo en todo el estado para involucrar a los metodólogos en entrenamiento deportivo y a especialistas de diversas áreas.
- Promover la incorporación de un grupo multidisciplinario de especialistas en medicina y ciencias aplicadas al deporte para poder atender mejor y de manera integral la salud de los deportistas.
- Entregar de reconocimientos, estímulos económicos y becas para medallistas olímpicos.
- Fortalecer las instalaciones para el desarrollo del deporte de alto rendimiento, con programas de construcción, rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura, actualización del equipamiento y la reglamentación que impulse el eficiente uso de los recursos.

### **Indicadores y metas**

<b>Objetivo 1. Incrementar el hábito en la actividad física y la práctica del deporte entre la población del estado.</b>	
<b>DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR</b>	
<b>Nombre del indicador:</b>	Variación porcentual de la población que participa en eventos de activación física o práctica deportiva
<b>Descripción general:</b>	Mide la variación en términos porcentuales de la población que participa en eventos de activación física o práctica deportiva en el año actual respecto a un año base.
<b>Observaciones:</b>	Solo se contemplan eventos organizados o apoyados por el IDEY
<b>Periodicidad:</b>	Anual
<b>Fuente:</b>	IDEY. Registros administrativos.
<b>Referencias adicionales:</b>	NA

<b>Fórmula:</b>	$A = ((B-C)/C) * 100$		
<b>Variables:</b>	<p>A = Variación porcentual de la población que participa en eventos de activación física o práctica deportiva</p> <p>B = Población que participa en eventos de activación física o práctica deportiva en el año</p> <p>C = Población que participa en eventos de activación física o práctica deportiva en el año base</p>		
<b>Línea base 2013</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Meta 2015</b>	<b>Meta 2018</b>
1,031,026	Participantes	5 %	10 %
<b>Objetivo 2. Mejorar los resultados del deporte de alto rendimiento en justas de carácter nacional e internacional.</b>			
<b>DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR</b>			
<b>Nombre del indicador:</b>	Tasa de talentos deportivos por cada diez mil habitantes		
<b>Descripción general:</b>	Es la proporción de talentos deportivos en el estado por cada diez mil habitantes		
<b>Observaciones:</b>	NA		
<b>Periodicidad:</b>	Anual		
<b>Fuente:</b>	IDEY. Padrón de talentos deportivos.		
<b>Referencias adicionales:</b>	NA		
<b>Fórmula:</b>	$A = (B/C) * 10,000$		
<b>Variables:</b>	<p>A = Tasa de talentos deportivos por cada diez mil habitantes</p> <p>B = Talentos deportivos en el año</p> <p>C = Población en el estado de Yucatán en el año</p>		
<b>Línea base 2013</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Meta 2015</b>	<b>Meta 2018</b>
19	Talentos deportivos por cada 10,000 habitantes	21	24

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR			
<b>Nombre del indicador:</b>	Variación porcentual de medallas obtenidas en la Olimpiada Nacional		
<b>Descripción general:</b>	Mide la variación en términos porcentuales el número de medallas obtenidas en el año con relación a un año base.		
<b>Observaciones:</b>	Solo se considera la Olimpiada Nacional. No incluye la Paralimpiada.		
<b>Periodicidad:</b>	Anual		
<b>Fuente:</b>	Conade. Tabla de Medallas por año.		
<b>Referencias adicionales:</b>	NA		
<b>Fórmula:</b>	$A = ((B - C) / C) * 100$		
<b>Variables:</b>	A = Variación porcentual de medallas obtenidas en la Olimpiada Nacional B = Total de medallas obtenidas en el año C = Total de medallas obtenidas en el año base		
<b>Línea base 2013</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Meta 2015</b>	<b>Meta 2018</b>
212	Medallas	5 %	10 %

## IX. Seguimiento y evaluación

El Programa Sectorial de Educación 2012-2018 contiene objetivos, estrategias, líneas de acción, metas e indicadores que se pretenden alcanzar y que marcan la ruta que habrá de seguir del sector educación.

La instrumentación del PMP se realizará a través de programas, proyectos y acciones, con seguimiento anual, plasmadas en la Unidades Básicas de Presupuestación (UBP) del Programa Operativo Anual, con análisis y seguimientos trimestrales.

Las dependencias y entidades de la administración pública estatal, del sector educación, mencionadas en el acuerdo de sectorización, elaborarán sus programas, proyectos y acciones, siguiendo la alineación del PMP y PED 2012-2018, que les corresponden de acuerdo a su área de responsabilidad.

Estos programas, orientarán los procesos de planeación y programación presupuestaria, de acuerdo a la prioridad manifestada en los compromisos contraídos con la sociedad en materia de educación, ciencia y tecnología, cultura y deporte, y los objetivos manifestados.

El proceso de evaluación y control será un proceso sistemático y ordenado, que se basará en los indicadores de resultados contenidos en este Programa, comparándolo con los objetivos y metas comprometidas. A continuación se presenta un resumen de dichos indicadores.

**Cuadro 16 Síntesis de indicadores y metas**

TEMA ESTRATÉGICO	OBJETIVO	INDICADOR	FÓRMULA	LÍNEA BASE	META 2015	META 2018
<b>Cobertura</b>	<b>Objetivo 1. Incrementar la cobertura del sistema educativo estatal.</b>	Atención a niños de preescolar (4 años)	$A=(B/C)*100$	94.3 % (35,086)	94.9 %	95.8 %
		Atención a niños de preescolar (5 años)	$A=(B/C)*100$	64.4 % (23,766)	68.3 %	74.2 %
		Tasa de cobertura de educación secundaria (12-14 años)	$A=(B/C)*100$	91.8 % (102,257)	96 %	99.8 %
		Tasa de cobertura de educación media superior (15-17 años)	$A=(B/C)*100$	64.6 % (73,651)	65.2 %	79.7 %
		Tasa de cobertura	$A=(B/C)*100$	30.5 % (58,220)	33.1 %	36 %

		de educación superior (18-22 años)				
<b>Calidad</b>	<b>Objetivo 1. Incrementar los niveles de logro educativo del sistema educativo estatal.</b>	Tasa de reprobación en secundaria	$A=(B/C)*100$	20.3 % (78,598)	18.8 %	17.2 %
		Tasa de reprobación de la educación media superior	$A=(B/C)*100$	38.2 % (39,045)	37.1 %	35.3 %
		Porcentaje de alumnos de primaria que obtienen un logro bueno o excelente en español en la aplicación de pruebas estandarizadas	$A=(B/C)*100$	49.6 % (61,734)	50 %	53.6 %
		Porcentaje de alumnos de secundaria que obtienen un logro bueno o excelente en español en la aplicación de pruebas estandarizadas	$A=(B/C)*100$	23.1 % (20,695)	24.8 %	28.4 %
		Porcentaje de alumnos de primaria que obtienen un logro bueno o excelente en matemáticas en la aplicación de pruebas estandarizadas	$A=(B/C)*100$	39.9 % (62,286)	52.8 %	59.2 %
		Porcentaje de alumnos de secundaria que obtienen un logro bueno o excelente en matemáticas en la aplicación de pruebas estandarizadas	$A=(B/C)*100$	19.5 % (17,470)	25.9 %	31.4 %
		Porcentaje de alumnos de educación media superior que obtienen un logro bueno o excelente en comunicación en la aplicación de pruebas estandarizadas	$A=(B/C)*100$	56.1 % (9,415)	57 %	57.6 %
		Porcentaje de alumnos de educación media superior que obtienen un logro bueno o excelente en matemáticas en la aplicación de	$A=(B/C)*100$	33.4 % (5,408)	41.1 %	50.7 %

		pruebas estandarizadas					
		Porcentaje de escuelas de bachillerato estatales registradas en el Sistema Nacional de Bachillerato	$A=(B/C)*100$	11.7 % (15)	33.6 %	56.3 %	
		Porcentaje de programas educativos acreditables de la oferta de Educación Superior Estatal Descentralizada a nivel TSU, licencia profesional y licenciatura reconocidos por su calidad en esquemas nacionales vigentes	$A=(B/C)*100$	70 % (38)	85 %	100 %	
<b>Eficiencia Terminal</b>	<b>Objetivo 1. Disminuir el rezago educativo en el estado.</b>	Porcentaje de población de 15 años y más analfabeta	$A=(B/C)*100$	8.5 % (127,958)	7.3 %	6.44 %	
		Porcentaje de la población con rezago educativo	$A=(B+C+D)/E$	45 %	43.3 %	NA	
		Grado promedio de escolaridad	$A= (\sum B*D)/C$	8.5	8.7	9.1	
	<b>Objetivo 2. Incrementar la eficiencia terminal del sistema educativo estatal.</b>	Eficiencia terminal de la secundaria	$A=(B/C)*100$	86.9 % (29,568)	87.3 %	88.2 %	
		Tasa de deserción de la educación media superior	$A=\{1-[(B-C+D)/E]\}*100$	17.2 % (72,563)	16.3 %	15.2%	
		Eficiencia terminal de la educación media superior	$A=(B/C)*100$	57 % (17,155)	57.7 %	60.3 %	
		Tasa de deserción de la educación superior	$A=\{1-[(B-C+D)/E]\}*100$	6.4 %	6 %	5.2 %	
		Porcentaje de titulación de educación superior en relación con el total de egresados del mismo año	$A=(B/C)*100$	92.6 % (7,552)	95.3 %	98.7 %	
	<b>Vinculación</b>	<b>Objetivo 1. Incrementar la vinculación del sistema educativo estatal con los sectores público, social y productivo del estado.</b>	Porcentaje de instituciones estatales de educación superior que cuentan con Consejos de Vinculación y Pertinencia	$A=(B/C)*100$	24 % (4)	80 %	100 %
			Variación porcentual de recursos captados por concepto de	$A= [(B/C)-1]*100$	\$6'052,806.00	20 %	50 %

		vinculación entre instituciones de educación superior estatales y/o centros de investigación con empresas, financiados en el marco del Programa de Estímulos a la Innovación del CONACYT				
		Variación porcentual de la inversión gubernamental en proyectos vinculados para el desarrollo empresarial, de innovación, ciencia y tecnología	$A = \frac{B}{C} - 1 \times 100$	\$7'187,306.00	20 %	30 %
<b>Ciencia, tecnología e innovación</b>	<b>Objetivo 1. Ampliar y fortalecer las capacidades del estado necesarias para el desarrollo científico, tecnológico, la innovación y la transferencia de tecnología.</b>	Tasa de profesores e investigadores adscritos al Sistema Nacional de Investigadores	$A = (B/C) * D$	2.4	2.5	2.7
		Porcentaje de alumnos realizando estudios de posgrado en programas registrados en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad del Conacyt.	$A = (B/C) * 100$	12.71 % (631)	23 %	26 %
		Porcentaje de posgrados reconocidos en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad del Conacyt.	$A = (B/C) * 100$	18.77 % (43)	22 %	30 %
<b>Gestión</b>	<b>Objetivo 1. Mejorar la gestión del Sistema Educativo Estatal.</b>	Porcentaje de servicios de apoyo dirigidos a centros de educación básica.	$A = (B/C) * 100$	40.0 % (2,288)	60 %	80 %
		Porcentaje de servicios administrativos y pedagógicos ofertados en las regiones educativas, dirigidos a figuras educativas	$A = (B/C) * 100$	65 % (22,624)	82 %	85 %
		Porcentaje de satisfacción de usuarios en relación a los servicios que prestan los Centros de Desarrollo Educativo (CEDE).	$A = (B/C) * 100$	60 % (10,485)	70 %	80 %

		Porcentaje de escuelas de educación básica que cuentan con un Plan de Mejora de su calidad construido mediante procesos de planeación participativa.	$A=(B/C)*100$	50 % (1,150)	90 %	100 %
		Porcentaje de escuelas de educación media superior estatales que cuentan con un Plan de Mejora de su calidad construido mediante procesos de planeación participativa	$A=(B/C)*100$	11.7 % (15)	33.6 %	56.3 %
		Porcentaje de Instituciones de Educación Superior estatales que cuentan con un Plan de Mejora de su calidad construido mediante procesos de planeación participativa.	$A=(B/C)*100$	58 % (10)	80 %	100 %
<b>Cultura</b>	<b>Objetivo 1. Incrementar el acceso a servicios educativos, actividades artísticas y culturales que generen conocimiento y fortalecimiento de los valores sociales.</b>	Variación porcentual de asistentes a los servicios educativos y eventos artístico-culturales	$A=((B-C)/C)*100$	617,631	6 %	8 %
	<b>Objetivo 2. Incrementar las oportunidades de acceso a los bienes y servicios culturales que fortalezcan el patrimonio y preserven nuestra identidad cultural.</b>	Variación porcentual de personas que tienen acceso a los bienes y servicios culturales relacionados con el patrimonio cultural.	$A=((B-C)/C)*100$	130,897	6 %	8 %
	<b>Objetivo 3. Incrementar las posibilidades de acceso a fuentes de apoyo para la creación artística y cultural.</b>	Variación porcentual de apoyos otorgados a artistas y creadores	$A=((B-C)/C)*100$	124	3.2 %	4 %
	<b>Objetivo 4. Incrementar las oportunidades de acceso a la oferta literaria, editorial y de lectura.</b>	Variación porcentual de personas que tienen acceso a servicios de fomento a la lectura	$A=((B-C)/C)*100$	176,330	3 %	5 %

		Tasa de libros editados o coeditados por cada 100,000 habitantes	$A=(B/C)*100,000$	1.8	4.39	6.9
<u>Deporte</u>	<b>Objetivo 1. Incrementar el hábito en la actividad física y la práctica del deporte entre la población del estado.</b>	Variación porcentual de la población que participa en eventos de activación física o práctica deportiva	$A=((B-C)/C)*100$	1,031,026	5 %	10 %
	<b>Objetivo 2. Mejorar los resultados del deporte de alto rendimiento en justas de carácter nacional e internacional.</b>	Tasa de talentos deportivos por cada diez mil habitantes	$A=(B/C)*10,000$	19	21	24
		Variación porcentual de medallas obtenidas en la Olimpiada Nacional	$A=((B-C)/C)*100$	212	5 %	10 %

**IMPRESO EN LOS TALLERES CM IMPRESORES**

**PODER EJECUTIVO**



**CONSEJERIA JURIDICA**